INFORME DE INTERVENTORÍA N°4.

CONTRATO N°CMA-SID-004-2025

INTERVENTORÍA INTEGRAL AL PROYECTO CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS PARA EL DESARROLLO Y LA FELICIDAD EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS D.T. Y C.

PERIODO DEL INFORME
25 DE FEBRERO DE 2026 AL 24 DE MARZO DE 2026.

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN. 6
2. ANTECEDENTES. 8
3. CONTRATO DE OBRA. 9
ALCANCE DEL OBJETO DEL CONTRATO. 9
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 9
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO. 15
RESUMEN EJECUTIVO DEL CONTRATO DE OBRA. 17
GARANTÍAS CONTRACTUALES 18
4. REPORTE DE EJECUCIÓN DE OBRA 20
SEGUIMIENTO A LA PROGRAMACIÓN DE OBRAS 20
GRÁFICA DE AVANCE FÍSICO DE OBRAS ACUMULADO SEMANAL PROGRAMADO Vs EJECUTADO 20
AVANCE MENSUALIZADO PROGRAMADO VS EJECUTADO 23
ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA 24
AVANCE CRONOLÓGICO DEL CONTRATO 30
REGISTRO DIARIO DEL CLIMA 31
BALANCES DEL CONTRATO DE OBRA. 32
5. INFORME FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA. 38
RELACIÓN DE CDP Y RP EXPEDIDOS 38
AVANCE EJECUTADO SEMANAL 38
CUADRO RESUMEN DE FACTURACIÓN ACUMULADA POR ACTAS DE OBRA 42
MODIFICACIONES REALIZADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO 42
RESUMEN COMPOSICIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE OBRA ACORDE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL PRESUPUESTO DE OBRA 43
6. PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA 46
7. CONTRATO DE INTERVENTORÍA 48
GARANTÍAS CONTRACTUALES 49
8. ACTAS DE COMITÉS REALIZADOS 50
9. INFORME FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 51
RELACIÓN DE CDP Y RP EXPEDIDOS 51
CUADRO RESUMEN DE FACTURACIÓN ACUMULADA POR ACTAS DE INTERVENTORÍA 51

10. RELACIÓN DEL PERSONAL APROBADO DE INTERVENTORÍA.....55
11. OBLIGACIONES DE LA INTERVENTORÍA. 57
OBLIGACIONES GENERALES DE LA INTERVENTORÍA.....57
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE LA INTERVENTORÍA.....60
12. ASPECTOS RELEVANTES DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.....70
13. NO CONFORMIDADES IMPUESTAS Y CERRADAS EN EL PERIODO 71
14. INFORMES DE INTERVENTORÍA ENTREGADOS A LA ENTIDAD 72
INFORMES MENSUALES ENTREGADOS.....72
INFORMES SEMANALES ENTREGADOS.....72
15. CORRESPONDENCIA.....73
CORRESPONDENCIA ENVIADA.....73
CORRESPONDENCIA RECIBIDA 74
16. RELACIÓN DE DOCUMENTOS TRAMITADOS.....77
17. CONTROL Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD. 77
18. CONTROL Y SEGUIMIENTO DE COMPONENTE SST.....78
19. CONTROL Y SEGUIMIENTO DE COMPONENTE AMBIENTAL 78
20. CONTROL Y SEGUIMIENTO DE COMPONENTE SOCIAL 79
21. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES. 80
ANEXOS 82

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Línea de tiempo del proyecto. 7
Ilustración 2. Localización del proyecto *(tomado del anexo técnico)*. 10
Ilustración 3. Localización de estructuras de Paso en la vía Vereda Zapatero 12
Ilustración 4. Localización de estructuras en la vía de Tierra Baja 13
Ilustración 5. Localización de puente Matute. 13
Ilustración 6. Condiciones iniciales del contrato por capitulo. 43
Ilustración 7.Condiciones actualizadas N°1. 44
Ilustración 8.Condiciones actualizadas N°2. 44
Ilustración 9. Condiciones iniciales VS actualizadas N°2 45
Ilustración 10. Formula de pago - Interventoría. 52

LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Avance físico del proyecto en porcentaje. 23
Gráfico 2. Tiempo de ejecución del proyecto en días. 30
Gráfico 3. Tiempo de ejecución del proyecto en porcentaje. 30
Gráfico 4. Avance acumulado ejecutado de obra. 41
Gráfico 5. Avance financiero de obra. 41

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Tramos viales priorizados en el presente proceso. 12
Tabla 2. Actualización de los tramos a intervenir 15
Tabla 3. Resumen ejecutivo contrato de obra. 17
Tabla 4. Garantías a constituir por parte del contratista de obra. 18
Tabla 5. Garantías de Cumplimiento y Responsabilidad Civil Extracontractual según FIRMA DEL CONTRATO – Obra 19
Tabla 6. Garantías de Cumplimiento y Responsabilidad Civil Extracontractual según ACTA DE INICIO - Obra 19
Tabla 7. Resumen de aprobación de pólizas – Obra 20
Tabla 8. Resumen (% programado VS % ejecutado) 22
Tabla 9. Actividades desarrolladas conforme al cronograma – período evaluado. 29
Tabla 10. Registro diario del clima. 31
Tabla 11.Relación de CDP y RP - Obra. 38
Tabla 12. Resumen semanal de avance ejecutado. 40
Tabla 13. Resumen de facturación del contrato de obra. 42
Tabla 14. Control de modificaciones durante la ejecución del contrato. 43
Tabla 15.Relación de personal propuesto Contratista. 47
Tabla 16.Resumen ejecutivo del contrato de interventoría. 48
Tabla 17.Garantía de Cumplimiento según FIRMA DEL CONTRATO – Interventoría. 49
Tabla 18.Garantía de Cumplimiento según ACTA DE INICIO – Interventoría. 49

Tabla 19.Resumen de aprobación de pólizas - Interventoría..... 49
Tabla 20. Actas de comité..... 50
Tabla 21. Relación de CDP y RP - Interventoría. 51
Tabla 22. Resumen de actas de cobro - Interventoría..... 54
Tabla 23.Relación de personal propuesto Interventoría. 56
Tabla 24. Obligaciones generales de la Interventoría..... 59
Tabla 25.Obligaciones específicas de la Interventoría. 69
Tabla 26. Aspectos relevantes durante la ejecución del proyecto. 70
Tabla 27. Hallazgos y acciones correctivas..... 71
Tabla 28.Relación de informes mensuales realizados y enviados..... 72
Tabla 29.Relación de informes semanales realizados y enviados..... 72
Tabla 30. Correspondencia enviada..... 74
Tabla 31. Correspondencia recibida..... 76
Tabla 32. Relación de documentos tramitados..... 77

LISTADO DE ANEXOS

1.0 DOCUMENTOS CONTRACTUALES DEL CONTRATO – OBRA.
- 1.1. ACTA DE INICIO – OBRA.
- 1.2. CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL – OBRA.
- 1.3. CERTIFICADOS DE REGISTRO PRESUPUESTAL – OBRA
- 1.4. PÓLIZAS Y APROBACIÓN DE PÓLIZAS – OBRA.
  - 1.4.1. PÓLIZAS SEGÚN CONTRATO – OBRA.
  - 1.4.2. PÓLIZAS SEGÚN ACTA DE INICIO – OBRA.
- 1.5. ESTUDIO DE JUSTIFICACIÓN Y ANEXOS - OTROSÍ N°1 – OBRA
  - 1.5.1. OTROSÍ N°1 – OBRA.
- 1.6. PROGRAMACIÓN – OBRA.
- 1.7. BITÁCORA – OBRA.
- 1.8. SEGURIDAD SOCIAL – OBRA.
- 1.9. BALANCE N°2 – OBRA.

2.0 INFORMES PROFESIONALES – OBRA.
- 2.1. INFORME DE OBRA.
- 2.2. INFORME SST – OBRA.
- 2.3. INFORME AMBIENTAL Y PMT – OBRA.
- 2.4. INFORME DE ÁREA SOCIAL – OBRA.

3.0 DOCUMENTO CONTRACTUALES DEL CONTRATO – INTERVENTORÍA.
- 3.1. ACTA DE INICIO – INTERVENTORÍA.
- 3.2. CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL – INTERVENTORÍA.
- 3.3. CERTIFICADOS DE REGISTRO PRESUPUESTAL – INTERVENTORÍA.
- 3.4. PÓLIZAS Y APROBACIÓN DE PÓLIZAS – INTERVENTORÍA.
  - 3.4.1. PÓLIZAS SEGÚN CONTRATO – INTERVENTORÍA.
  - 3.4.2. PÓLIZAS SEGÚN ACTA DE INICIO – INTERVENTORÍA.
- 3.5. SEGURIDAD SOCIAL – INTERVENTORÍA.

4.0 INFORMES PROFESIONALES – INTERVENTORÍA.
- 4.1. INFORME TÉCNICO – INTERVENTORÍA.
- 4.2. INFORME SST – INTERVENTORÍA.
- 4.3. INFORME AMBIENTAL – INTERVENTORÍA.
- 4.4. INFORME DE ÁREA SOCIAL – INTERVENTORÍA.
- 4.5. INFORMES SEMANALES – INTERVENTORÍA.
- 4.6. ENSAYOS DE CALIDAD – INTERVENTORÍA.
- 4.7. REGISTRO FOTOGRÁFICO – INTERVENTORÍA.
- 4.8. CORRESPONDENCIA – INTERVENTORÍA.
  - 4.8.1. CORRESPONDENCIA ENVIADA.
  - 4.8.2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA.
- 4.9. ACTAS DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO.

1. INTRODUCCIÓN.

El Distrito de Cartagena de Indias D. T. y C., en concordancia con las metas establecidas en el programa de gobierno “Cartagena Ciudad de Derechos 2024–2027” y su línea estratégica Ciudad Conectada y Sostenible, ha priorizado la mejora integral de la infraestructura vial como un eje fundamental para el fortalecimiento de la movilidad, la competitividad y el bienestar social. En este marco, se formuló el proyecto de inversión ***“CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS PARA EL DESARROLLO Y LA FELICIDAD EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS”***, orientado a intervenir, rehabilitar y optimizar corredores estratégicos que presentan deterioro significativo y que afectan la transitabilidad, seguridad y calidad de vida de los habitantes.

La movilidad urbana en Cartagena ha enfrentado dificultades asociadas al mal estado de la malla vial, evidenciadas en deformaciones, fallas estructurales, baches y deterioro de la capa de rodadura, especialmente en sectores como las Avenidas del Consulado, Pedro Romero, Vía Puerta de Hierro, accesos a Tierra Baja y otros tramos barriales. Estas condiciones reducen el nivel de servicio, incrementan los tiempos de desplazamiento y los costos de operación vehicular, además de contribuir a la emisión de partículas que inciden negativamente en la salud pública.

En atención a estas problemáticas, la presente interventoría tiene por objeto ejercer el control técnico, administrativo, financiero, ambiental y social del contrato orientado a la rehabilitación y mejoramiento de aproximadamente 15.365 metros lineales de infraestructura vial, mediante un esquema de bolsa de monto agotable que permite la atención prioritaria de los puntos críticos identificados. La intervención se sustenta en criterios de priorización que consideran el acceso a equipamientos urbanos esenciales —instituciones educativas, centros hospitalarios, escenarios recreativos, establecimientos comerciales, entre otros— con el fin de maximizar el impacto social y territorial de las obras.

Este informe presenta los avances, actuaciones y resultados derivados de las actividades de interventoría, garantizando que las obras se ejecuten conforme a las especificaciones técnicas, la normativa vigente y los alcances contractuales establecidos, contribuyendo así al fortalecimiento de la red vial y al mejoramiento de la movilidad en el Distrito de Cartagena de Indias.

El informe contiene las actividades desarrolladas por el Contratista, el CONSORCIO CONSTRUVÍAS, representado legalmente por el señor ÁLVARO ENRIQUE HERNÁNDEZ REYES, con Contrato inicial de obra No. LP-SID-007-2025, con plazo inicial de DOCE (12) meses, y un valor total inicial de CIENTO TRES MIL OCHOCIENTOS SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS ($ 103.806.688.386,82) M/CTE.

De acuerdo con el Otrosí No. 1 suscrito al Contrato de Obra No. LP-SID-007-2025, se mantuvieron las condiciones iniciales relacionadas con el plazo y el valor contractual,

estableciéndose un término de ejecución de DOCE (12) meses y un valor total de CIENTO TRES MIL OCHOCIENTOS SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS ($103.806.688.386,82) M/CTE. Sin embargo, este Otrosí se derivó de la necesidad de inclusión de los ítems no previstos del NP-01 al NP-60 y la inclusión de los tramos viales complementarios como rutas de apoyo y descongestión, fortaleciendo la movilidad en los sectores objeto de intervención.

La interventoría es realizada por el CONSORCIO INTER FELICIDAD CTG**,** representado legalmente por ANDRÉS FELIPE BUELVAS SERPA**,** dentro del CONTRATO INICIAL DE INTERVENTORÍA, ACEPTACIÓN DE OFERTA No. CMA-SID-004-2025, con plazo inicial de DOCE (12) meses, y un valor total inicial de OCHO MIL QUINIENTOS VEINTITRÉS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS ($ 8.523.870.945,00) M/CTE.

Los contratos de obra e interventoría iniciaron el 25 de noviembre de 2025, según consta en las respectivas actas de inicio, la cual se encuentra debidamente registrada en los expedientes contractuales.

Por lo anterior, se consolida la línea de tiempo que dio lugar al desarrollo del proyecto, la misma que se proyecta a continuación:

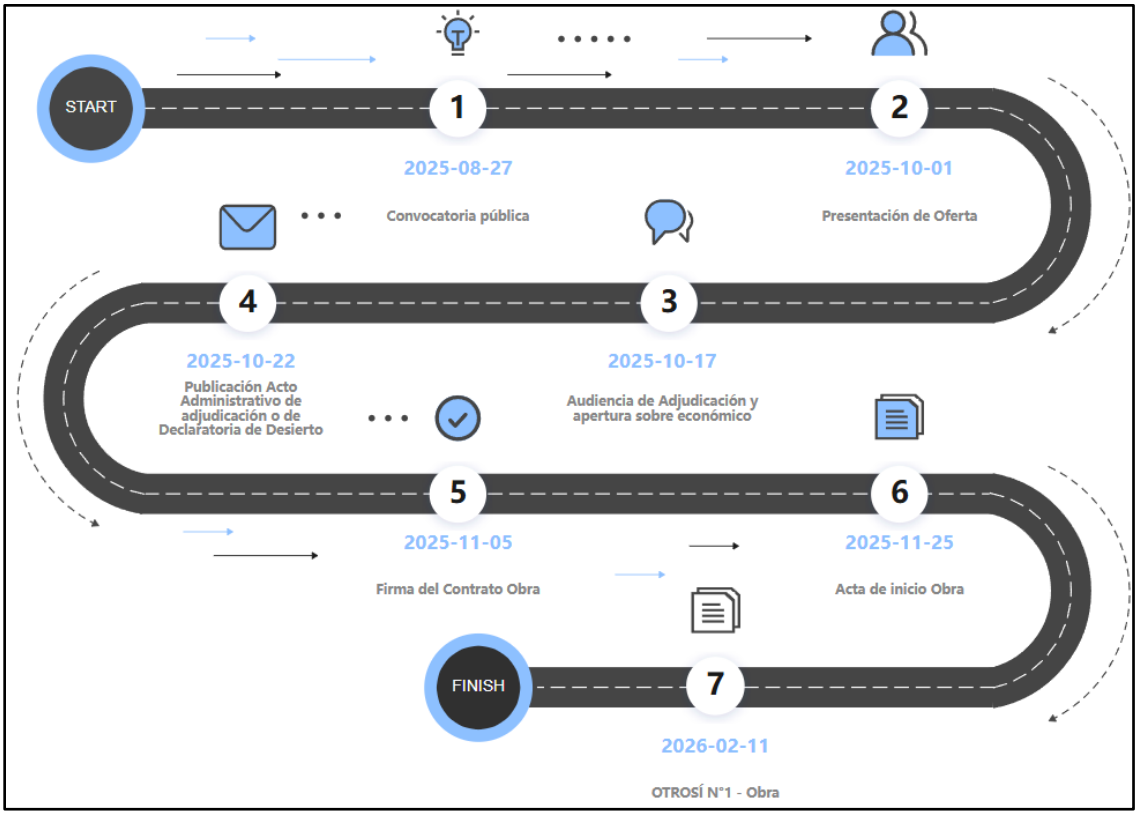


Ilustración 1. Línea de tiempo del proyecto.

2. ANTECEDENTES.

El proyecto contempla la construcción y rehabilitación de los tramos viales correspondientes a la Avenida Pedro Romero y sus ramales, la Avenida del Consulado y sus tributarias, así como el acceso al corregimiento de Tierra Baja, ubicados en sectores estratégicos del Distrito. Las intervenciones incluyen la rehabilitación con concreto rígido, bacheos, reparcheos, reposición de base y construcción de losas en concreto, conforme a los diseños y especificaciones establecidas.

La estructura de pavimento prevista para la Av. Pedro Romero (Diag. 22, Transv. 33) y la Av. del Consulado está compuesta por 15 cm de zahorra, 35 cm de base triturada y una capa de pavimento MR-42 de 25 cm, garantizando resistencia y durabilidad ante el tránsito vehicular.

Asimismo, se proyecta la construcción de puentes y estructuras de paso a desnivel en puntos críticos del corredor vial, incluyendo accesos hacia Tierra Baja, la vereda de Zapatero, la vereda de Púas y cruces sobre canales del Distrito. Las obras contemplan longitudes aproximadas de 28,5 m, 12,5 m y 30 m, para un total estimado de 90 metros lineales de estructuras.

La priorización de los tramos viales identificados es referencial y no limita el alcance del proyecto; el Distrito podrá ajustar los segmentos a intervenir según las necesidades técnicas y la información disponible.

Para mayor detalle sobre las condiciones iniciales de los segmentos viales y daños identificados, ***consultar el Anexo Técnico correspondiente***.

3. CONTRATO DE OBRA.

ALCANCE DEL OBJETO DEL CONTRATO.

El Contratista deberá desarrollar el objeto del Contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los Documentos del Proceso de Contratación No. LP-SID-007-2025, los cuales hacen parte integral del presente contrato.

El Contratista se obliga para con la Entidad a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta y con sus propios medios: materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal, en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las cantidades de obra que se detallan en su propuesta económica, conforme lo señaló en el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial.

El Contratista y la Entidad contratante asumen de forma obligatoria los riesgos previsibles identificados y plasmados en el Pliego de Condiciones en la Matriz 3 - Riesgos, aceptados por el Contratista con la presentación de su propuesta.

Se precisa que la descripción técnica, el alcance detallado del proyecto, las especificaciones, las actividades que deberá realizar el Contratista en las dos etapas del proyecto, y en general la información que deberá ser conocida por los interesados, se encuentra descrita en el Anexo 1 - Anexo Técnico, así como en los capítulos técnicos que lo complementan y que hacen parte integral del presente Contrato.

El Contratista deberá articular y armonizar las actividades a ejecutar con los contratos de estudios y diseños y construcción que se encuentren en el área de influencia del proyecto, si hay lugar a ello.

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.

El proyecto de construcción y rehabilitación de los segmentos viales correspondientes a la Avenida Pedro Romero y sus ramales, Avenida del Consulado y sus tributarias, así como el acceso al corregimiento de Tierra Baja, se sitúa en puntos estratégicos del Distrito y contempla intervenciones de rehabilitación mediante concreto rígido en los tramos previamente definidos.

A continuación, se presentan imágenes que detallan la ubicación geográfica y el trazado específico de cada uno de estos segmentos viales:

Localización general:

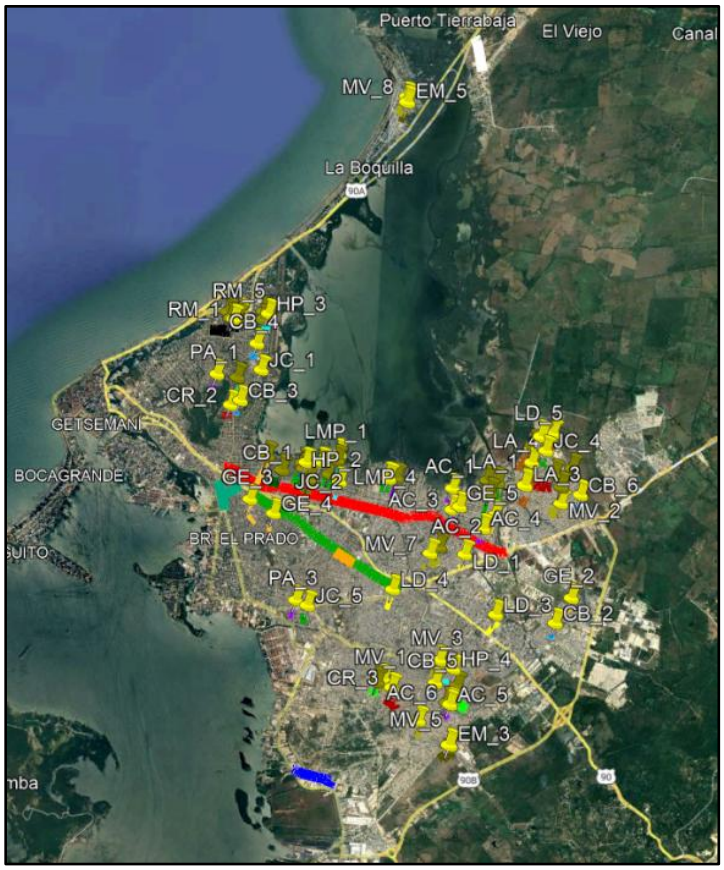


Ilustración 2. Localización del proyecto *(tomado del anexo técnico).*

La tabla siguiente presentada identifica los tramos viales priorizados en el presente proceso; sin embargo, dicha priorización no limita el alcance de la intervención prevista. El Distrito, en ejercicio de sus facultades administrativas y conforme a las disposiciones vigentes, podrá incorporar o excluir segmentos viales adicionales conforme a los requerimientos técnicos, la información contenida en la base de datos de la Secretaría de Infraestructura o las determinaciones que emanen del desarrollo del proyecto, con el objetivo de garantizar la eficiencia y pertinencia de las obras a ejecutar.

ID	UBICACIÓN / BARRIO	DIRECCIÓN	TIPO DE INTERVENCIÓN
1	AV. CONSULADO	PUNTOS CRÍTICOS A LO LARGO DE LA AV. DEL CONSULADO Y TRIBUTARIAS	REHABILITACIÓN
2	AV. PEDRO ROMERO	PUNTOS CRÍTICOS A LO LARGO DE LA AV. PEDRO ROMERO Y TRIBUTARIAS	REHABILITACIÓN
3	ENTRADA TIERRA BAJA	ACCESO TIERRA BAJA	OBRA NUEVA
4	PUERTA HIERRO	PUERTA HIERRO	OBRA NUEVA

ID	UBICACIÓN / BARRIO	DIRECCIÓN	TIPO DE INTERVENCIÓN
5	DANIEL LEMAITRE	CRA. 16 TERMINACIÓN (2 CALLES)	REHABILITACIÓN
6	POZÓN	CALLE 16 DE JULIO, SEC. 19 DE FEBRERO	OBRA NUEVA
7	BARRIO NUEVO	CALLE 7C CON CRA. 68F (CALLE PRINCIPAL)	OBRA NUEVA
8	LA CANDELARIA	CALLE 32C ENTRE CRA.35 Y PUENTE CAÑO SAN PABLO	OBRA NUEVA
9	7 DE AGOSTO	CALLE 71, DETRÁS DEL CONJUNTO VIRREY (VECINO AL AEROPUERTO)	OBRA NUEVA
10	POZÓN	TRANSV. 72, CALLE LOS PALENQUEROS	OBRA NUEVA
11	POZÓN	CALLE PARROQUIA SANTA EDUVIGES	OBRA NUEVA
12	POZÓN	CRA. 87, TERMINACIÓN DE CALLE LA CUCHARA	OBRA NUEVA
13	OLAYA HERRERA	CALLE SALIM BECHARA	OBRA NUEVA
14	NELSON MANDELA	CALLE PRINCIPAL SECTOR LOS PINOS	OBRA NUEVA
15	OLAYA HERRERA	CALLE 36-SECTOR LA MAGDALENA	OBRA NUEVA
16	NUEVO PARAÍSO	CALLE DETRÁS DE LA CANCHA DEL NUEVO PARAÍSO	OBRA NUEVA
17	LA CANDELARIA	CALLE DE LOS NIÑOS LA CANDELARIA	OBRA NUEVA
18	LAS AMÉRICAS	CRA 85 (CERCA AL PUENTE MATUTE)	OBRA NUEVA
19	7 DE AGOSTO	AVENIDA SANTANDER CRA.14 (VECINO AL AEROPUERTO)	OBRA NUEVA
20	SAN FERNANDO	SECTOR LA FLORIDA CRA 80D CON CALLE 10	OBRA NUEVA
21	NUEVO PARAÍSO	TERMINACIÓN DE LA CRA 81, EMPALMA CON LA CALLE QUE CONECTA AL PUENTE	OBRA NUEVA
22	POZÓN	CALLE DE BAYTER	OBRA NUEVA
23	OLAYA	CALLE FOCO ROJO, SECTOR FOCO ROJO	OBRA NUEVA
24	BOSTON	CALLE 35, ENTRE CALLE LA CRUZ Y CANAL SAN MARTIN. SECTOR SAN MARTIN	OBRA NUEVA
25	OLAYA	OLAYA SECTOR RICAURTE CRA 60A	OBRA NUEVA
26	NUEVO ORIENTE	CALLE PRINCIPAL NUEVO ORIENTE + 2 CALLEJONES	OBRA NUEVA
27	MARÍA CANO	CALLE EL PORVENIR	OBRA NUEVA
28	POZÓN	TV 60 EN EL POZON	OBRA NUEVA
29	VILLA RUBIA	CARRERA 78B ENTRE CALLE 8A Y CALLE 15 (CALLE PRINCIPAL Y CALLEJONES)	OBRA NUEVA

ID	UBICACIÓN / BARRIO	DIRECCIÓN	TIPO DE INTERVENCIÓN
30	NELSON MANDELA	CALLE LAS VEGAS	OBRA NUEVA
31	SAN PEDRO MÁRTIR	CARRERA 67, CALLE 7C - SECTOR VILLA CARMEN	OBRA NUEVA
32	SAN FERNANDO	CALE 4D (MARIA CHIQUILLO)	OBRA NUEVA
33	PUNTA CANOA	CALLE 6	OBRA NUEVA
34	CEBALLOS	DIAGONAL 30	REHABILITACIÓN
35	CENTRO	CALLE MEDIA LUNA	REHABILITACIÓN
36	ESCALLÓN VILLA	CALLE SAN LUIS	OBRA NUEVA
37	POZÓN	CALLE DE LA I.E. CAMILO TORRES “T”	OBRA NUEVA
38	ZARAGOCILLA	CALLE 26	OBRA NUEVA
39	PEDRO SALAZAR	CALLE 53A Y CARRERA 17	OBRA NUEVA

Tabla 1. Tramos viales priorizados en el presente proceso.

Localización general de puentes y/o estructuras de paso a desnivel:

Como parte integral de las intervenciones viales propuestas, se contempla la construcción y localización de diversas estructuras de paso a desnivel, con el objetivo de facilitar la conectividad y mejorar la movilidad en puntos estratégicos y críticos de los trayectos. Estas obras incluyen puentes y pasos elevados distribuidos en las vías principales y en accesos hacia sectores como Tierra Baja, la vereda de Zapatero, la vereda de Púas y algunos cruces sobre canales del Distrito entre otras.

A continuación, se muestra la localización de los puentes y/o estructuras a desnivel:



Ilustración 3. Localización de estructuras de Paso en la vía Vereda Zapatero
Fuente: Tomado de Google Earth.

Se han proyectado estructuras de pasos a lo largo del trayecto hacia la vereda de Zapatero, con una longitud estimada de 28,50 metros lineales.

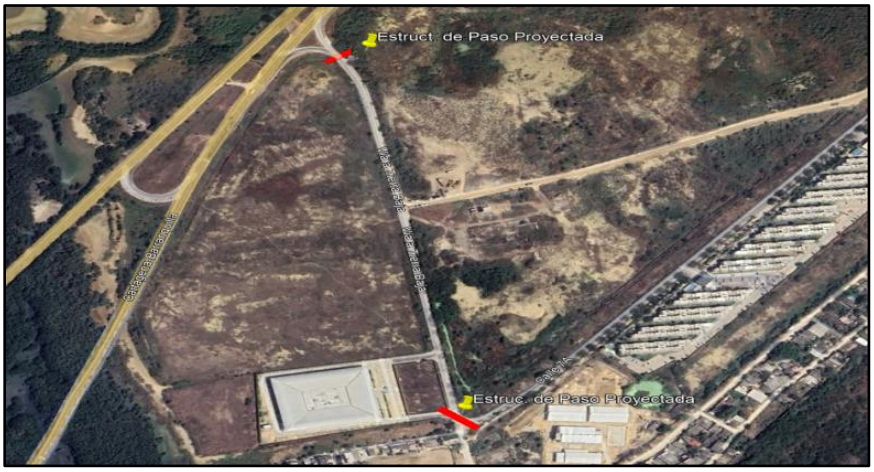


Ilustración 4. Localización de estructuras en la vía de Tierra Baja
Fuente: Tomado de Google Earth.

Se proyectan estructuras de pasos a lo largo de la vía que conduce al corregimiento de Tierra Baja, las cuales tendrán una longitud aproximada de 12,5 metros lineales.



Ilustración 5. Localización de puente Matute.
Fuente: Tomado de Google Earth.

Se planifica la ejecución de un puente vehicular con una longitud aproximada de 30 metros sobre la avenida Pedro Romero, destinado a optimizar la circulación y garantizar la continuidad del tránsito vehicular en el corredor proyectado.

En conjunto, la suma de las longitudes proyectadas para los puentes y estructuras de paso a desnivel alcanza un total de 90 metros lineales, distribuidos tanto en zonas urbanas como rurales del trayecto. Estas intervenciones buscan mejorar la conectividad y garantizar la

movilidad segura en los diferentes sectores, respondiendo a las necesidades de tránsito de la región.

Cabe aclarar que acorde al otrosí N°1 del 11 de febrero de 2026 se dio actualización al listado de los tramos a intervenir, considerando la inclusión de tramos viales complementarios como rutas de apoyo y descongestión, fortaleciendo la movilidad en los sectores objeto de intervención. Por lo cual se relaciona la tabla actualizada de los tramos y/o estructuras a intervenir:

ID	UBICACIÓN / BARRIO	DIRECCIÓN	LOCALIDAD
1	AV. CONSULADO	PUNTOS CRÍTICOS A LO LARGO DE LA AV. DEL CONSULADO Y TRIBUTARIAS	1
2	AV. PEDRO ROMERO	PUNTOS CRÍTICOS A LO LARGO DE LA AV. PEDRO ROMERO Y TRIBUTARIAS	2
2.1	ESTADIO JAIME MORÓN	PISTA VIAL AUXILIAR	2
3	ENTRADA TIERRA BAJA	ACCESO TIERRA BAJA	2
4	PUERTA HIERRO	PUERTA HIERRO	3
5	DANIEL LEMAITRE	CRA. 16 TERMINACIÓN (2 CALLES)	1
6	POZÓN	CALLE 16 DE JULIO, SEC. 19 DE FEBRERO	2
7	BARRIO NUEVO	CALLE 7C CON CRA. 68F (CALLE PRINCIPAL)	3
8	LA CANDELARIA	CALLE 32C ENTRE CRA.35 Y PUENTE CAÑO SAN PABLO	2
8.1	VILLAS DE LA CANDELARIA	VILLAS DE LA CANDELARIA (UNA CALLE)	2
9	7 DE AGOSTO	CALLE 71, DETRÁS DEL CONJUNTO VIRREY (VECINO AL AEROPUERTO)	1
10	POZÓN	TRANSV. 72, CALLE LOS PALENQUEROS	2
11	POZÓN	CALLE PARROQUIA SANTA EDUVIGES	2
12	POZÓN	CRA. 87, TERMINACIÓN DE CALLE LA CUCHARA	2
13	OLAYA HERRERA	CALLE SALIM BECHARA	2
14	NELSON MANDELA	CALLE PRINCIPAL SECTOR LOS PINOS	3
15	OLAYA HERRERA	CALLE 36-SECTOR LA MAGDALENA	2
16	NUEVO PARAÍSO	CALLE DETRÁS DE LA CANCHA DEL NUEVO PARAÍSO	2
17	LA CANDELARIA	CALLE DE LOS NIÑOS LA CANDELARIA	2
18	LAS AMÉRICAS	CRA 85 (CERCA AL PUENTE MATUTE)	2
19	7 DE AGOSTO	AVENIDA SANTANDER CRA.14 (VECINO AL AEROPUERTO)	1
19.1	MARBELLA	AVENIDA SANTANDER	1
20	SAN FERNANDO	SECTOR LA FLORIDA CRA 80D CON CALLE 10I	3
21	NUEVO PARAÍSO	TERMINACIÓN DE LA CRA 81, EMPALMA CON LA CALLE QUE CONECTA AL PUENTE	2

ID	UBICACIÓN / BARRIO	DIRECCIÓN	LOCALIDAD
22	POZÓN	CALLE DE BAYTER	2
23	OLAYA	CALLE FOCO ROJO, SECTOR FOCO ROJO	2
24	BOSTON	CALLE 35, ENTRE CALLE LA CRUZ Y CANAL SAN MARTIN. SECTOR SAN MARTIN	2
25	OLAYA	OLAYA SECTOR RICAURTE CRA 60	2
26	NUEVO ORIENTE	CALLE PRINCIPAL NUEVO ORIENTE + 2 CALLEJONES	3
27	MARÍA CANO	CALLE EL PORVENIR	3
28	POZÓN	TV 60 EN EL POZÓN	2
29	VILLA RUBIA	CARRERA 78B ENTRE CALLE 8A Y CALLE 15 (CALLE PRINCIPAL Y CALLEJONES)	3
30	NELSON MANDELA	CALLE LAS VEGAS	3
31	SAN PEDRO MÁRTIR	CARRERA 67, CALLE 7C - SECTOR VILLA CARMEN	3
32	SAN FERNANDO	CALE 4D (MARÍA CHIQUILLO)	3
33	PUNTA CANOA	CALLE 6	1
34	CEBALLOS	DIAGONAL 30	3
35	CENTRO	CALLE MEDIA LUNA	1
35.1	MANGA	PUENTE ROMÁN + LOSAS QUE SE INUNDAN	1
35.2	PIE DE LA POPA	AVENIDA DEL LAGO	1
35.3	PERIMETRAL- CHAMBACÚ	CHAMBACÚ	1
36	ESCALLÓN VILLA	CALLE SAN LUIS	1
37	POZÓN	CALLE DE LA I.E. CAMILO TORRES “T”	2
37.1	VILLAS DE ARANJUEZ	VILLAS DE ARANJUEZ	2
38	ZARAGOSILLA	CALLE 26	1
39	PEDRO SALAZAR	CALLE 53A Y CARRERA 17	1
40	PUENTE DE MATUTE	PUENTE MATUTE	2
41	BOX C SECTOR ZAPATERO	BOXCULVERT	2
ID41 Zapatero	ARROYO GRANDE	BOX Y VÍA ARROYO GRANDE	2

Tabla 2. Actualización de los tramos a intervenir

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO.

Para la ejecución de las obras objeto del presente contrato, se adoptarán como marco normativo principal las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras – INVIAS 2022, expedidas por el Instituto Nacional de Vías mediante la Resolución No. 4561 del 29 de noviembre de 2022, las cuales se encuentran disponibles para consulta en la página web oficial del INVIAS (www.invias.gov.co).

En desarrollo de las distintas etapas del proceso contractual, el contratista deberá dar estricto cumplimiento, además, a todas las normas técnicas, disposiciones legales y actos administrativos vigentes relacionados con la ingeniería de carreteras, así como a aquellas que, a la fecha de la contratación o durante la ejecución del contrato, modifiquen, reemplacen o deroguen las aquí citadas.

El presente Anexo Técnico establece las especificaciones mínimas que deberán ser aplicadas para el adecuado desarrollo del objeto contractual, sin perjuicio de la obligatoriedad de cumplir con las demás disposiciones técnicas aplicables según el tipo de obra, las condiciones del proyecto y la normativa vigente. En particular, se consideran, entre otras, las siguientes especificaciones del INVIAS 2022:

- Artículo 300 – 22: Disposiciones generales para la ejecución de afirmados, subbases granulares y capas granulares estabilizadas.
- Artículo 320 – 22: Subbase granular.
- Artículo 330 – 22: Base granular.
- Artículo 400 – 22: Disposiciones generales para la ejecución de riegos de imprimación, riego de liga y curado, tratamientos superficiales, sellos de arena, asfalto, lechada asfáltica, mezclas asfálticas en frío y en caliente, y reciclado de pavimento asfáltico.
- Artículo 420 - 22 Riego de imprimación.
- Artículo 442 – 22 Mezcla densa en frío con asfalto natural.
- Artículo 450 - 22 Mezclas asfálticas en caliente de gradación continua.
- Artículo 500 - 22 Pavimento de concreto hidráulico.
- Capítulo 600 - 22 Estructuras y drenajes.
- Artículo 672 - 22 Bordillos en concreto.
- Artículo 900 - 22 Transporte de materiales provenientes de excavaciones y derrumbes.
- Norma Técnica Sismo Resistente NSR-10.
- Manual de Diseño de Puentes – CCP 14.

El cumplimiento de estas especificaciones será obligatorio y constituirá un requisito esencial para garantizar la calidad, durabilidad y adecuado desempeño de las obras, así como para asegurar la correcta supervisión, control y aceptación de los trabajos ejecutados por parte de la interventoría y la entidad contratante.

Lo anterior, tomado del anexo técnico del contrato de obra LP-SID-007-2025.

Posteriormente y según otrosí N°1 fue necesario incluir las especificaciones técnicas de los ítems no previstos generados del NP-01 al NP60. Las mismas que se encuentran como anexo en el estudio de justificación de Otrosí N°1 cargado en la plataforma de Secop II y adjuntas como anexo en el presente informe.

RESUMEN EJECUTIVO DEL CONTRATO DE OBRA.

- Mediante Resolución No. 7921 de 2025 la Entidad abrió el Proceso de Contratación No. LP-SID-007-2025.
- Mediante Resolución No. 8700 de 2025 la Entidad adjudicó el Contrato al CONSORCIO CONSTRUVÍAS.
- Con base en las anteriores consideraciones, la Entidad y el Contratista (individualmente la "Parte", conjuntamente las "Partes"), acuerdan que el presente Contrato se regirá por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 1882 de 2018, Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, el Código Civil y el Código de Comercio, y las normas que las modifiquen o sustituyan, además de las adicionales que resulten aplicables a la materia.

CONTRATO OBRA N.º:	LP-SID-007-2025.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	5 NOVIEMBRE DE 2025
CONTRATANTE:	DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS.
OBJETO DEL CONTRATO:	CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS PARA EL DESARROLLO Y LA FELICIDAD EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS
CONTRATISTA:	CONSORCIO CONSTRUVÍAS NIT. 902.002.454-1 R.L. ÁLVARO ENRIQUE HERNÁNDEZ REYES C.C. 1.047.483.636
VALOR:	CIENTO TRES MIL OCHOCIENTOS SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS ($ 103.806.688.386,82) M/CTE
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INTER FELICIDAD CTG. NIT. 902.006.852-8 R.L. ANDRÉS FELIPE BUELVAS SERPA C.C. 1.067.892.139
FECHA DE INICIO CONTRACTUAL:	25 DE NOVIEMBRE DE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DOCE (12) MESES
ACTA DE OBRA No. 1:	24 DE DICIEMBRE DE 2025
OTROSÍ No. 1 *(Inclusión de NP's 01 al 60 y tramos complementarios de apoyo)*	11 DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	24 DE NOVIEMBRE DE 2026
AVANCE FÍSICO EJECUTADO:	75,06%
AVANCE FINANCIERO:	60,89% (PAGADO) – 75,06% (EJECUTADO)
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO:	SEGUROS DEL ESTADO S.A. No 85-44-101141567
ESTADO:	EJECUCIÓN

Tabla 3. Resumen ejecutivo contrato de obra.

GARANTÍAS CONTRACTUALES

En concordancia con la **CLÁUSULA DIECINUEVE**, el contratista de las obras civiles CONSORCIO CONSTRUVÍAS constituirá los amparos correspondientes para cubrir las garantías contractuales, según las estipulaciones que se indican a continuación:

AMPARO	*VIGENCIA*	*VALOR*
Cumplimiento general *del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan*	*Hasta la liquidación del contrato*	*Diez por ciento (10%) del valor total del contrato*
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales *del personal que el Contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato*	*Plazo del contrato y tres (3) años más*	*Cinco por ciento (5%) del valor del Contrato*
Estabilidad y calidad de las obras *ejecutadas entregadas a satisfacción*	*Cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Recibo Definitivo a satisfacción*	*Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato*
Responsabilidad civil Extracontractual de la Entidad, *derivada de las actuaciones, hechos u omisiones del Contratista o Subcontratistas autorizados.*	*Igual al período de ejecución del contrato*	*Cinco por ciento (5%) del valor del Contrato*

Tabla 4. Garantías a constituir por parte del contratista de obra.

ENTIDAD ASEGURADORA:	**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**	PÓLIZA No. CUMPLIMIENTO:	**85-44-101141567**
		PÓLIZA No. RESPONSABILIDAD CIVIL:	**85-40-101065577**

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No 85-44-101141567– No. ANEXO: 1
SEGÚN FIRMA DEL CONTRATO

AMPARO	VIGENCIA		VALOR AMPARADO	CONCEPTO
CUMPLIMIENTO	05/11/2025	05/03/2027	$ 10,380,668,839.00 M/CTE	CUMPLE
PRESTACIONES SOCIALES	05/11/2025	05/11/2029	$ 5,190,334,420.00 M/CTE	CUMPLE
ESTABILIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS		$ 20,761,337,678.00 M/CTE	CUMPLE

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL No 85-40-101065577– No. ANEXO: 1
SEGÚN FIRMA DEL CONTRATO

AMPARO	LIMITE POR EVENTO	VIGENCIA		VALOR AMPARADO	CONCEPTO
AMPARO BÁSICO-PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % del valor de la perdida - Mínimo: 1.00 SMMLV	05/11/2025	05/11/2026	$5,190,334,420.00 M/CTE	CUMPLE
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % del valor de la perdida - Mínimo: 1.00 SMMLV	13/11/2025	05/11/2026	$5,190,334,420.00 M/CTE	CUMPLE
VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % del valor de la perdida - Mínimo: 1.00 SMMLV	13/11/2025	05/11/2026	$5,190,334,420.00 M/CTE	CUMPLE
FECHA DE EXPEDICIÓN PÓLIZA SEGÚN FIRMA DEL CONTRATO: 14/11/2025					

Tabla 5. Garantías de Cumplimiento y Responsabilidad Civil Extracontractual según FIRMA DEL CONTRATO – Obra

ENTIDAD ASEGURADORA:	**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**	PÓLIZA No. CUMPLIMIENTO:	**85-44-101141567**
		PÓLIZA No. RESPONSABILIDAD CIVIL:	**85-40-101065577**

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No 85-44-101141567– No. ANEXO: 3
SEGÚN FIRMA DEL CONTRATO

AMPARO	VIGENCIA		VALOR AMPARADO	CONCEPTO
CUMPLIMIENTO	25/11/2025	25/03/2027	$ 10,380,668,839.00 M/CTE	CUMPLE
PRESTACIONES SOCIALES	25/11/2025	25/11/2029	$ 5,190,334,420.00 M/CTE	CUMPLE
ESTABILIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS		$ 20,761,337,678.00 M/CTE	CUMPLE

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL No 85-40-101065577– No. ANEXO: 3
SEGÚN FIRMA DEL CONTRATO

AMPARO	LIMITE POR EVENTO	VIGENCIA		VALOR AMPARADO	CONCEPTO
AMPARO BÁSICO-PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % del valor de la perdida - Mínimo: 1.00 SMMLV	25/11/2025	25/11/2026	$5,190,334,420.00 M/CTE	CUMPLE
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % del valor de la perdida - Mínimo: 1.00 SMMLV	03/12/2025	25/11/2026	$5,190,334,420.00 M/CTE	CUMPLE
VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % del valor de la perdida - Mínimo: 1.00 SMMLV	03/12/2025	25/11/2026	$5,190,334,420.00 M/CTE	CUMPLE
FECHA DE EXPEDICIÓN PÓLIZA SEGÚN FIRMA DEL CONTRATO: 28/11/2025					

ACTAS DE OBRA:	TIPO	FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO
	INICIO	25/11/2025	24/11/2025

Tabla 6. Garantías de Cumplimiento y Responsabilidad Civil Extracontractual según ACTA DE INICIO - Obra

TIPO DE PÓLIZA	MODIFICATORIO	FECHA DE APROBACIÓN EN SECOP II
Seguro de Cumplimiento Entidades Estatales	Firma del contrato	25/11/2025
Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual		
Seguro de Cumplimiento Entidades Estatales	Acta de inicio	03/12/2025
Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual		

Tabla 7. Resumen de aprobación de pólizas – Obra

4. REPORTE DE EJECUCIÓN DE OBRA

SEGUIMIENTO A LA PROGRAMACIÓN DE OBRAS

GRÁFICA DE AVANCE FÍSICO DE OBRAS ACUMULADO SEMANAL PROGRAMADO Vs EJECUTADO

Con el objetivo de ejecutar todas las actividades embebidas dentro del marco contractual en el plazo establecido para este proyecto, el contratista de obra, el CONSORCIO CONSTRUVÍAS, presentó la programación de obra ajustada a la fecha de firma del acta de inicio y acorde a las condiciones contractuales actualizada N°2, la cual se puede evidenciar en el ***Anexo N°1.8.***

Con base en esta, se puede evidenciar el avance semanal según trazabilidad de seguimiento realizado por esta interventoría, donde se aprecia el avance superior a la programación de obra que semana a semana ha demostrado el Contratista de Obra, es decir, durante el período, que va del 25 de febrero de 2026 al 24 de marzo de 2026, el porcentaje de avance acumulado ejecutado hasta la fecha es del 75,06%, en comparación con el porcentaje de avance programado acumulado que es del 55,4%, con base en la programación de obra, presentada para el balance N°2, por lo tanto, se evidencia que el contratista se encuentra por arriba un 19,64% de lo programado, cumpliendo con el cronograma de trabajo presentado. ***Ver Tabla 7 y gráfico 1*.**

Los informes semanales correspondientes al mes en curso se encuentran consolidados en el ***Anexo 4.5***, denominado ***"4.5.INFORMES SEMANALES – INTERVENTORÍA"***.

SEMANA	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO ACUMULADO
SEMANA 1	2,07%	5,10%
SEMANA 2	4,55%	12,78%
SEMANA 3	7,42%	20,58%
SEMANA 4	10,30%	28,98%
SEMANA 5	13,17%	30,51%
SEMANA 6	16,28%	30,53%
SEMANA 7	19,39%	31,67%
SEMANA 8	22,74%	32,83%
SEMANA 9	26,35%	33,94%
SEMANA 10	30,33%	39,73%
SEMANA 11	34,31%	45,83%
SEMANA 12	35,56%	52,13%
SEMANA 13	39,94%	60,93%
SEMANA 14	43,84%	64,43%
SEMANA 15	47,74%	67,9%
SEMANA 16	51,64%	71,61%
SEMANA 17	55,40%	75,06%
SEMANA 18	59,09%	-
SEMANA 19	62,26%	-
SEMANA 20	65,32%	-
SEMANA 21	68,16%	-
SEMANA 22	70,59%	-
SEMANA 23	72,78%	-
SEMANA 24	74,97%	-
SEMANA 25	76,99%	-
SEMANA 26	78,84%	-
SEMANA 27	80,61%	-
SEMANA 28	82,37%	-
SEMANA 29	84,13%	-

SEMANA	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO ACUMULADO
SEMANA 30	85,58%	-
SEMANA 31	87,02%	-
SEMANA 32	88,43%	-
SEMANA 33	89,44%	-
SEMANA 34	90,18%	-
SEMANA 35	90,92%	-
SEMANA 36	91,61%	-
SEMANA 37	92,31%	-
SEMANA 38	93,02%	-
SEMANA 39	93,73%	-
SEMANA 40	94,44%	-
SEMANA 41	95,14%	-
SEMANA 42	95,69%	-
SEMANA 43	96,24%	-
SEMANA 44	96,79%	-
SEMANA 45	97,34%	-
SEMANA 46	97,88%	-
SEMANA 47	98,19%	-
SEMANA 48	98,49%	-
SEMANA 49	98,79%	-
SEMANA 50	99,09%	-
SEMANA 51	99,40%	-
SEMANA 52	99,70%	-
SEMANA 53	100,00%	-

Tabla 8. Resumen (% programado VS % ejecutado)

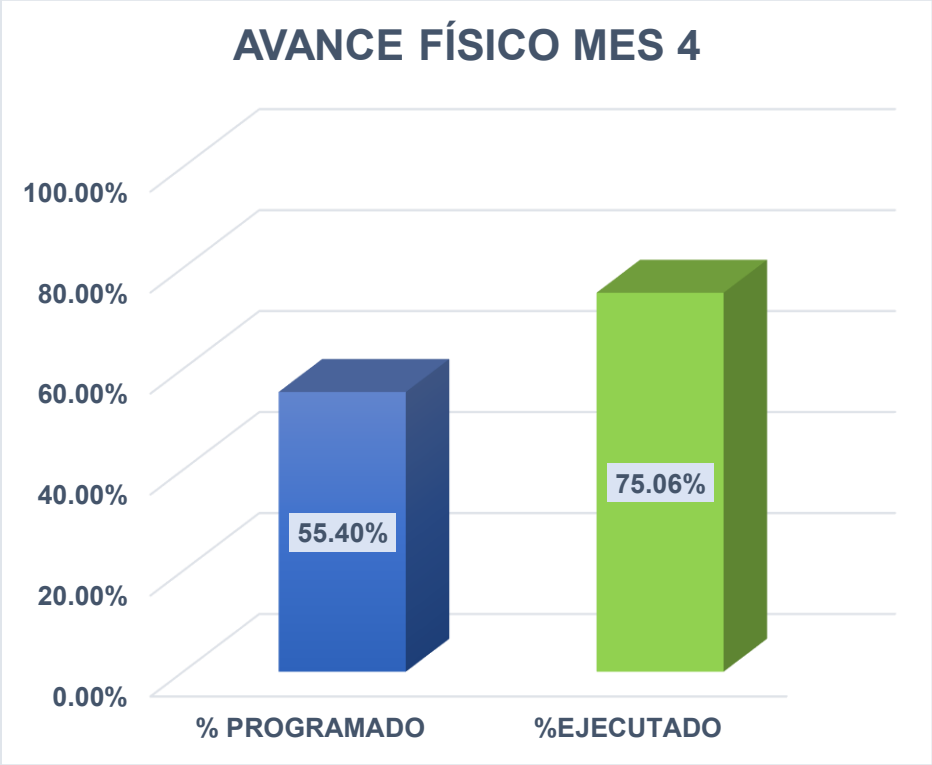


Gráfico 1. Avance físico del proyecto en porcentaje.

AVANCE MENSUALIZADO PROGRAMADO VS EJECUTADO

Avances	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
Avance Físico Programado (%)	13,17%	26,35%	39,94%	55,40%								
Avance Físico Real (%)	30,48%	33,93%	60,93%	75,06%								

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA

Durante el perdido reportado, se realizaron las actividades constructivas necesarias por el Consorcio CONSTRUVÍAS, para llevar a cabo "*CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS PARA EL DESARROLLO Y LA FELICIDAD EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS"* en los tramos mencionados a continuación:

ID	BARRIO	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	ESTADO
	Área del gráfico			
1	AV. CONSULADO	PUNTOS CRÍTICOS A LO LARGO DE LA AV. DEL CONSULADO Y TRIBUTARIAS	1	TERMINADO
2	AV. PEDRO ROMERO	PUNTOS CRÍTICOS A LO LARGO DE LA AV. PEDRO ROMERO Y TRIBUTARIAS	2	EN EJECUCIÓN
2.1	ESTADIO JAIME MORÓN	PISTA VIAL AUXILIAR	2	TERMINADO
3	ENTRADA TIERRA BAJA	ACCESO TIERRA BAJA	2	EN EJECUCIÓN
4	PUERTA HIERRO	PUERTA HIERRO	3	EN EJECUCIÓN
5	DANIEL LEMAITRE	CRA. 16 TERMINACIÓN (2 CALLES)	1	EN EJECUCIÓN
8	LA CANDELARIA	CALLE 32C ENTRE CRA.35 Y PUENTE CAÑO SAN PABLO	2	TERMINADO
8.1	VILLAS DE LA CANDELARIA	VILLAS DE LA CANDELARIA	2	EN EJECUCIÓN
9	7 DE AGOSTO	CALLE 71, DETRÁS DEL CONJUNTO VIRREY (VECINO AL AEROPUERTO)	1	EN EJECUCIÓN
14	NELSON MANDELA	CALLE PRINCIPAL SECTOR LOS PINOS	3	EN EJECUCIÓN
17	LA CANDELARIA	CALLE DE LOS NIÑOS LA CANDELARIA	2	TERMINADO
19.1	MARBELLA	AVENIDA SANTANDER	1	TERMINADO
21	NUEVO PARAISO	TERMINACIÓN DE LA CRA 81, EMPALMA CON LA CALLE QUE CONECTA AL PUENTE	2	EN EJECUCIÓN
23	OLAYA	CALLE FOCO ROJO, SECTOR FOCO ROJO	2	EN EJECUCIÓN
24	BARRIO BOSTON	CALLE 35, ENTRE CALLE LA CRUZ Y CANAL SAN MARTIN. SECTOR SAN MARTIN	2	EN EJECUCIÓN
25	OLAYA	OLAYA SECTOR RICAURTE CRA 60A	2	EN EJECUCIÓN
32	SAN FERNANDO	CALE 4D (MARIA CHIQUILLO)	3	EN EJECUCIÓN
32.1	SAN JOSÉ DE LOS CAMPANOS	CONEXIÓN CON PARQUE HEREDIA	3	TERMINADO
33	PUNTA CANOA	CALLE 6	1	EN EJECUCIÓN
34	CEBALLOS	DIAGONAL 30	3	TERMINADO
35	CENTRO	CALLE MEDIA LUNA	1	EN EJECUCIÓN
35.1	MANGA	PUENTE ROMAN + LOSAS QUE SE INUNDAN	1	TERMINADO
35.2	PIE DE LA POPA	AVENIDA DEL LAGO	1	TERMINADO

ID	BARRIO	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	ESTADO
35.3	PERIMETRAL- CHAMBACÚ	CHAMBACÚ	1	EN EJECUCIÓN
36	ESCALLÓN VILLA	CALLE SAN LUIS	1	EN EJECUCIÓN
37	POZÓN	CALLE DE LA I.E. CAMILO TORRES "T"	2	EN EJECUCIÓN
37.1	VILLAS DE ARANJUEZ	VILLAS DE ARANJUEZ	2	EN EJECUCIÓN

A continuación, se presentan las actividades realizadas durante el proceso de ejecución del proyecto con las respectivas cantidades de obra.

Nº	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD ACUMULADA	VALOR ACUMULADO
1,1	Trazado, localización y replanteo.	m2	106590.57	$ 833,325,048.05
1,2	Cerramiento provisional de obra en polisoma, incluye estructura de soporte y mantenimiento durante de la obra.	ml	14681.02	$ 465,432,375.49
2,1	Demolición de placa pavimento, espesor variable e MIN = 18 - e MAX = 25. Incluye retiro y disposición final de material a sitio autorización por la Autoridad Ambiental.	m2	28323.23	$ 5,083,170,797.03
2,2	Demolición de andenes e = 10cm. Incluye retiro y disposición final de material a sitio autorizado por la Autoridad Ambiental.	ml	5732.39	$ 361,002,985.47
2,3	Demolición de bordillos Secc = 15cm x 20cm. Incluye retiro y disposición final de material a sitio autorización por la Autoridad Ambiental.	ml	4084.42	$ 157,446,057.61
2,4	Demolición de cunetas w=65cm X h=20cm. Incluye retiro y disposición final de material a sitio autorización por la Autoridad Ambiental.	ml	796.97	$ 33,708,840.43
2,5	Demolición de estructura. Incluye retiro y disposición final de material a sitio autorización por la Autoridad Ambiental	m3	398.02	$ 63,267,368.45
2,6	Trasplante de árboles tipo II, altura entre 5,10 y 10,00 m, traslado a 3,00km	Und	0.00	$ -
2,7	Demolición de vigas de concreto reforzado de 0.45*0.25m incluye retiro y disposición final de material a sitio autorización por la Autoridad Ambiental.	ml	0.00	$ -
2,8	Demolición de losas de concreto reforzado de e= 0,08 - 0,10m incluye retiro y disposición final de material a sitio autorización por la Autoridad Ambiental.	m3	0.00	$ -
3,1	Excavación y Conformación de la Subrasante.	m3	64036.11	$ 4,373,090,256.60
3,2	Suministro e Instalación de Geotextil T-2400.	m2	93479.95	$ 1,434,075,922.86
3,3	Suministro e Colocación de Material Tipo Base estabilizada con Cemento al 3%. E=40cms.	m3	890.50	$ 286,406,154.73
3,4	Suministro e Colocación de Material Tipo Sub Base con Triturado Calizo Ø3/4" - 1 1/2". E=35 cms.	m3	28404.63	$ 8,442,339,814.71
3,5	Cargue, transporte y disposición final de material sobrante en sitio autorizado por la Autoridad Ambiental.	m3	63992.94	$ 5,292,535,716.99
3,6	Relleno con material seleccionado tipo zahorra.	m3	14682.12	$ 1,301,833,876.84
3,7	Relleno con material seleccionado estabilizado con Asfalto Natural.	m3	0.00	$ -
3,8	Relleno Tipo I (Arena)	m3	102.12	$ 10,464,832.18
3,9	Relleno Tipo III (Material de Sitio)	m3	13.00	$ 436,338.45
3,10	Suministro y colocación de Material Tipo Sub Base Granular SBG Clase B. E=30 cms.	m3	1725.17	$ 468,266,931.41

Nº	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD ACUMULADA	VALOR ACUMULADO
3,11	Suministro y colocación de Material Tipo Base Granular BG. E=20 cms.	m3	425.25	$ 128,798,114.27
4,1	Corte y Sello de Juntas.	ml	27467.98	$ 1,153,380,436.81
4,2	Fresado de carpeta asfáltica, espesor variable e=8cm - 12cm, incluye retiro y disposición final de material a sitio autorización por la Autoridad Ambiental	m2	7921.99	$ 186,634,044.67
4,3	Suministro, colocación, extendida y compactación de mezcla asfáltica densa caliente MDC-19 modificado con polímeros Tipo 3 ref. Premium aditivo al 1% con promotor de adherencia (incluye riego de liga e imprimación)	m3	1321.06	$ 2,810,315,350.19
4,4	Acero de refuerzo en placas especiales y otras estructuras	kg	97459.19	$ 1,471,438,906.56
4,5	Pavimento rígido en concreto durable MR 42 - TMN 1" - AC= 3 días, e=0,22 m incluye refuerzo y canastilla de 1/4", con pasadores de 1" L=0,40 m c/0,30m, barras de amarre de 1/2" L= 0,80m c/1,00m, antisol, plástico, rieles y mano de obra	m2	0.00	$ -
4,6	Pavimento rígido en concreto durable MR 42 - TMN 1" con sílice al 3% - AC= 3 días, e=0,25 m incluye refuerzo y canastilla de 1/4", con pasadores de 1-1/4" L=0,45 m c/0,30m, barras de amarre de 1/2" L= 0,80m c/1,00m, antisol, plástico, rieles y mano de obra.	m2	36273.35	$ 16,529,114,694.28
4,7	Pavimento rígido en concreto durable MR 42 - TMN 1" - AC= 3 días, e=0,25 m incluye refuerzo y canastilla de 1/4", con pasadores de 1-1/4" L=0,45 m c/0,30m, barras de amarre de 1/2" L= 0,80m c/1,00m, antisol, plástico, rieles y mano de obra. - COLOR TERRACOTA	m2	2350.01	$ 2,082,481,633.37
4,8	Suministro y colocación de Pavimento en Concreto MR-42, e=20cms. Incluye Acero de Transferencia y barra de anclaje.	m2	0.00	$ -
4,9	Geomalla para instalación de mezcla asfáltica	m2	3561.98	$ 166,362,307.81
4,10	Pavimento rígido en concreto durable MR 42 - TMN 1" - AC= 3 días, e=0,25 m incluye refuerzo y canastilla de 1/4", con pasadores de 1-1/4" L=0,45 m c/0,30m, barras de amarre de 1/2" L= 0,80m c/1,00m, antisol, plástico, rieles y mano de obra.	m2	0.00	$ -
4,11	Suministro, colocación, extendida y compactación de mezcla asfáltica densa caliente MDC-25 (incluye riego de liga e imprimación)	m3	0.00	$ -
4,12	Suministro, colocación, extendida y compactación de mezcla en Asfalto Natural Tipo MAN-19 (incluye riego de liga e imprimación)	m3	0.00	$ -
5,1	Construcción de Andenes en Concreto 3500psi e=10cm. Incluye Adecuación de Terreno y Refuerzo en MALLA ELECTRO XX-106 (4.5 x 4.5mm)15X15	m2	11467.66	$ 2,210,196,968.36
5,2	Construcción de Cunetas f`c = 4000psi, dimensiones 0,20 x 0,65 mts, acero de refuerzo 3Ø3/8"+1Ø3/8"c. 0,33 mts	ml	0.00	$ -
5,3	Suministro e instalación de concreto f'c=3500psi - COLOR TERRACOTA	m3	0.00	$ -
5,4	Bordillo de Piezas Prefabricadas de Concreto de 50x80x20	m	1243.57	$ 225,521,197.45
5,5	Bordillo en concreto f'c=3500psi a la compresión, dimensiones 0,15 x 0,20 mts, 2Ø3/8" + 1Ø3/8" c.0,33 mts.	m	11052.19	$ 1,673,025,358.64
5,6	Señalización horizontal (líneas continuas)	ml	8972.10	$ 183,919,160.88
5,7	Suministro e instalación de señalización vertical	Und	0.00	$ -
5,8	Marca Vial con Pintura en Frio (Flecha de Piso)	Und	13.00	$ 2,544,217.00
5,9	Adecuación de Espacio Público en entrada a Tierra Baja	Und	0.00	$ -
5,10	Realce de Manhol	Und	25.00	$ 91,092,700.00
5,11	Concreto Rígido Resistencia 28 MPa - Tablero, Topes Sísmicos, Viga Cabezal, Vigas Principales, Zapata.	m3	0.00	$ -

Nº	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD ACUMULADA	VALOR ACUMULADO
5,12	Concreto Rígido Resistencia 28 MPa - Losa de Aproximación	m3	0.00	$ -
5,13	Concreto Rígido Resistencia 28 MPa - Bordillos	ml	0.00	$ -
5,14	Concreto rígido de resistencia 28 mpa para pilote vaciado in situ, ø= 1.0m (incluye excavación)	ml	0.00	$ -
5,15	Apoyos en Neopreno Dureza 50	Und	0.00	$ -
5,16	Junta de Accesos - Incluye Ganchos, Perfiles de acero y Juntas de neopreno	ml	0.00	$ -
5,17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA CUBIERTAS Y SUPER ESTRUCTURAS, INCLUYE LIMPIEZA DE SUPERFICIE SSPC-SP 03, ANTICORROSIVO Y PINTURA EN POLIURETANO ESQUEMA DE e=6mils y e=6mils RESPECTIVAMENTE. Incluye todos los elementos de soporte y anclaje, como platinas y pernos.	kg	81.53	$ 3,326,941.73
5,18	Izaje de vigas y elementos estructurales metálico y en concreto. Incluye disposición en punto de acopio provisional autorizado por la supervisión o interventoría.	kg	0.00	$ -
5,19	Reconstrucción de registros domiciliarios en concreto	Und	0.00	$ -
5,20	Concreto de 35 Mpa para vigas postensadas	m3	0.00	$ -
5,21	Concreto de 14 Mpa (Solado de limpieza)	m3	7.59	$ 6,764,939.22
5,22	Piedra pegada Tam max 4"- protección de taludes	m3	0.00	$ -
5,23	Acero de prees fuerzo para vigas postensadas, torones de diam 3/8" fpu=1860 mpa de baja relajación	ton-m	0.00	$ -
5,24	Demolición de cabezal de pilotes	Und	0.00	$ -
5,25	Disipadores de energía y sedimentos en concreto ciclópeo (14Mpa)	m3	0.00	$ -
5,26	Prueba de carga instrumentada con deformímetros y equipo de topografía	Und	0.00	$ -
5,27	Reubicación de redes de gas	Und	0.00	$ -
5,28	Manejo de Aguas Negras	Und	0.00	$ -
5,29	Puntos Empalme a Cámara Existente	Und	0.00	$ -
5,31	Suministro e instalación de tubería Novafort 6"	ml	404.62	$ 40,921,691.56
5,32	Suministro e instalación de tubería Novafort 8"	ml	470.85	$ 60,252,960.42
5,33	Suministro e instalación de tubería Novafort 10"	ml	0.00	$ -
5,34	Suministro e instalación de tubería Novafort 12"	ml	0.00	$ -
5,35	Cámara de alcantarillado	Und	0.00	$ -
5,36	Movimiento de tierra en Cámara de alcantarillado	m3	0.00	$ -
5,37	Relleno Material Seleccionado Cimentación	m3	0.00	$ -
5,38	Relleno Material Seleccionado Final	m3	0.00	$ -
5,39	Recolocación y reparación de acometidas domiciliarias de acueducto	Und	197.00	$ 45,585,997.00
5,40	Entibado Metálico	m2	0.00	$ -
5,41	Manejo de aguas (NF o tuberías rotas)	hr	0.00	$ -
6,1	Aseo y Limpieza General de Obra.	Und	5.00	$ 74,318,155.00
NP-1	Pavimento rígido en concreto durable MR 42 - TMN 1" con silice al 3% - AC= 3 días, e=0,22 m incluye refuerzo y canastilla de 1/4", con pasadores de 1" L=0,40 m c/0,30m, barras de amarre de 1/2" L= 0,80m c/1,00m, antisol, plástico, rieles y mano de obra	m2	31113.03	$ 13,391,699,607.99
NP-2	Suministro e instalación de concreto f'c=3500psi - COLOR OCRE	m3	53.21	$ 127,353,214.67

Nº	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD ACUMULADA	VALOR ACUMULADO
NP-3	Instalación de bolardo prefabricado, incluye replanteo, alineación y anclaje	Und	21.00	$ 43,718,577.00
NP-4	Anclaje de varilla en bordillo	Und	1778.00	$ 32,997,902.00
NP-5	Señalización vial con pintura en frio	m2	520.91	$ 50,018,374.32
NP-6	Imprimación para señalización vial en línea continua, incluye limpieza y preparación de la superficie y aplicación de imprimante adherente	ml	4432.34	$ 113,778,242.23
NP-7	Imprimación para señalización vial, incluye limpieza y preparación de la superficie y aplicación de imprimante adherente	m2	223.09	$ 14,389,218.81
NP-8	Rocería	m2	36149.79	$ 4,084,926.29
NP-9	Realce de registros domiciliarios	Und	115.00	$ 72,166,065.00
NP-10	Suministro y colocación de mejoramiento en piedra rajón tamaño 4"	m3	4654.00	$ 2,299,095,309.22
NP-11	Tableta guía de movimiento táctil para discapacitados en loseta prefabricada en concreto 20x20x6 con textura acanalada, ancho de franja = 0.2m	ml	46.24	$ 4,256,210.92
NP-12	Tableta alerta de movimiento táctil para discapacitados en loseta prefabricada en concreto 20x20x6 con textura acanalada, ancho de franja = 0.2m	ml	227.51	$ 20,289,233.72
NP-13	Descapote e=+/-10cm	m2	36149.79	$ 180,748,950.96
NP-14	Corte de árboles y disposición final	Und	0.00	$ -
NP-15	Empradización	m2	0.00	$ -
NP-16	Reubicación de redes de agua potable	ml	0.00	$ -
NP-17	Reubicación de redes de comunicaciones	ml	0.00	$ -
NP-18	Reubicación de redes eléctricas	ml	0.00	$ -
NP-19	Excavación Manual	ml	55.72	$ 4,105,781.53
NP-20	Suministro e instalación de de postes (incluye retiro de poste actual)	Und	0.00	$ -
NP-21	Suministro e instalación de maletines para protección y división de áreas deportivas	Und	93.00	$ 69,352,797.00
NP-22	Traslado de postes de iluminación	Und	0.00	$ -
NP-23	Bordillo en concreto f'c=3500psi a la compresión	m3	0.00	$ -
NP-24	Construcción de estructura de soporte de señales informativas elevadas tipo pasa vía - incluye el suministro e instalación de las señales informativas, tipo pasa vía robusta, pintura, brazos, mástil y soportes, mediante tratamiento anticorrosivo epóxico (dos componentes) y acabado en poliuretano blanco.	ml	0.00	$ -
NP-25	Suministro e instalación de concreto de resistencia de 28MPa impermeabilizado, para estructuras incluye formaletería	m3	6.96	$ 15,952,970.99
NP-26	Concreto para viga Resistencia 5500 PSI	m3	0.00	$ -
NP-27	Apoyos en Neopreno Dureza 50 (50X65X2)	Und	0.00	$ -
NP-28	Apoyos en Neopreno Dureza 60 (60X65X7.5)	Und	0.00	$ -
NP-29	Drenes PVC de 3" 45 cm incluye rejilla	Und	0.00	$ -
NP-30	Acero de preesfuerzo para vigas postensadas, torones de diam 5/8" fpu=18900 kg/cm2 de baja relajación	ton-m	0.00	$ -
NP-31	Pruebas cross hole	Und	0.00	$ -
NP-32	Elemento antisísmico en los apoyos	Und	0.00	$ -
NP-33	Muro en tierra armada	m3	0.00	$ -

Nº	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD ACUMULADA	VALOR ACUMULADO
NP-34	Trazado localización y replanteo de tubería de alcantarillado	ml	697.86	$ 7,802,823.57
NP-35	Registro sanitario 0,60m x 0,60m (Incluye excavación, formaleteria, fundida de concreto, construcción de cañuelas, acarreo de material sobrante, No incluye acero)	Und	78.00	$ 73,422,258.00
NP-36	Registro sanitario 1,0m x 1,0m (No incluye acero)	Und	14.00	$ 24,634,442.00
NP-37	Instalación de sillas para alcantarillado	Und	46.00	$ 10,957,154.02
NP-38	Cuerpo MH en concreto de 5000 PSI Impermeabilizado Ø 1.20m interno (Incluye excavación y acarreo de material sobrante, No incluye Acero de refuerzo)	m	27.70	$ 101,779,542.73
NP-39	Losa inferior y Losa superior en concreto de 5000 PSI Impermeabilizado y cañuela para MH 3000PSI Ø 1.20m (No incluye Acero de refuerzo)	Und	17.10	$ 57,195,857.70
NP-40	Suministro e instalación de tubería novafort 27"	ml	22.07	$ 25,697,025.09
NP-41	Suministro e instalación de tubería novafort 30"	ml	102.34	$ 148,258,791.93
NP-42	Suministro e instalación de tubería novafort 36"	ml	15.65	$ 50,352,403.12
NP-43	Suministro e instalación tubería PEAD 200 MM	ml	103.15	$ 26,147,208.07
NP-44	Suministro e instalación accesorio PEAD 200 MM	ml	0.97	$ 960,552.94
NP-45	Suministro e instalación tapón PEAD 200 MM	Und	1.90	$ 1,465,654.30
NP-46	Construcción de caja en concreto reforzado para válvula ventanosa 3.1x2.12x2 metros incluye formaleta, concreto, acero, tapas, escaleras, impermeabilización	Und	0.95	$ 26,353,927.20
NP-47	Trompillón	Und	0.95	$ 1,060,693.05
NP-48	Suministro e instalación adaptador tope brida + brida loca PN 10 DN 200mm	Und	1.90	$ 1,964,672.20
NP-49	Suministro e instalación niple anclaje HD BXB ISO PN10 DN 200 mm L=1.00 m Z=0.5 m	Und	1.90	$ 4,844,692.20
NP-50	Suministro e instalación niple HD ISO PN10 BXV L=1.38 m	Und	0.95	$ 1,972,188.60
NP-51	Tee reducida HD ISO PN10 DN 200 mm x 50 mm BXBXB	Und	0.95	$ 2,960,188.60
NP-52	Suministro e instalación válvula tapón de acción manual, con cuerpo en HFD, extremos BXB taladrada norma ISO vigente PN10, en DN 50 mm	Und	0.95	$ 1,205,370.45
NP-53	Suministro e instalación válvula ventanosa triple acción en HD BXB ISO PN10 DN 50 mm	Und	0.95	$ 3,330,805.45
NP-54	Tee PVC reducida de 6"x2"	Und	0.95	$ 500,198.75
NP-55	Collar de derivación de 6" x 1"	Und	1.90	$ 745,461.20
NP-56	Tapón de limpieza de 6"	Und	1.90	$ 440,942.50
NP-57	Unión universal o arpol 6"	Und	1.90	$ 926,297.50
NP-58	Recipiente en fibra de vidrio para químicos del sistema de control de olores	Und	1.90	$ 1,280,501.20
NP-59	Tubería PVC presión 6"	ml	9.73	$ 3,379,710.33
NP-60	Tubería PVC presión 2"	ml	4.38	$ 233,915.61
SUB TOTAL OBRAS				**$ 74,776,679,753.50**
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (2,00%)				**$ 1,495,533,595.07**
PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO (2,20%)				**$ 1,645,086,954.58**
VALOR TOTAL				**$ 77,917,300,303.15**

Tabla 9. Actividades desarrolladas conforme al cronograma – período evaluado.

AVANCE CRONOLÓGICO DEL CONTRATO

TIEMPO TRANSCURRIDO (DÍAS)	120
TIEMPO TOTAL DE LA OBRA (DÍAS)	365
% DE AVANCE EN TIEMPO	32,88%
TIEMPO RESTANTE (DÍAS)	245

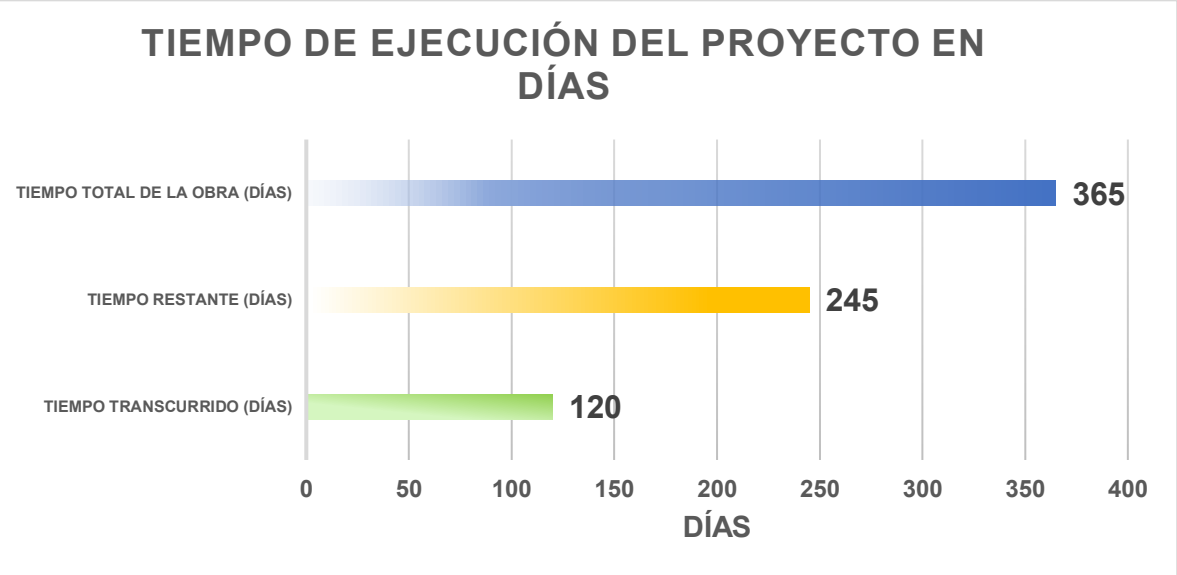


Gráfico 2. Tiempo de ejecución del proyecto en días.

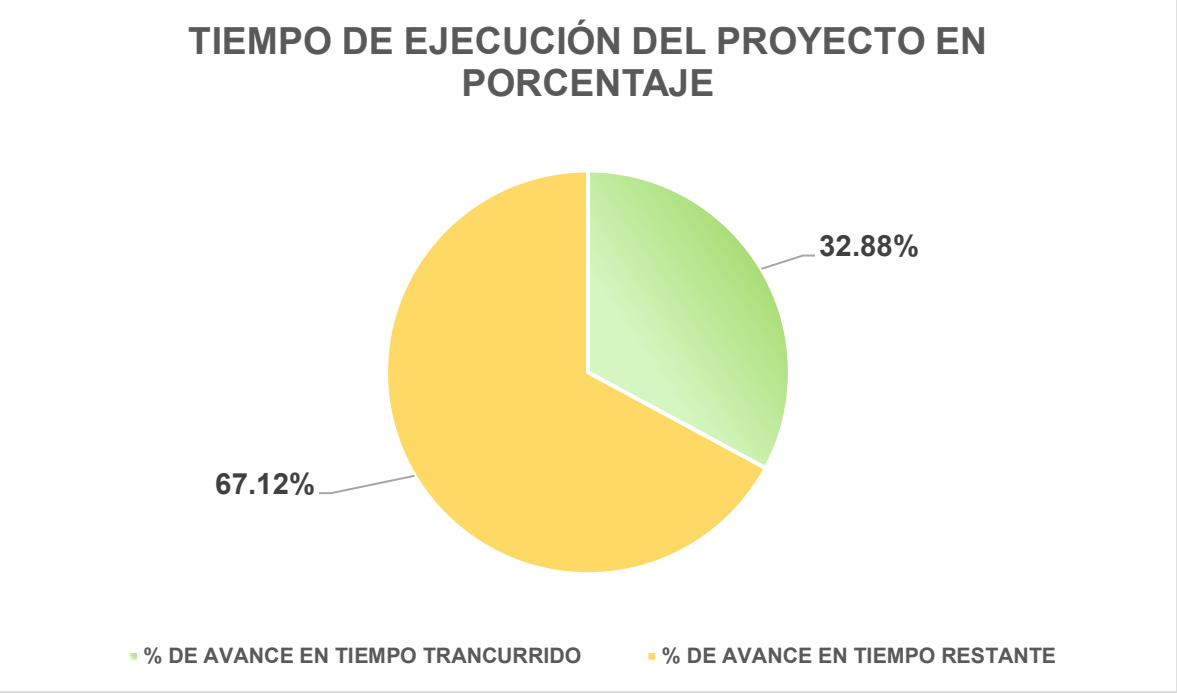


Gráfico 3. Tiempo de ejecución del proyecto en porcentaje.

REGISTRO DIARIO DEL CLIMA

No.	FECHA	CLIMA
1	miércoles, 25 de febrero de 2026	SOLEADO
2	jueves, 26 de febrero de 2026	SOLEADO
3	viernes, 27 de febrero de 2026	SOLEADO
4	sábado, 28 de febrero de 2026	SOLEADO
5	domingo, 1 de marzo de 2026	SOLEADO
6	lunes, 2 de marzo de 2026	SOLEADO
7	martes, 3 de marzo de 2026	SOLEADO
8	miércoles, 4 de marzo de 2026	SOLEADO
9	jueves, 5 de marzo de 2026	SOLEADO
10	viernes, 6 de marzo de 2026	SOLEADO
11	sábado, 7 de marzo de 2026	SOLEADO
12	domingo, 8 de marzo de 2026	SOLEADO
13	lunes, 9 de marzo de 2026	SOLEADO
14	martes, 10 de marzo de 2026	SOLEADO
15	miércoles, 11 de marzo de 2026	SOLEADO
16	jueves, 12 de marzo de 2026	SOLEADO
17	viernes, 13 de marzo de 2026	SOLEADO
18	sábado, 14 de marzo de 2026	SOLEADO
19	domingo, 15 de marzo de 2026	SOLEADO
20	lunes, 16 de marzo de 2026	SOLEADO
21	martes, 17 de marzo de 2026	SOLEADO
22	miércoles, 18 de marzo de 2026	SOLEADO
23	jueves, 19 de marzo de 2026	SOLEADO
24	viernes, 20 de marzo de 2026	SOLEADO
25	sábado, 21 de marzo de 2026	SOLEADO
26	domingo, 22 de marzo de 2026	SOLEADO
27	lunes, 23 de marzo de 2026	SOLEADO
28	martes, 24 de marzo de 2026	SOLEADO

Tabla 10. Registro diario del clima.

BALANCES DEL CONTRATO DE OBRA.

BALANCE No. 1 (DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2025):

INFORMACIÓN DEL CONTRATO					
CONTRATO DE OBRA No:	LP-SID-007-2025	**FECHA DE**	25 DE NOV DE 2025	**ALCALDIA MAYOR DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS** **SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA** **BALANCE DE OBRA N°1**	Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias
OBJETO:	«CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS PARA EL DESARROLLO Y LA FELICIDAD EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS D.T. Y C»	**FECHA DE VENCIMIENTO:**	25 DE NOVDE 2026		
CONTRATISTA:	CONSORCIO CONSTRUVIAS	**VALOR**	$ 103.806.688.386,82		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No:	CMA-SID-004-2025				
INTERVERNTOR:	CONSORCIO INTER FELICIDAD CTG				

N°	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONOMICA APROBADA)					CONDICIONES ACTUALIZADAS N°1	
	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1,0	1,0 PRELIMINARES						
1,1	Trazado, localizacion y Replanteo.	m2	206.969,21	$ 7.818,00	$ 1.618.085.264,52	120282,24	$ 940.366.552
1,2	Cerramiento provisional de obra en polisombra, incluye estructura de soporte y mantenimiento durante la obra, h= 2,00mts	ml	6.145,94	$ 31.703,00	$ 194.844.613,14	23344,91	$ 740.103.736
SUB TOTAL					**$ 1.812.929.877,66**		
2,0	2,0 DEMOLICIONES						
2,1	Demolición de placa pavimento, espesor variable e MIN = 18 - e MAX = 25. Incluye retiro y disposición final de material a sitio autorización por la Autoridad Ambiental.	m2	10.295,46	$ 179.470,00	$ 1.847.726.273,83	26497,44	$ 4.755.495.198
2,2	Demolición de andenes e = 10cm. Incluye retiro y disposición final de material a sitio autorizado por la Autoridad Ambiental.	m2	6.345,94	$ 62.976,00	$ 399.641.673,75	3609,35	$ 227.302.300
2,3	Demolición de bordillos Secc = 15cm x 20cm. Incluye retiro y disposición final de material a sitio autorización por la Autoridad Ambiental.	ml	6.345,94	$ 38.548,00	$ 244.623.145,96	3609,35	$ 139.133.147
2,4	Demolición de cunetas w=65cm X h=20cm. Incluye retiro y disposición final de material a sitio autorización por la Autoridad Ambiental.	ml	1,00	$ 42.296,00	$ 42.296,00	8,02	$ 339.108
2,5	Demolición de estructura. Incluye retiro y disposición final de material a sitio autorización por la Autoridad Ambiental.	m3	20.510,92	$ 158.956,00	$ 3.260.333.919,31	193,06	$ 30.687.886
2,6	Trasplante de arboles tipo II, altura entre 5,10 y 10,00 m, traslado a 3,00 kms	und	1,00	$ 1.599.688,00	$ 1.599.688,00	1,00	$ 1.599.688
2,7	Demolicion de vigas de concreto reforzado de 0.45*0.25m incluye retiro y disposición final de material a sitio autorización por la Autoridad Ambiental.	ml	1,00	$ 94.568,00	$ 94.568,00	1,00	$ 94.568
2,8	Demolicion de losas de concreto reforzado de e= 0,08 - 0,10m incluye retiro y disposición final de material a sitio autorización por la Autoridad Ambiental.	m3	1,00	$ 342.295,00	$ 342.295,00	6,77	$ 2.317.337
SUB TOTAL					**$ 5.754.403.859,84**		

INFORMACIÓN DEL CONTRATO					
CONTRATO DE OBRA No:	LP-SID-007-2025	**FECHA DE**	25 DE NOV DE 2025	**ALCALDIA MAYOR DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS** **SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA** **BALANCE DE OBRA N°1**	Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias
OBJETO:	«CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS PARA EL DESARROLLO Y LA FELICIDAD EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS D.T. Y C»	**FECHA DE VENCIMIENTO:**	25 DE NOVDE 2026		
CONTRATISTA:	CONSORCIO CONSTRUVIAS	**VALOR**	$ 103.806.688.386,82		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No:	CMA-SID-004-2025				
INTERVERNTOR:	CONSORCIO INTER FELICIDAD CTG				

N°	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONOMICA APROBADA)					CONDICIONES ACTUALIZADAS N°1	
	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
3,0	3,0 EXCAVACIONES Y RELLENOS						
3,1	Excavacion y Conformacion de la Subrasante.	m3	62.626,66	$ 68.291,00	$ 4.276.837.495,39	81250,03	$ 5.548.645.707
3,2	Suministro e Instalacion de Geotextil T-2400.	m2	206.969,21	$ 15.341,00	$ 3.175.114.612,81	120748,63	$ 1.852.404.658
3,3	Suministro e Colocacion de Material Tipo Base estabilizada con Cemento al 3%. E=40cms.	m3	867,07	$ 321.625,00	$ 278.872.253,41	867,07	$ 278.872.253
3,4	Suministro e Colocacion de Material Tipo Sub Base con Triturado Calizo Ø3/4" - 1 1/2". E=35 cms.	m3	72.346,22	$ 297.217,00	$ 21.502.527.253,70	36389,82	$ 10.815.673.220
3,5	Cargue, transporte y disposición final de material sobrante en sitio autorizado por la Autoridad Ambiental.	m3	103.484,60	$ 82.705,00	$ 8.558.694.154,64	81250,03	$ 6.719.783.619
3,6	Relleno con material seleccionado tipo zahorra.	m3	14.099,26	$ 88.668,00	$ 1.250.153.424,06	18135,24	$ 1.608.015.682
3,7	Relleno con material seleccionado estabilizado con Asfalto Natural.	m3	1,00	$ 417.495,00	$ 417.495,00	1,00	$ 417.495
3,8	Relleno Tipo I (Arena)	m3	1,00	$ 102.473,00	$ 102.473,00	1,00	$ 102.473
3,9	Relleno Tipo III (Material de Sitio)	m3	1,00	$ 33.560,00	$ 33.560,00	1,00	$ 33.560
3,10	Suministro y Colocacion de Material Tipo Sub Base Granular SBG Clase B. E=30 cms.	m3	1,00	$ 271.432,00	$ 271.432,00	1,00	$ 271.432
3,11	Suministro y Colocacion de Material Tipo Base Granular BG. E=20 cms.	m3	1,00	$ 302.874,00	$ 302.874,00	1,00	$ 302.874
SUB TOTAL					$ 39.043.327.028,00		
4,0	4,0 PAVIMENTOS						
4,1	Corte y Sello de Juntas.	ml	67.234,62	$ 41.990,00	$ 2.823.181.757,23	53906,20	$ 2.263.521.384
4,2	Fresado de carpeta asfáltica, espesor variable e=8cm - 12cm, incluye retiro y disposición final de material a sitio autorización por la Autoridad Ambiental	m2	1,00	$ 23.559,00	$ 23.559,00	2059,54	$ 48.520.703
4,3	Suministro, colocacion, extendida y compactacion de mezcla asfaltica densa caliente MDC-19 modificado con polimeros Tipo 3 ref. Premium aditivado al 1% con promotor de adherencia (incluye riego de liga e imprimación)	m3	1,00	$ 2.127.315,00	$ 2.127.315,00	1,00	$ 2.127.315
4,4	Acero de refuerzo en placas especiales y otras estructuras	kg	122.560,77	$ 15.098,00	$ 1.850.422.536,01	163803,94	$ 2.473.111.865
4,5	Pavimento rígido en concreto durable MR 42 - TMN 1" - AC= 3 días, e=0,22 m incluye refuerzo y canastilla de 1/4", con pasadores de 1" L=0,40 m c/0,30m, barras de amarre de 1/2" L= 0,80m c/1,00m, antisol, plástico, rieles y mano de obra	m2	45.450,91	$ 398.811,00	$ 18.126.321.885,41	60875,17	$ 24.277.687.283
4,6	Pavimento rígido en concreto durable MR 42 - TMN 1" con silice al 3% - AC= 3 días, e=0,25 m incluye refuerzo y canastilla de 1/4", con pasadores de 1-1/4" L=0,45 m c/0,30m, barras de amarre de 1/2" L= 0,80m c/1,00m, antisol, plástico, rieles y mano de obra.	m2	1,00	$ 455.682,00	$ 455.682,00	40168,25	$ 18.303.946.264
4,7	Pavimento rígido en concreto durable MR 42 - TMN 1" - AC= 3 días, e=0,25 m incluye refuerzo y canastilla de 1/4", con pasadores de 1-1/4" L=0,45 m c/0,30m, barras de amarre de 1/2" L= 0,80m c/1,00m, antisol, plástico, rieles y mano de obra. - COLOR TERRACOTA	m2	2.832,00	$ 886.160,00	$ 2.509.605.120,00	3101,94	$ 2.748.815.150
4,8	Suministro y Colocacion de Pavimento en Concreto MR-42, e=20cms . Incluye Acero de Transferencia y barra de anclaje.	m2	24.882,28	$ 332.725,00	$ 8.278.956.021,23	0,00	$ -
4,9	Geomalla para instalación de mezcla asfáltica	m2	1,00	$ 46.705,00	$ 46.705,00	1,00	$ 46.705
4,10	Pavimento rígido en concreto durable MR 42 - TMN 1" - AC= 3 días, e=0,25 m incluye refuerzo y canastilla de 1/4", con pasadores de 1-1/4" L=0,45 m c/0,30m, barras de amarre de 1/2" L= 0,80m c/1,00m, antisol, plástico, rieles y mano de obra.	m2	1.590,85	$ 420.040,00	$ 668.220.634,00	0,00	$ -
4,11	Suministro, colocacion, extendida y compactacion de mezcla asfaltica densa caliente MDC-25 (incluye riego de liga e imprimación)	m3	1,00	$ 1.827.638,00	$ 1.827.638,00	1,00	$ 1.827.638
4,12	Suministro, colocacion, extendida y compactacion de mezcla en Asfalto Natural Tipo MAN-19 (incluye riego de liga e imprimación)	m3	1,00	$ 1.297.542,00	$ 1.297.542,00	1,00	$ 1.297.542
SUB TOTAL					**$ 34.262.486.394,88**		

INFORMACIÓN DEL CONTRATO					
CONTRATO DE OBRA No:	LP-SID-007-2025	**FECHA DE**	25 DE NOV DE 2025	**ALCALDIA MAYOR DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS** **SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA** **BALANCE DE OBRA N°1**	Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias
OBJETO:	«CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS PARA EL DESARROLLO Y LA FELICIDAD EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS D.T. Y C»	**FECHA DE VENCIMIENTO:**	25 DE NOVDE 2026		
CONTRATISTA:	CONSORCIO CONSTRUVIAS	**VALOR**	$ 103.806.688.386,82		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No:	CMA-SID-004-2025				
INTERVERNTOR:	CONSORCIO INTER FELICIDAD CTG				

N°	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONOMICA APROBADA)					CONDICIONES ACTUALIZADAS N°1	
	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
5,0	5,0 OBRAS COMPLEMENTARIAS						
5,1	Construccion de Andenes en Concreto 3500psi e=10cm. Incluye Adecuacion de Terreno y Refuerzo en MALLA ELECTRO XX-106 (4.5 x 4.5mm)15X15	m2	18.300,97	$ 192.733,00	$ 3.527.200.692,72	15125,76	$ 2.915.233.170
5,2	Construcción de Cunetas f´c = 4000psi, dimensiones 0,20 x 0,65 mts, acero de refuerzo 3Ø3/8"+1Ø3/8"c. 0,33 mts	ml	1,00	$ 189.937,00	$ 189.937,00	609,45	$ 115.757.105
5,3	Suministro e instalación de concreto f'c=3500psi - COLOR TERRACOTA	m3	1,00	$ 1.638.982,00	$ 1.638.982,00	48,76	$ 79.916.762
5,4	Bordillo de Piezas Prefabricadas de Concreto de 50x80x20	ml	1,00	$ 181.350,00	$ 181.350,00	1,00	$ 181.350
5,5	Bordillo en concreto f'c=3500psi a la compresión, dimensiones 0,15 x 0,20 mts, 2Ø3/8" + 1Ø3/8" c.0,33 mts.	ml	56.705,60	$ 151.375,00	$ 8.583.810.580,26	29781,85	$ 4.508.226.999
5,6	Señalización horizontal (líneas continuas)	ml	18.271,45	$ 20.499,00	$ 374.546.530,79	71615,69	$ 1.468.050.131
5,7	Suministro e instalación de señalización vertical	und	154,00	$ 746.203,00	$ 114.915.262,00	285,54	$ 213.067.074
5,8	Marca Vial con Pintura en Frio (Flecha de Piso)	und	1,00	$ 195.709,00	$ 195.709,00	286,39	$ 56.048.122
5,9	Adecuacion de Espacio Publico en entrada a Tierra Baja	und	1,00	$ 1.600.726.486,00	$ 1.600.726.486,00	1,00	$ 1.600.726.486
5,10	Realce de Manhol	und	98,00	$ 3.643.708,00	$ 357.083.384,00	174,25	$ 634.916.119
5,11	Concreto Rígido Resistencia 28 MPa - Tablero, Topes Sísmicos, Viga Cabezal, Vigas Principales, Zapata.	m3	227,17	$ 3.269.831,00	$ 742.807.508,27	229,25	$ 749.599.274
5,12	Concreto Rígido Resistencia 28 MPa - Losa de Aproximación	m3	8,83	$ 1.794.393,00	$ 15.844.490,19	8,83	$ 15.844.490
5,13	Concreto Rígido Resistencia 28 MPa - Bordillos	ml	1,00	$ 158.596,00	$ 158.596,00	1,00	$ 158.596
5,14	Concreto rigido de resistencia 28 mpa para pilote vaciado in situ, ø= 1.0m (incluye excavacion)	ml	251,20	$ 2.908.250,00	$ 730.552.400,00	251,20	$ 730.552.400
5,15	Apoyos en Neopreno Dureza 50	und	8,00	$ 1.946.257,00	$ 15.570.056,00	8,00	$ 15.570.056
5,16	Junta de Accesos - Incluye Ganchos, Perfiles de acero y Juntas de neopreno	ml	20,00	$ 2.219.134,00	$ 44.382.680,00	20,00	$ 44.382.680
5,17	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA CUBIERTAS Y SUPER ESTRUCTURAS, INCLUYE LIMPIEZA DE SUPERFICIE SSPC-SP 03, ANTICORROSIVO Y PINTURA EN POLIURETANO ESQUEMA DE e=6mils y e=6mils RESPECTIVAMENTE. Incluye todos los elementos de soporte y anclaje, como platinas y pernos.	kg	1,00	$ 40.804,00	$ 40.804,00	1,00	$ 40.804
5,18	Izaje de vigas y elementos estructurales metalico y en concreto. Incluye disposicion en punto de acopio provisional autorizado por la supervision o interventoria.	kg	368.640,00	$ 1.779,00	$ 655.810.560,00	368640,00	$ 655.810.560
5,19	Reconstruccion de registros domiciliarios en concreto	und	686,00	$ 1.396.950,00	$ 958.307.700,00	684,81	$ 956.645.330
5,20	Concreto de 35 Mpa para vigas postenzadas	m3	1,00	$ 3.217.500,00	$ 3.217.500,00	1,00	$ 3.217.500
5,21	Concreto de 14 Mpa (Solado de limpieza)	m3	38,40	$ 891.251,00	$ 34.224.038,40	43,27	$ 38.567.283
5,22	Piedra pegada Tam max 4"- proteccion de taludes	m3	1,00	$ 895.738,00	$ 895.738,00	6,12	$ 5.480.621
5,23	Acero de preesfuerzo para vigas postensadas, torones de diam 3/8" fpu=1860 mpa de baja relajación	ton-m	34.440,00	$ 8.951,00	$ 308.272.440,00	34440,00	$ 308.272.440
5,24	Demolicion de cabezal de pilotes	und	1,00	$ 276.082,00	$ 276.082,00	1,00	$ 276.082
5,25	Disipadores de energia y sedimentos en concreto ciclopeo (14Mpa)	m3	1,00	$ 932.846,00	$ 932.846,00	1,00	$ 932.846
5,26	Prueba de carga instrumentada con deformimetros y equipo de topografia	und	1,00	$ 102.665.061,00	$ 102.665.061,00	1,00	$ 102.665.061
5,27	Reubicación de redes de gas	und	1,00	$ 226.493,00	$ 226.493,00	1,00	$ 226.493
5,28	Manejo de Aguas Negras	und	1,00	$ 4.875.000,00	$ 4.875.000,00	1,00	$ 4.875.000
5,29	Puntos Empalme a Cámara Existente	und	1,00	$ 155.202,00	$ 155.202,00	1,00	$ 155.202
5,31	Suministro e instalación de tuberia novafort 6"	ml	1,00	$ 101.137,00	$ 101.137,00	1,00	$ 101.137
5,32	Suministro e instalación de tuberia novafort 8"	ml	1,00	$ 127.966,00	$ 127.966,00	1,00	$ 127.966
5,33	Suministro e instalación de tuberia novafort 10"	ml	1,00	$ 169.088,00	$ 169.088,00	1,00	$ 169.088
5,34	Suministro e instalación de tuberia novafort 12"	ml	1,00	$ 226.334,00	$ 226.334,00	1,00	$ 226.334
5,35	Cámara de alcantarillado	und	1,00	$ 18.391.427,00	$ 18.391.427,00	1,00	$ 18.391.427
5,36	Movimiento de tierra en Cámara de alcantarillado	m3	1,00	$ 38.025,00	$ 38.025,00	1,00	$ 38.025
5,37	Relleno Material Seleccionado Cimentación	m3	1,00	$ 228.150,00	$ 228.150,00	1,00	$ 228.150
5,38	Relleno Material Seleccionado Final	m3	1,00	$ 159.757,00	$ 159.757,00	1,00	$ 159.757
5,39	Recolocación y reparación de acometidas domiciliarias de acueducto	und	1,00	$ 231.401,00	$ 231.401,00	1,00	$ 231.401
5,40	Entibado Metálico	m2	1,00	$ 48.701,00	$ 48.701,00	1,00	$ 48.701
5,41	Manejo de aguas (NF o tuberías rotas)	hr	1,00	$ 14.036,00	$ 14.036,00	1,00	$ 14.036
SUB TOTAL					**$ 18.199.440.130,64**		
6,0	6,0 ASEO GENERAL						
6,01	Aseo y Limpieza General de Obra.	und	37,00	$ 14.863.631,00	$ 549.954.347,00	40,00	$ 594.545.240
SUB TOTAL					**$ 549.954.347,00**		
				SUB TOTAL	$ -		
				SUB TOTAL OBRAS	$ 99.622.541.638,03		$ 99.622.541.638,03
				PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (2,00%)	$ 1.992.450.832,76		$ 1.992.450.832,76
				PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO (2,20%)	$ 2.191.695.916,04		$ 2.191.695.916,04
				VALOR TOTAL	$ 103.806.688.386,823		$ 103.806.688.386,823

BALANCE No. 2 (DEL 11 DE FEBRERO DE 2026):

INFORMACIÓN DEL CONTRATO			
CONTRATO DE OBRA No:	LP-SID-007-2025	**FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:**	25 DE NOV DE 2025
OBJETO:	«CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS PARA EL DESARROLLO Y LA FELICIDAD EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS D.T. Y C»	**FECHA DE VENCIMIENTO:**	25 DE NOVDE 2026
CONTRATISTA:	CONSORCIO CONSTRUVIAS	**VALOR DEL CONTR**	$ 103.806.688.386,82
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No:	CMA-SID-004-2025		
INTERVERNTOR:	CONSORCIO INTER FELICIDAD CTG		

ALCALDIA MAYOR DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
BALANCE DE OBRA N°2

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

N°	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONOMICA APROBADA)					CONDICIONES ACTUALIZADAS N°2	
	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1,0	1,0 PRELIMINARES						
1,1	Trazado, localizacion y Replanteo.	m2	206.969,21	$ 7.818,00	$ 1.618.085.264,52	109174,39	$ 853.525.401,94
1,2	Cerramiento provisional de obra en polisombra, incluye estructura de soporte y mantenimiento durante la obra, h= 2,00mts	ml	6.145,94	$ 31.703,00	$ 194.844.613,14	18050,84	$ 572.265.837,11
SUB TOTAL					**$ 1.812.929.877,66**		
2,0	2,0 DEMOLICIONES						
2,1	Demolición de placa pavimento, espesor variable e MIN = 18 - e MAX = 25. Incluye retiro y disposición final de material a sitio autorización por la Autoridad Ambiental.	m2	10.295,46	$ 179.470,00	$ 1.847.726.273,83	29620,85	$ 5.316.054.497,13
2,2	Demolición de andenes e = 10cm. Incluye retiro y disposición final de material a sitio autorizado por la Autoridad Ambiental.	m2	6.345,94	$ 62.976,00	$ 399.641.673,75	5565,26	$ 350.478.115,23
2,3	Demolición de bordillos Secc = 15cm x 20cm. Incluye retiro y disposición final de material a sitio autorización por la Autoridad Ambiental.	ml	6.345,94	$ 38.548,00	$ 244.623.145,96	6848,38	$ 263.991.344,03
2,4	Demolición de cunetas w=65cm X h=20cm. Incluye retiro y disposición final de material a sitio autorización por la Autoridad Ambiental.	ml	1,00	$ 42.296,00	$ 42.296,00	32,92	$ 1.392.504,13
2,5	Demolición de estructura. Incluye retiro y disposición final de material a sitio autorización por la Autoridad Ambiental.	m3	20.510,92	$ 158.956,00	$ 3.260.333.919,31	815,54	$ 129.634.325,46
2,6	Trasplante de arboles tipo II, altura entre 5,10 y 10,00 m, traslado a 3,00 kms	und	1,00	$ 1.599.688,00	$ 1.599.688,00	1,00	$ 1.599.688,00
2,7	Demolicion de vigas de concreto reforzado de 0.45*0.25m incluye retiro y disposición final de material a sitio autorización por la Autoridad Ambiental.	ml	1,00	$ 94.568,00	$ 94.568,00	114,00	$ 10.780.752,00
2,8	Demolicion de losas de concreto reforzado de e= 0,08 - 0,10m incluye retiro y disposición final de material a sitio autorización por la Autoridad Ambiental.	m3	1,00	$ 342.295,00	$ 342.295,00	6,77	$ 2.317.337,15
SUB TOTAL					**$ 5.754.403.859,84**		
3,0	3,0 EXCAVACIONES Y RELLENOS						
3,1	Excavacion y Conformacion de la Subrasante.	m3	62.626,66	$ 68.291,00	$ 4.276.837.495,39	68911,92	$ 4.706.063.777,40
3,2	Suministro e Instalacion de Geotextil T-2400.	m2	206.969,21	$ 15.341,00	$ 3.175.114.612,81	96950,29	$ 1.487.314.330,32
3,3	Suministro e Colocacion de Material Tipo Base estabilizada con Cemento al 3%. E=40cms.	m3	867,07	$ 321.625,00	$ 278.872.253,41	1448,67	$ 465.929.936,06
3,4	Suministro e Colocacion de Material Tipo Sub Base con Triturado Calizo Ø3/4" - 1 1/2". E=35 cms.	m3	72.346,22	$ 297.217,00	$ 21.502.527.253,70	29308,06	$ 8.710.854.918,16
3,5	Cargue, transporte y disposición final de material sobrante en sitio autorizado por la Autoridad Ambiental.	m3	103.484,60	$ 82.705,00	$ 8.558.694.154,64	68848,17	$ 5.694.087.716,59
3,6	Relleno con material seleccionado tipo zahorra.	m3	14.099,26	$ 88.668,00	$ 1.250.153.424,06	16023,30	$ 1.420.753.740,68
3,7	Relleno con material seleccionado estabilizado con Asfalto Natural.	m3	1,00	$ 417.495,00	$ 417.495,00	1,00	$ 417.495,00
3,8	Relleno Tipo I (Arena)	m3	1,00	$ 102.473,00	$ 102.473,00	97,95	$ 10.037.160,18
3,9	Relleno Tipo III (Material de Sitio)	m3	1,00	$ 33.560,00	$ 33.560,00	446,15	$ 14.972.794,00
3,10	Suministro y Colocacion de Material Tipo Sub Base Granular SBG Clase B. E=30 cms.	m3	1,00	$ 271.432,00	$ 271.432,00	2028,15	$ 550.504.675,08
3,11	Suministro y Colocacion de Material Tipo Base Granular BG. E=20 cms.	m3	1,00	$ 302.874,00	$ 302.874,00	426,79	$ 129.263.594,46
SUB TOTAL					$ 39.043.327.028,00		
4,0	4,0 PAVIMENTOS						
4,1	Corte y Sello de Juntas.	ml	67.234,62	$ 41.990,00	$ 2.823.181.757,23	37732,08	$ 1.584.369.982,74
4,2	Fresado de carpeta asfáltica, espesor variable e=8cm - 12cm, incluye retiro y disposición final de material a sitio autorización por la Autoridad Ambiental	m2	1,00	$ 23.559,00	$ 23.559,00	8310,03	$ 195.776.043,89
4,3	Suministro, colocacion, extendida y compactacion de mezcla asfaltica densa caliente MDC-19 modificado con polimeros Tipo 3 ref. Premium aditivado al 1% con promotor de adherencia (incluye riego de liga e imprimación)	m3	1,00	$ 2.127.315,00	$ 2.127.315,00	1850,18	$ 3.935.907.157,44
4,4	Acero de refuerzo en placas especiales y otras estructuras	kg	122.560,77	$ 15.098,00	$ 1.850.422.536,01	234556,09	$ 3.541.327.822,32
4,5	Pavimento rígido en concreto durable MR 42 - TMN 1" - AC= 3 días, e=0,22 m incluye refuerzo y canastilla de 1/4", con pasadores de 1" L=0,40 m c/0,30m, barras de amarre de 1/2" L= 0,80m c/1,00m, antisol, plástico, rieles y mano de obra	m2	45.450,91	$ 398.811,00	$ 18.126.321.885,41	0,00	$ -
4,6	Pavimento rígido en concreto durable MR 42 - TMN 1" con silice al 3% - AC= 3 días, e=0,25 m incluye refuerzo y canastilla de 1/4", con pasadores de 1-1/4" L=0,45 m c/0,30m, barras de amarre de 1/2" L= 0,80m c/1,00m, antisol, plástico, rieles y mano de obra.	m2	1,00	$ 455.682,00	$ 455.682,00	35600,03	$ 16.222.292.646,31
4,7	Pavimento rígido en concreto durable MR 42 - TMN 1" - AC= 3 días, e=0,25 m incluye refuerzo y canastilla de 1/4", con pasadores de 1-1/4" L=0,45 m c/0,30m, barras de amarre de 1/2" L= 0,80m c/1,00m, antisol, plástico, rieles y mano de obra. - COLOR TERRACOTA	m2	2.832,00	$ 886.160,00	$ 2.509.605.120,00	2791,75	$ 2.473.933.635,36
4,8	Suministro y Colocacion de Pavimento en Concreto MR-42, e=20cms . Incluye Acero de Transferencia y barra de anclaje.	m2	24.882,28	$ 332.725,00	$ 8.278.956.021,23	1,00	$ 332.725,00
4,9	Geomalla para instalación de mezcla asfáltica	m2	1,00	$ 46.705,00	$ 46.705,00	5794,70	$ 270.641.673,67
4,10	Pavimento rígido en concreto durable MR 42 - TMN 1" - AC= 3 días, e=0,25 m incluye refuerzo y canastilla de 1/4", con pasadores de 1-1/4" L=0,45 m c/0,30m, barras de amarre de 1/2" L= 0,80m c/1,00m, antisol, plástico, rieles y mano de obra.	m2	1.590,85	$ 420.040,00	$ 668.220.634,00	0,00	$ -
4,11	Suministro, colocacion, extendida y compactacion de mezcla asfaltica densa caliente MDC-25 (incluye riego de liga e imprimación)	m3	1,00	$ 1.827.638,00	$ 1.827.638,00	0,00	$ -
4,12	Suministro, colocacion, extendida y compactacion de mezcla en Asfalto Natural Tipo MAN-19 (incluye riego de liga e imprimación)	m3	1,00	$ 1.297.542,00	$ 1.297.542,00	0,00	$ -

INFORMACIÓN DEL CONTRATO			
CONTRATO DE OBRA No:	LP-SID-007-2025	**FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:**	25 DE NOV DE 2025
OBJETO:	«CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS PARA EL DESARROLLO Y LA FELICIDAD EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS D.T. Y C»	**FECHA DE VENCIMIENTO:**	25 DE NOVDE 2026
CONTRATISTA:	CONSORCIO CONSTRUVIAS	**VALOR DEL CONTR**	$ 103.806.688.386,82
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No:	CMA-SID-004-2025		
INTERVERNTOR:	CONSORCIO INTER FELICIDAD CTG		

ALCALDIA MAYOR DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
BALANCE DE OBRA N°2

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

N°	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONOMICA APROBADA)					CONDICIONES ACTUALIZADAS N°2	
	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
SUB TOTAL					**$ 34.262.486.394,88**		
5,0	**5,0 OBRAS COMPLEMENTARIAS**						
5,1	Construccion de Andenes en Concreto 3500psi e=10cm. Incluye Adecuacion de Terreno y Refuerzo en MALLA ELECTRO XX-106 (4.5 x 4.5mm)15X15	m2	18.300,97	$ 192.733,00	$ 3.527.200.692,72	12369,79	$ 2.384.067.234,56
5,2	Construcción de Cunetas f`c = 4000psi, dimensiones 0,20 x 0,65 mts, acero de refuerzo 3Ø3/8"+1Ø3/8"c. 0,33 mts	ml	1,00	$ 189.937,00	$ 189.937,00	1,00	$ 189.937,00
5,3	Suministro e instalación de concreto f'c=3500psi - COLOR TERRACOTA	m3	1,00	$ 1.638.982,00	$ 1.638.982,00	1,00	$ 1.638.982,00
5,4	Bordillo de Piezas Prefabricadas de Concreto de 50x80x20	ml	1,00	$ 181.350,00	$ 181.350,00	761,61	$ 138.117.066,75
5,5	Bordillo en concreto f'c=3500psi a la compresión, dimensiones 0,15 x 0,20 mts, 2Ø3/8" + 1Ø3/8" c.0,33 mts.	ml	56.705,60	$ 151.375,00	$ 8.583.810.580,26	22535,47	$ 3.411.306.809,69
5,6	Señalización horizontal (líneas continuas)	ml	18.271,45	$ 20.499,00	$ 374.546.530,79	62086,26	$ 1.272.706.222,10
5,7	Suministro e instalación de señalización vertical	und	154,00	$ 746.203,00	$ 114.915.262,00	218,00	$ 162.672.254,00
5,8	Marca Vial con Pintura en Frio (Flecha de Piso)	und	1,00	$ 195.709,00	$ 195.709,00	216,00	$ 42.273.144,00
5,9	Adecuacion de Espacio Publico en entrada a Tierra Baja	und	1,00	$ 1.600.726.486,00	$ 1.600.726.486,00	1,00	$ 1.600.726.486,00
5,10	Realce de Manhol	und	98,00	$ 3.643.708,00	$ 357.083.384,00	172,00	$ 626.717.776,00
5,11	Concreto Rígido Resistencia 28 MPa - Tablero, Topes Sísmicos, Viga Cabezal, Vigas Principales, Zapata.	m3	227,17	$ 3.269.831,00	$ 742.807.508,27	446,77	$ 1.460.878.035,97
5,12	Concreto Rígido Resistencia 28 MPa - Losa de Aproximación	m3	8,83	$ 1.794.393,00	$ 15.844.490,19	15,33	$ 27.508.044,69
5,13	Concreto Rígido Resistencia 28 MPa - Bordillos	ml	1,00	$ 158.596,00	$ 158.596,00	1,00	$ 158.596,00
5,14	Concreto rigido de resistencia 28 mpa para pilote vaciado in situ, ø= 1.0m (incluye excavacion)	ml	251,20	$ 2.908.250,00	$ 730.552.400,00	360,00	$ 1.046.970.000,00
5,15	Apoyos en Neopreno Dureza 50	und	8,00	$ 1.946.257,00	$ 15.570.056,00	0,00	$ -
5,16	Junta de Accesos - Incluye Ganchos, Perfiles de acero y Juntas de neopreno	ml	20,00	$ 2.219.134,00	$ 44.382.680,00	17,00	$ 37.725.278,00
5,17	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA CUBIERTAS Y SUPER ESTRUCTURAS, INCLUYE LIMPIEZA DE SUPERFICIE SSPC-SP 03, ANTICORROSIVO Y PINTURA EN POLIURETANO ESQUEMA DE e=6mils y e=6mils RESPECTIVAMENTE. Incluye todos los elementos de soporte y anclaje, como platinas y pernos.	kg	1,00	$ 40.804,00	$ 40.804,00	4800,00	$ 195.859.200,00
5,18	Izaje de vigas y elementos estructurales metalico y en concreto. Incluye disposicion en punto de acopio provisional autorizado por la supervision o interventoria.	kg	368.640,00	$ 1.779,00	$ 655.810.560,00	3,00	$ 5.337,00
5,19	Reconstruccion de registros domiciliarios en concreto	und	686,00	$ 1.396.950,00	$ 958.307.700,00	1,00	$ 1.396.950,00
5,20	Concreto de 35 Mpa para vigas postenzadas	m3	1,00	$ 3.217.500,00	$ 3.217.500,00	0,00	$ -
5,21	Concreto de 14 Mpa (Solado de limpieza)	m3	38,40	$ 891.251,00	$ 34.224.038,40	91,92	$ 81.922.152,17
5,22	Piedra pegada Tam max 4"- proteccion de taludes	m3	1,00	$ 895.738,00	$ 895.738,00	48,09	$ 43.076.040,42
5,23	Acero de preesfuerzo para vigas postensadas, torones de diam 3/8" fpu=1860 mpa de baja relajación	ton-m	34.440,00	$ 8.951,00	$ 308.272.440,00	0,00	$ -
5,24	Demolicion de cabezal de pilotes	und	1,00	$ 276.082,00	$ 276.082,00	18,00	$ 4.969.476,00
5,25	Disipadores de energia y sedimentos en concreto ciclopeo (14Mpa)	m3	1,00	$ 932.846,00	$ 932.846,00	0,00	$ -
5,26	Prueba de carga instrumentada con deformimetros y equipo de topografia	und	1,00	$ 102.665.061,00	$ 102.665.061,00	1,00	$ 102.665.061,00
5,27	Reubicación de redes de gas	und	1,00	$ 226.493,00	$ 226.493,00	1,00	$ 226.493,00
5,28	Manejo de Aguas Negras	und	1,00	$ 4.875.000,00	$ 4.875.000,00	1,00	$ 4.875.000,00
5,29	Puntos Empalme a Cámara Existente	und	1,00	$ 155.202,00	$ 155.202,00	1,00	$ 155.202,00
5,31	Suministro e instalación de tuberia novafort 6"	ml	1,00	$ 101.137,00	$ 101.137,00	352,56	$ 35.657.237,94
5,32	Suministro e instalación de tuberia novafort 8"	ml	1,00	$ 127.966,00	$ 127.966,00	451,61	$ 57.790.569,83
5,33	Suministro e instalación de tuberia novafort 10"	ml	1,00	$ 169.088,00	$ 169.088,00	1,00	$ 169.088,00
5,34	Suministro e instalación de tuberia novafort 12"	ml	1,00	$ 226.334,00	$ 226.334,00	1,00	$ 226.334,00
5,35	Cámara de alcantarillado	und	1,00	$ 18.391.427,00	$ 18.391.427,00	0,00	$ -
5,36	Movimiento de tierra en Cámara de alcantarillado	m3	1,00	$ 38.025,00	$ 38.025,00	0,00	$ -
5,37	Relleno Material Seleccionado Cimentación	m3	1,00	$ 228.150,00	$ 228.150,00	1,00	$ 228.150,00
5,38	Relleno Material Seleccionado Final	m3	1,00	$ 159.757,00	$ 159.757,00	1,00	$ 159.757,00
5,39	Recolocación y reparación de acometidas domiciliarias de acueducto	und	1,00	$ 231.401,00	$ 231.401,00	1,00	$ 231.401,00
5,40	Entibado Metálico	m2	1,00	$ 48.701,00	$ 48.701,00	306,28	$ 14.916.009,52
5,41	Manejo de aguas (NF o tuberías rotas)	hr	1,00	$ 14.036,00	$ 14.036,00	1,00	$ 14.036,00
SUB TOTAL					**$ 18.199.440.130,64**		
6,0	**6,0 ASEO GENERAL**						
6,1	Aseo y Limpieza General de Obra.	und	37,00	$ 14.863.631	$ 549.954.347,00	49,00	$ 728.317.919,00

INFORMACIÓN DEL CONTRATO			
CONTRATO DE OBRA No:	LP-SID-007-2025	**FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:**	25 DE NO
OBJETO:	«CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS PARA EL DESARROLLO Y LA FELICIDAD EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS D.T. Y C»	**FECHA DE VENCIMIENTO:**	25 DE NO
CONTRATISTA:	CONSORCIO CONSTRUVIAS	**VALOR DEL CONTR**	######
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No:	CMA-SID-004-2025		
INTERVERNTOR:	CONSORCIO INTER FELICIDAD CTG		

ALCALDIA MAYOR DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
BALANCE DE OBRA N°2

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

N°	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONOMICA APROBADA)					CONDICIONES ACTUALIZADAS N°2	
	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
SUB TOTAL					**$ 34.262.486.394,88**		
5,0	**5,0 OBRAS COMPLEMENTARIAS**						
SUB TOTAL					**$ 549.954.347,00**		
7,0	**7,0 NO PREVISTOS**						
NP-1	Pavimento rígido en concreto durable MR 42 - TMN 1" con silice al 3% - AC= 3 días,	m2		$ 430.421,00	$ -	42809,07	$ 18.425.923.838,89
NP-2	Suministro e instalación de concreto f'c=3500psi - COLOR OCRE	m3		$ 2.393.383,00	$ -	21,92	$ 52.472.528,89
NP-3	Instalación de bolardo prefabricado, incluye replanteo, alineación y anclaje	und		$ 2.081.837,00	$ -	180,00	$ 374.730.660,00
NP-4	anclaje de varilla en bordillo	und		$ 18.559,00	$ -	9503,00	$ 176.366.177,00
NP-5	Señalizacion vial con pintura en frio	m2		$ 96.021,00	$ -	877,51	$ 84.258.977,22
NP-6	Imprimación para señalización vial en línea continua, incluye limpieza y preparación	ml		$ 25.670,00	$ -	60606,20	$ 1.555.761.126,90
NP-7	Imprimación para señalización vial, incluye limpieza y preparación de la superficie y	m2		$ 64.500,00	$ -	658,62	$ 42.480.714,26
NP-8	Rocería	m2		$ 113,00	$ -	34487,68	$ 3.897.107,90
NP-9	Realce de registros domiciliarios	und		$ 627.531,00	$ -	4,50	$ 2.823.889,50
NP-10	Suministro y colocación de mejoramiento en piedra rajón tamaño 4"	m3		$ 494.004,00	$ -	5947,38	$ 2.938.030.692,32
NP-11	Tableta guía de movimiento táctil para discapacitados en loseta prefabricada en	ml		$ 92.039,00	$ -	649,47	$ 59.776.753,41
NP-12	Tableta alerta de movimiento táctil para discapacitados en loseta prefabricada en	ml		$ 89.179,00	$ -	1110,94	$ 99.072.874,98
NP-13	Descapote e=+/-10cm	m2		$ 5.000,00	$ -	34487,68	$ 172.438.402,50
NP-14	Corte de árboles y disposición final	und		$ 441.563,00	$ -	4,00	$ 1.766.252,00
NP-15	Empradización	m2		$ 45.305,00	$ -	2578,13	$ 116.802.360,87
NP-16	Reubicación de redes de agua potable	ml		$ 45.870,00	$ -	9,00	$ 412.830,00
NP-17	Reubicación de redes de comunicaciones	ml		$ 97.855,00	$ -	9,00	$ 880.695,00
NP-18	Reubicación de redes electricas	ml		$ 141.013,00	$ -	9,00	$ 1.269.117,00
NP-19	Excavación Manual	ml		$ 73.691,00	$ -	9,00	$ 663.219,00
NP-20	Suministro e instalacion de de postes (incluye retiro de poste actual)	und		$ 14.377.188,00	$ -	2,00	$ 28.754.376,00
NP-21	Suministro e instalación de maletines para protección y división de áreas deportivas	und		$ 745.729,00	$ -	95,00	$ 70.844.255,00
NP-22	Traslado de postes de iluminación	und		$ 5.682.587,00	$ -	2,00	$ 11.365.174,00
NP-23	Bordillo en concreto f'c=3500psi a la compresión	m3		$ 2.235.962,00	$ -	0,90	$ 2.012.365,80
NP-24	Construcción de estructura de soporte de señales informativas elevadas tipo pasa vía - incluye el suministro e instalación de las señales informativas , tipo pasa vía robusta, pintura, brazos, mástil y soportes, mediante tratamiento anticorrosivo epóxico (dos componentes) y acabado en poliuretano blanco.	ml		$ 2.662.769,00	$ -	11,05	$ 29.423.597,45
NP-25	Suministro e instalación de concreto de resistencia de 28MPa impermeabilizado,	m3		$ 2.293.410,00	$ -	235,32	$ 539.686.457,06
NP-26	Concreto para viga Resistencia 5500 PSI	m3		$ 3.427.079,00	$ -	98,44	$ 337.361.656,76
NP-27	Apoyos en Neopreno Dureza 50 (50X65X2)	und		$ 1.115.766,00	$ -	4,00	$ 4.463.064,00
NP-28	Apoyos en Neopreno Dureza 60 (60X65X7.5)	und		$ 1.505.766,00	$ -	6,00	$ 9.034.596,00
NP-29	Drenes PVC de 3" 45 cm incluye rejilla	und		$ 52.535,00	$ -	18,00	$ 945.630,00
NP-30	Acero de preesfuerzo para vigas postensadas, torones de diam 5/8" fpu=18900	ton-m		$ 9.836,00	$ -	106659,00	$ 1.049.097.924,00
NP-31	Pruebas cross hole	und		$ 7.012.759,00	$ -	6,00	$ 42.076.554,00
NP-32	Elemento antisismico en los apoyos	und		$ 561.920,00	$ -	4,00	$ 2.247.680,00
NP-33	Muro en tierra armada	m3		$ 271.237,00	$ -	1510,50	$ 409.703.488,50
NP-34	Trazado localización y replanteo de tubería de alcantarillado	ml		$ 11.181,00	$ -	717,14	$ 8.018.342,34
NP-35	Registro sanitario 0,60m x 0,60m (Incluye excavacion, formaleteria, fundida de	und		$ 941.311,00	$ -	70,00	$ 65.891.770,00
NP-36	Registro sanitario 1,0m x 1,0m (No incluye acero)	und		$ 1.759.603,00	$ -	15,00	$ 26.394.045,00
NP-37	Instalación de sillas para alcantarillado	und		$ 238.199,00	$ -	48,00	$ 11.433.552,02
NP-38	Cuerpo MH en concreto de 5000 PSI Impermeabilizado Ø 1.20m interno (Incluye	m		$ 3.675.009,00	$ -	28,46	$ 104.590.756,14
NP-39	Losa inferior y Losa superior en concreto de 5000 PSI Impermeabilizado y cañuela	und		$ 3.344.787,00	$ -	18,00	$ 60.206.166,00
NP-40	Suministro e instalación de tuberia novafort 27"	ml		$ 1.164.131,00	$ -	35,75	$ 41.617.683,25
NP-41	Suministro e instalación de tuberia novafort 30"	ml		$ 1.448.645,00	$ -	61,75	$ 89.453.828,75
NP-42	Suministro e instalación de tuberia novafort 36"	ml		$ 3.216.898,00	$ -	25,35	$ 81.548.364,30
NP-43	Suministro e instalación tubería PEAD 200 MM	ml		$ 253.485,00	$ -	106,00	$ 26.869.410,00
NP-44	Suministro e instalación accesorio PEAD 200 MM	ml		$ 987.084,00	$ -	1,00	$ 987.084,00
NP-45	Suministro e instalación tapón PEAD 200 MM	und		$ 771.397,00	$ -	2,00	$ 1.542.794,00
NP-46	Construcción de caja en concreto reforzado para válvula ventanosa 3.1x2.12x2	und		$ 27.740.976,00	$ -	1,00	$ 27.740.976,00
NP-47	Trampillon	und		$ 1.116.519,00	$ -	1,00	$ 1.116.519,00
NP-48	Suministro e instalación adaptador tope brida + brida loca PN 10 DN 200 MM	und		$ 1.034.038,00	$ -	2,00	$ 2.068.076,00
NP-49	Suministro e instalación niple anclaje HD BXB ISO PN10 DN 200 mm L=1.00 m	und		$ 2.549.838,00	$ -	2,00	$ 5.099.676,00
NP-50	Suministro e instalación niple HD ISO PN10 BXV L=1.38 m	und		$ 2.075.988,00	$ -	1,00	$ 2.075.988,00
NP-51	Tee reducida HD ISO PN10 DN 200 mm x 50 mm BXBXB	und		$ 3.115.988,00	$ -	1,00	$ 3.115.988,00
NP-52	Suministro e instalación válvula tapón de acción manual, con cuerpo en HFD,	und		$ 1.268.811,00	$ -	1,00	$ 1.268.811,00
NP-53	Suministro e instalación válvua ventanosa triple acción en HD BXB ISO PN10 DN 50	und		$ 3.506.111,00	$ -	1,00	$ 3.506.111,00
NP-54	Tee PVC reducida de 6"x2"	und		$ 526.525,00	$ -	1,00	$ 526.525,00
NP-55	Collar de derivación de 6" x 1"	und		$ 392.348,00	$ -	2,00	$ 784.696,00
NP-56	Tapón de limpieza de 6"	und		$ 232.075,00	$ -	2,00	$ 464.150,00
NP-57	Unión universal o arpol 6"	und		$ 487.525,00	$ -	2,00	$ 975.050,00
NP-58	Recipiente en fibra de vidrio para quimicos del sistema de control de olores	und		$ 673.948,00	$ -	2,00	$ 1.347.896,00
NP-59	Tuberia PVC presion 6"	ml		$ 347.306,00	$ -	10,00	$ 3.473.060,00
NP-60	Tuberia PVC presion 2"	ml		$ 53.417,00	$ -	4,50	$ 240.376,50
SUB TOTAL					**$** -		
				SUB TOTAL OBRAS	$ 99.622.541.638,03		$ 99.622.541.638,03
				PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (2,00%)	$ 1.992.450.832,76		$ 1.992.450.832,76
				PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO (2,20%)	$ 2.191.695.916,04		$ 2.191.695.916,04
				VALOR TOTAL	$ 103.806.688.386,82		$ 103.806.688.386,82

5. INFORME FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA.

RELACIÓN DE CDP Y RP EXPEDIDOS

Para la ejecución del proyecto se gestionaron y emitieron los **Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP)** y los **Certificados de Registro Presupuestal (CRP)**, conforme se evidencia en la siguiente ***Tabla 9.*** Para más información, **Ver Anexo 1.2 y 1.3**.

Certificados	Número	Unidad Ejecutora	Fecha	Valor
Disponibilidad	25001933	06 - Secretaría de Infraestructura	18/07/2025	$ 106,468,348,994.00
Registro	16385	06 - Secretaría de Infraestructura	25/11/2025	$ 103,806,688,386.82
Disponibilidad	25001933	06 - Secretaría de Infraestructura	16/01/2026	$ 72,664,681,870.77
Registro	16385	06 - Secretaría de Infraestructura	16/01/2026	$ 72,664,681,870.77

Tabla 11.Relación de CDP y RP - Obra.

AVANCE EJECUTADO SEMANAL

Semana	Programado Acumulado	Ejecutado Acumulado
SEMANA 1	$ 2,151,547,684.35	$ 5,294,141,107.73
SEMANA 2	$ 4,719,574,606.20	$ 13,266,494,775.84
SEMANA 3	$ 7,704,155,255.05	$ 21,363,416,470.01
SEMANA 4	$ 10,688,735,903.89	$ 30,083,178,294.50
SEMANA 5	$ 13,673,316,552.73	$ 31,674,015,794.03
SEMANA 6	$ 16,903,203,812.58	$ 31,692,181,964.50
SEMANA 7	$ 20,132,302,605.28	$ 32,875,578,212.11
SEMANA 8	$ 23,608,442,534.34	$ 34,079,735,797.39
SEMANA 9	$ 27,354,742,180.63	$ 35,235,978,862.92
SEMANA 10	$ 31,484,726,724.23	$ 41,246,386,120.52
SEMANA 11	$ 35,614,711,267.84	$ 47,578,594,112.11
SEMANA 12	$ 36,915,050,402.04	$ 54,118,415,480.48
SEMANA 13	$ 41,455,290,799.63	$ 63,253,404,058.52
SEMANA 14	$ 45,555,276,960.39	$ 66,886,638,152.06
SEMANA 15	$ 49,649,451,367.92	$ 70,488,730,239.08
SEMANA 16	$ 53,743,625,775.45	$ 74,339,958,378.24

Semana	Programado Acumulado	Ejecutado Acumulado
SEMANA 17	$ 57,528,295,582.78	$ 77,921,289,127.58
SEMANA 18	$ 61,342,638,130.84	$ -
SEMANA 19	$ 64,629,619,681.14	$ -
SEMANA 20	$ 67,807,440,274.93	$ -
SEMANA 21	$ 70,752,603,427.55	$ -
SEMANA 22	$ 73,274,712,315.30	$ -
SEMANA 23	$ 75,549,442,150.10	$ -
SEMANA 24	$ 77,824,171,984.91	$ -
SEMANA 25	$ 79,919,566,487.57	$ -
SEMANA 26	$ 81,842,786,079.42	$ -
SEMANA 27	$ 83,674,844,044.75	$ -
SEMANA 28	$ 85,503,414,313.70	$ -
SEMANA 29	$ 87,337,487,336.79	$ -
SEMANA 30	$ 88,832,847,433.92	$ -
SEMANA 31	$ 90,337,601,721.35	$ -
SEMANA 32	$ 91,799,768,385.16	$ -
SEMANA 33	$ 92,847,422,538.30	$ -
SEMANA 34	$ 93,612,290,400.31	$ -
SEMANA 35	$ 94,377,158,262.32	$ -
SEMANA 36	$ 95,102,367,677.75	$ -
SEMANA 37	$ 95,827,577,093.18	$ -
SEMANA 38	$ 96,565,740,264.65	$ -
SEMANA 39	$ 97,298,843,223.99	$ -
SEMANA 40	$ 98,033,314,442.74	$ -
SEMANA 41	$ 98,760,411,752.77	$ -
SEMANA 42	$ 99,334,493,001.33	$ -
SEMANA 43	$ 99,904,240,271.73	$ -
SEMANA 44	$ 100,473,987,542.12	$ -
SEMANA 45	$ 101,043,734,812.51	$ -

Semana	Programado Acumulado	Ejecutado Acumulado
SEMANA 46	$ 101,608,241,847.62	$ -
SEMANA 47	$ 101,926,882,721.09	$ -
SEMANA 48	$ 102,240,183,665.38	$ -
SEMANA 49	$ 102,553,484,609.67	$ -
SEMANA 50	$ 102,866,785,553.95	$ -
SEMANA 51	$ 103,180,086,498.24	$ -
SEMANA 52	$ 103,493,387,442.53	$ -
SEMANA 53	$ 103,806,688,386.82	$ -

Tabla 12. Resumen semanal de avance ejecutado.

Durante el período evaluado, el contratista presenta un avance ejecutado acumulado semanal por valor de $ 77,921,289,127.58, frente a un avance programado acumulado de $ 57,528,295,582.78. En consecuencia, se evidencia un mayor avance en la ejecución por un valor de $ 20,392,993,544.80 respecto a lo programado.

A la fecha de corte del presente informe, el contratista registra dos pagos de Acta parcial de Obra, correspondiente al 60,89% del valor total del contrato, por un monto acumulado de **SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE. ($ 63.209.961.553,95) M/CTE.**

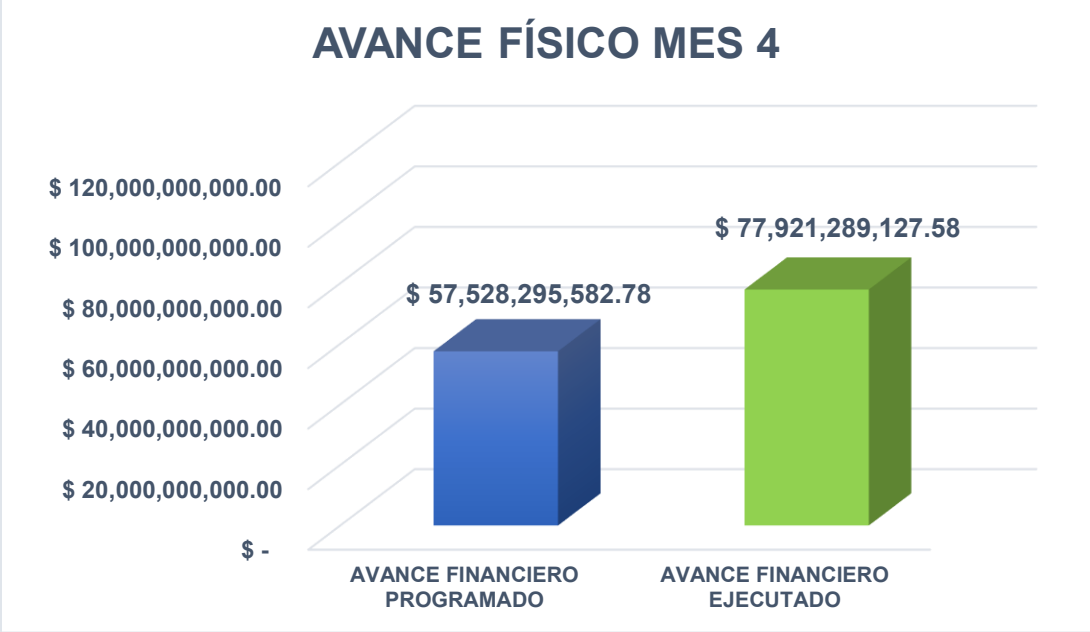


Gráfico 4. Avance acumulado ejecutado de obra.

Conforme al cuadro financiero que se presenta a continuación, se deja constancia de que, a la fecha de corte del presente informe, el contratista tiene debidamente efectuado el pago de las Actas de Obra N°1 y N°2.

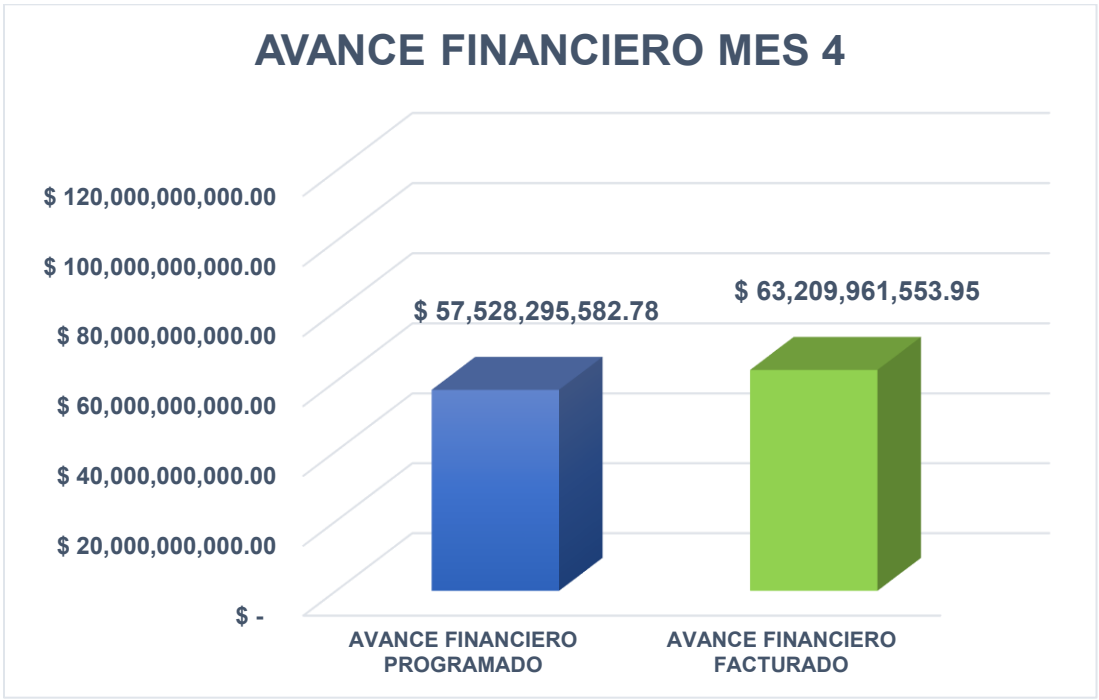


Gráfico 5. Avance financiero de obra.

CUADRO RESUMEN DE FACTURACIÓN ACUMULADA POR ACTAS DE OBRA

Durante el período evaluado, se deja constancia de que el contratista registra el pago del Acta de Cobro Nº2, de acuerdo con la información consignada en la ***Tabla 12. Resumen de facturación del contrato de obra.***

ACTA PARCIAL DE COBRO	No. DE FACTURA	FECHA DE FACTURA	PERIODO DE ACTA	VALOR	VALOR ACUMULADO	%	PENDIENTE POR FACTURAR
ACTA N°1	FEV No. 1	24/12/2025	25/11/2025 al 24/12/2025	$ 31.142.006.516,05	$ 31.142.006.516,05	30,00%	$ 72.664.681.870,77
ACTA N°2	FEV No. 2	26/02/2026	25/12/2025 al 24/02/2026	$ 32.067.955.037,90	$ 63.209.961.553,95	60,89%	$ 40.596.726.832,87

Tabla 13. Resumen de facturación del contrato de obra.

MODIFICACIONES REALIZADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Ajustes de cantidades de obra	Descripción	Acta parcial de obra en la que aplicó	Documentado en:
Balance N°1 ***Ver Anexo 1.8***	Derivado de la necesidad de mayores y menores cantidades por atender según las priorizaciones dadas por la secretaría de infraestructura. No cambió el valor contractual.	Acta Parcial N°1	Recorrido de tramos viales previo a inicio. (19-11-2025). Mesa de trabajo previo a inicio (21-11-2025) revisión de documentación previo a inicio y preliminares del proyecto. Mesa de trabajo Balance N°1 (25-11-2025) Comité de obra N°1 (10-12-2025). ***Ver Anexo 4.9***
Balance N°2 ***Ver Anexo 1.8***	Derivado de la necesidad de inclusión de ítems No previstos del NP-01 al NP-60, así como la inclusión de las vías complementarias que son rutas de apoyo y descongestión, fortaleciendo la movilidad en los sectores objeto de intervención. No cambió el valor contractual.	Aplicará para: Acta Parcial N°2	Acta de Mesa de trabajo N°1 (21-11-2025) Acta de Comité de Obra N°1 (10-12-2025) Mesa de trabajo Balance N°2 (15-12-2025) Mesa de trabajo N°4 (19-12-2025) Acta de Comité de Obra N°2 (16-01-2026) Comunicación del contratista de obra con asunto: *"Solicitud de validación de ítems no previstos del NP-01 al NP-60 y remisión de documentación correspondiente a la evaluación técnica y financiera del contrato de obra No. LP-SID-007-2025, cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS PARA EL DESARROLLO Y LA FELICIDAD EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS D.T. Y C".* (01-02-2026)

Ajustes de cantidades de obra	Descripción	Acta parcial de obra en la que aplicó	Documentado en:
			Comunicación de la Interventoría con Concepto a comunicación del contratista mencionado anteriormente (03-02-2026) Otrosí N°1 al Contrato de Obra con su estudio de justificación cargado en Secop II (11-02-2026). ***Ver anexo No 1.5, No 1.5.1 y No 4.9***

Tabla 14. Control de modificaciones durante la ejecución del contrato.

RESUMEN COMPOSICIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE OBRA ACORDE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL PRESUPUESTO DE OBRA

A continuación, se presentan las tablas resumen correspondientes al balance del contrato de obra, en las cuales se sintetizan los porcentajes presupuestales asignados a cada uno de los capítulos que componen el desarrollo del proyecto. La información detallada y los soportes complementarios se encuentran disponibles en el "**Anexo 1.8"** del presente informe.

CONDICIONES CONTRATO INICIAL		
CAPÍTULO	**PESO PRESUPUESTAL**	**PORCENTAJE**
1,0 PRELIMINARES	$ 1.812.929.877,66	1,75%
2,0 DEMOLICIONES	$ 5.754.403.859,84	5,54%
3,0 EXCAVACIONES Y RELLENOS	$ 39.043.327.028,00	37,61%
4,0 PAVIMENTOS	$ 34.262.486.394,88	33,01%
5,0 OBRAS COMPLEMENTARIAS	$ 18.199.440.130,64	17,53%
6,0 ASEO GENERAL	$ 549.954.347,00	0,53%
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (2%)	$ 1.992.450.832,76	1,92%
PLAN DE MANEJO DE TRAFICO (2,2%)	$ 2.191.695.916,04	2,11%
TOTAL	**$ 103.806.688.386,82**	**100,00%**

Ilustración 6. Condiciones iniciales del contrato por capitulo.

CONDICIONES BALANCE 1 (25-11-2025)		
CAPÍTULO	**PESO PRESUPUESTAL**	**PORCENTAJE**
1,0 PRELIMINARES	$ 1.680.470.287,55	1,62%
2,0 DEMOLICIONES	$ 5.156.969.231,95	4,97%
3,0 EXCAVACIONES Y RELLENOS	$ 26.824.522.973,20	25,84%
4,0 PAVIMENTOS	$ 50.120.901.849,38	48,28%
5,0 OBRAS COMPLEMENTARIAS	$ 15.245.132.055,95	14,69%
6,0 ASEO GENERAL	$ 594.545.240,00	0,57%
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (2%)	$ 1.992.450.832,76	1,92%
PLAN DE MANEJO DE TRAFICO (2,2%)	$ 2.191.695.916,04	2,11%
TOTAL	**$ 103.806.688.386,82**	**100,00%**

Ilustración 7.Condiciones actualizadas N°1.

CONDICIONES BALANCE 2 (11-02-2026)		
CAPÍTULO	**PESO PRESUPUESTAL**	**PORCENTAJE**
1,0 PRELIMINARES	$ 1.425.791.239,05	1,37%
2,0 DEMOLICIONES	$ 6.076.248.563,13	5,85%
3,0 EXCAVACIONES Y RELLENOS	$ 23.190.200.137,94	22,34%
4,0 PAVIMENTOS	$ 28.224.581.686,74	27,19%
5,0 OBRAS COMPLEMENTARIAS	$ 12.758.199.361,65	12,29%
6,0 ASEO GENERAL	$ 728.317.919,00	0,70%
7,0 NO PREVISTOS	$ 27.219.202.730,51	26,22%
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (2%)	$ 1.992.450.832,76	1,92%
PLAN DE MANEJO DE TRAFICO (2,2%)	$ 2.191.695.916,04	2,11%
TOTAL	**$ 103.806.688.386,82**	**100,00%**

Ilustración 8.Condiciones actualizadas N°2.

RESUMEN			
CAPÍTULO	CONDICIONES CONTRATO INICIAL	BALANCE 1	BALANCE 2
1,0 PRELIMINARES	1,75%	1,62%	1,37%
2,0 DEMOLICIONES	5,54%	4,97%	5,85%
3,0 EXCAVACIONES Y RELLENOS	37,61%	25,84%	22,34%
4,0 PAVIMENTOS	33,01%	48,28%	27,19%
5,0 OBRAS COMPLEMENTARIAS	17,53%	14,69%	12,29%
6,0 ASEO GENERAL	0,53%	0,57%	0,70%
7,0 NO PREVISTOS			26,22%
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (2%)	1,92%	1,92%	1,92%
PLAN DE MANEJO DE TRAFICO (2,2%)	2,11%	2,11%	2,11%
TOTAL	100,00%	100,00%	100,00%

Ilustración 9. Condiciones iniciales VS actualizadas N°2

6. PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA

Durante el periodo comprendido entre el 25 de febrero de 2026 al 24 de marzo de 2026, el contratista presento los soportes correspondientes al pago de la seguridad social, los cuales fueron objeto de revisión y validación por parte de la Interventoría. Dichos documentos se encuentran registrados en el ***Anexo 1.7 del informe N°4.***

PERFIL PROFESIONAL	CANTIDAD	DEDICACIÓN	NOMBRE	EXPERIENCIA GENERAL ANEXO TÉCNICO	EXPERIENCIA ESPECIFICA ANEXO TÉCNICO	ESTADO
Director de obra	1,00	50%	Juan Manuel Arana Aguas	10 años	2 años	CUMPLE
Ingeniero coordinador	2,00	100%	Luis jerónimo Izquierdo Argel	8 años	2 años	CUMPLE
			Tania Rosa Banda Garces			CUMPLE
Especialista en vías	1,00	100%	Manuel Arturo Petro Petro	6 años	2 años	CUMPLE
Especialista en Estructuras	1,00	100%	Zamir Beltran Otero	6 años	2 años	CUMPLE
Especialista en Geotecnia	1,00	100%	Jorge Eliécer Morales Padilla	6 años	2 años	CUMPLE
Especialista en Pavimentos	1,00	100%	Andrés Pico Guerrero	6 años	2 años	CUMPLE
Ingeniero Programador de Obra	1,00	100%	Cleider Alfonso Regino Sotomayor	5 años	2 años	CUMPLE
Ingeniero Ambiental	1,00	100%	Joylis Llineth Aldana Cantillo	5 años	2 años	CUMPLE
Residente de obra	3,00	100%	Pedro Nel Villamil Aguilera	5 años	2 años	CUMPLE
			Álvaro Enrique Hernández Reyes	5 años		CUMPLE
			Nini Johana Ramírez Castellar	5 años		CUMPLE
Profesional SISO	1,00	100%	Karen Ortega Benítez	5 años	2 años	CUMPLE
Abogado	1,00	50%	Henry Arturo Restan Padilla	5 años	2 años	CUMPLE
Contador	1,00	50%	Yazaira Padilla Durango	5 años	2 años	CUMPLE
Técnicos HSEQ	2,00	100%	Yurlaidis Casianes Ayala	3 años	2 años	CUMPLE
			Marisol Salina Bornachera			CUMPLE
Secretaria	1,00	100%	Yennis Bustamante Lora	Bachiller	2 años	CUMPLE
Auxiliar contable	1,00	100%	Jaidys A. Maussa Montes	Bachiller	2 años	CUMPLE
Auxiliar Administrativo	1,00	100%	Mirly Berrio Gohiter	Bachiller	2 años	CUMPLE
Almacenista	3,00	100%	Rodny Raúl Rivero Quiñones	Bachiller	2 años	CUMPLE

PERFIL PROFESIONAL	CANTIDAD	DEDICACIÓN	NOMBRE	EXPERIENCIA GENERAL ANEXO TÉCNICO	EXPERIENCIA ESPECIFICA ANEXO TÉCNICO	ESTADO
			Domingo Nicolás Miranda Morelo			CUMPLE
			Rubén Darío Gracia Guzmán			CUMPLE
Mensajero	1,00	100%	Rafael de Jesús Osorio Ramos	Bachiller	2 años	CUMPLE
Delineante	1,00	100%	Flaminio Ayala Romero	Bachiller	2 años	CUMPLE

Tabla 15.Relación de personal propuesto Contratista.

La Interventoría, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, realizó la verificación del cumplimiento de las disposiciones establecidas en el contrato, en las cuales se resalta la obligación de garantizar un 10% de mano de obra no calificada (MONC) proveniente de la región. Esta información se encuentra documentada en el informe mensual de la Interventoría, específicamente en el ***Anexo 4.4 – Informe Social de Interventoría***.

Asimismo, se destaca la importancia de la vinculación de la mujer en los frentes de trabajo como medida de inclusión, la cual corresponde al 5% de ese 10% de mano de obra no calificada.

7. CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N.º:	CMA-SID-004-2025.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	18 NOVIEMBRE DE 2025
CONTRATANTE:	DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA INTEGRAL AL PROYECTO CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS PARA EL DESARROLLO Y LA FELICIDAD EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS D.T. Y C.
CONTRATISTA:	CONSORCIO INTER FELICIDAD CTG. NIT. 902.006.852-8. R.L. ANDRÉS FELIPE BUELVAS SERPA C.C. 1.067.892.139.
VALOR TOTAL:	OCHO MIL QUINIENTOS VEINTITRÉS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS ($ 8.523.870.945,00) M/CTE.
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	GUSTAVO DE LEÓN VILLALOBOS PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222 GRADO 41. C.C. 73.074.602
FECHA DE INICIO CONTRACTUAL:	25 DE NOVIEMBRE DE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DOCE (12) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN:	24 DE NOVIEMBRE DE 2026.
AVANCE FÍSICO:	75,06%
AVANCE FINANCIERO:	36,86% - 41,02%
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO:	SEGUROS MUNDIAL N.º NB-100418333
ESTADO:	EJECUCIÓN

Tabla 16.Resumen ejecutivo del contrato de interventoría.

GARANTÍAS CONTRACTUALES

Conforme a la **CLAUSULA DIECIOCHO**, la interventoría CONSORCIO INTER FELICITAD CTG. constituyó los amparos correspondientes para cubrir las garantías contractuales, con la compañía aseguradora SEGUROS MUNDIAL, con NIT 860.037.013-6, cuya información se muestra consolidada en las tablas que se presentan a continuación:
"*Ver Anexo 3.4"* del presente informe.

ENTIDAD ASEGURADORA:	**SEGUROS MUNDIAL**	**PÓLIZA No. CUMPLIMIENTO:**	**NB-100418333 – 1**
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO N° NB-100418333 – 2 – CERTIFICADO No. 72676659 SEGÚN FIRMA DEL CONTRATO			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR AMPARADO**
CUMPLIMIENTO Anexo 1	07/11/2025	17/03/2027	$ 1.278.580.641,75 M/CTE
PRESTACIONES SOCIALES	07/11/2025	17/11/2029	$ 852.387.094,50 M/CTE
CALIDAD DE SERVICIO	07/11/2025	17/11/2031	$ 1.278.580.641,75 M/CTE
FECHA DE EXPEDICIÓN PÓLIZA SEGÚN FIRMA DEL CONTRATO: 07/11/2025			

Tabla 17.Garantía de Cumplimiento según FIRMA DEL CONTRATO – Interventoría.

ENTIDAD ASEGURADORA:	**SEGUROS MUNDIAL**	**PÓLIZA No. CUMPLIMIENTO:**	**NB-100418333 – 2**
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO N° NB-100418333 – 2 – CERTIFICADO No. 72682192 SEGÚN ACTA DE INICIO			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR AMPARADO**
CUMPLIMIENTO Anexo 2	25/11/2025	25/03/2027	$ 1.278.580.641,75 M/CTE
PRESTACIONES SOCIALES	25/11/2025	25/11/2029	$ 852.387.094,50 M/CTE
CALIDAD DE SERVICIO	25/11/2025	25/11/2031	$ 1.278.580.641,75 M/CTE
FECHA DE EXPEDICIÓN PÓLIZA SEGÚN ACTA DE INICIO: 07/11/2025			
ACTAS DE OBRA:	**TIPO**	**FECHA SUSCRIPCIÓN**	**FECHA DE TERMINACIÓN**
	INICIO	25/11/2025	24/11/2026

Tabla 18.Garantía de Cumplimiento según ACTA DE INICIO – Interventoría.

TIPO DE PÓLIZA	**EVENTUALIDAD**	**FECHA DE APROBACIÓN EN SECOP II**
Seguro de Cumplimiento Entidades Estatales	Firma del contrato	25/11/2025
	Acta de inicio	3/12/2025

Tabla 19.Resumen de aprobación de pólizas - Interventoría.

8. ACTAS DE COMITÉS REALIZADOS

Se realizaron comités de obra en los cuales se llevó a cabo el seguimiento y control, se dieron lineamientos, se tomaron decisiones, se realizaron observaciones, se propusieron cambios, se evaluaron los entregables realizados y demás actividades concernientes al seguimiento, ajustes y los insumos respectivos para el normal desarrollo del contrato.

A continuación, se muestra cuadro consolidado de las reuniones y fechas de realización correspondientes durante el periodo comprendido. ***"Ver anexo 4.9"***

NOMBRE	FECHA DE REALIZACIÓN
ACTAS PREVIO A INICIO	
Recorrido de tramos viales del proyecto	19-11-2025
Mesa de trabajo N°1 previo a inicio	21-11-2025
ACTAS DESARROLLO DEL PROYECTO	
Mesa de trabajo N°2 - Balance 1	25-11-2025
Comité de Obra N°1	10-12-2025
Mesa de trabajo N°3 - Planteamiento Balance 2	15-12-2025
Mesa de trabajo N°4 - Balance 2 – revisión de No previstos	19-12-2025
Comité de Obra N°2	16-01-2026
Comité de Obra N°3	04-02-2026
Mesa de trabajo N°5 – Balance 3	16-02-2026
Comité de obra N°4	25-02-2026
Mesa de trabajo N°6 – Balance 3	10-03-2026
Comité de obra N°5	23-03-2026

Tabla 20. Actas de comité.

9. INFORME FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

RELACIÓN DE CDP Y RP EXPEDIDOS

Para la ejecución del proyecto se gestionaron y emitieron los **Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP)** y los **Certificados de Registro Presupuestal (CRP)**, conforme se evidencia en la siguiente ***Tabla 9.*** Para más información, **Ver Anexo 3.2 y 3.3**.

Certificados	Número	Unidad Ejecutora	Fecha	Valor
Disponibilidad	25001934	06 - Secretaría de Infraestructura	18/07/2025	$ 8.523.870.945,93
Registro	16386	06 - Secretaría de Infraestructura	25/11/2025	$ 8.523.870.945,00
Disponibilidad	25001934	06 - Secretaría de Infraestructura	16/01/2026	$ 7.145.845.142,22
Registro	16386	06 - Secretaría de Infraestructura	16/01/2026	$ 7.145.845.142,22

Tabla 21. Relación de CDP y RP - Interventoría.

CUADRO RESUMEN DE FACTURACIÓN ACUMULADA POR ACTAS DE INTERVENTORÍA

Durante el período evaluado, se deja constancia de que la interventoría registra el pago del Acta de Cobro N°3, de acuerdo con la información consignada en la ***Tabla 21. Resumen de actas de cobro – Interventoría***.

De acuerdo con la ***Ilustración 9. Formula de pago – Interventoría*** se dejan las fórmulas pertinentes para el cálculo del acta de la Interventoría, de acuerdo OCTAVA DEL CLAUSULADO DE LINEAMIENTOS CONTRACTUALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CMA-SID-004-2025.

N°	Tipo de Remuneración	Concepto y Porcentaje frente al Valor del Contrato	Fórmula para Determinar el Valor a Pagar	Requisitos
1.	Componente Fijo	Corresponde al pago del cincuenta por ciento (50 %) del valor de la Interventoría. Dicho valor será dividido entre el número de meses del Contrato, en sumas de igual valor. El pago se hará mes vencido.	El cálculo para determinar el valor a pagar se realizará así: $VF = \frac{VC * 50\ \%}{M}$ Donde: VF: Valor Fijo VC: Valor del Contrato de Interventoría M: Meses de ejecución del Contrato	Aprobación de cada informe mensual de interventoría por parte del Supervisor del Contrato.
2.	Componente Variable	Corresponde al pago del cuarenta por ciento (40 %) del valor de la Interventoría. Dicho valor será pagado a través de una suma variable mensual asociada al porcentaje de avance de la obra objeto de interventoría. El pago se hará mes vencido.	El cálculo para determinar el valor a pagar se realizará así: $VV = (VC * 40\ \%) * AMO$ Donde: VV: Es el Valor Variable a pagar la Interventor en el mes VC: Valor del Contrato de Interventoría AMO: Avance mensual registrado en obra que conste en las Actas Mensuales	Contra porcentaje de avance registrado en la obra, con base en el acta mensual aprobada. Cada acta mensual deberá ir acompañada de por lo menos doce (12) fotografías, donde se muestre el avance de cada una de las obras.
3.	Pago Final	Corresponde al pago del diez por ciento (10%) del valor de la Interventoría.	N/A	Se hará efectivo con la presentación de las actas de recibo final. Cada acta mensual deberá ir acompañada de por lo menos doce (12) fotografías, donde se muestre el avance de cada una de las obras.

Parágrafo. El Componente Fijo, una vez cumplida la meta física y agotado el presupuesto asignado en un plazo inferior al pactado, los meses restantes serán pagados al recibo a satisfacción.

Ilustración 10. Formula de pago - Interventoría.

Cálculo pago acta parcial No. 1:

Componente fijo:

$$VF = \frac{VC * 50\ \%}{M}$$

Donde:

VF: Valor Fijo
VC: Valor del Contrato de Interventoría
M: Meses de ejecución del Contrato

8.523.870.945,00	**VC**
12	**M**
4.261.935.472,50	**VC*50%**
355.161.289,38	**VF**

8.523.870.945,00	**VC**
12	**M**
4.261.935.472,50	**VC*50**
355.161.289,38	**VF ACTA N°1**

Componente variable:

$$VV = (VC * 40\ \%) * AMO$$

Donde:

VV: Es el Valor Variable a pagar la Interventor en el mes
VC: Valor del Contrato de Interventoría
AMO: Avance mensual registrado en obra que conste en las Actas Mensuales

8.523.870.945,00	**VC**
3.409.548.378,00	**VC*40%**
Avance acta mensual de obra	**AMO**
Valor Variable	**VV**

8.523.870.945,00	**VC**
3.409.548.378,00	**VC*40%**
30%	**AMO**
1.022.864.513,40	**VV avance obra 30%**

Total, acta parcial No. 1: $ 1.378.025.802,78

Cálculo pago acta parcial No. 2:

Componente fijo:

$$VF = \frac{VC * 50\ \%}{M}$$

Donde:

VF: Valor Fijo
VC: Valor del Contrato de Interventoría
M: Meses de ejecución del Contrato

8.523.870.945,00	**VC**
12	**M**
4.261.935.472,50	**VC*50%**
355.161.289,38	**VF**

8.523.870.945,00	**VC**
12	**M**
4.261.935.472,50	**VC*50**
355.161.289,38	**VF ACTA N°2**

Total, acta parcial No. 2: $ 355.161.289,38

Cálculo pago acta parcial No. 3:

Componente fijo:

$$VF = \frac{VC * 50\ \%}{M}$$

Donde:

VF: Valor Fijo
VC: Valor del Contrato de Interventoría
M: Meses de ejecución del Contrato

8.523.870.945,00	**VC**
12	**M**
4.261.935.472,50	**VC*50%**
355.161.289,38	**VF**

8.523.870.945,00	**VC**
12	**M**
4.261.935.472,50	**VC*50**
355.161.289,38	**VF ACTA N°3**

Componente variable:

$$VV = (VC * 40\ \%) * AMO$$

Donde:

VV: Es el Valor Variable a pagar la Interventor en el mes
VC: Valor del Contrato de Interventoría
AMO: Avance mensual registrado en obra que conste en las Actas Mensuales

8.523.870.945,00	**VC**
3.409.548.378,00	**VC*40%**
Avance acta mensual de obra	**AMO**
Valor Variable	**VV**

8.523.870.945,00	**VC**
3.409.548.378,00	**VC*40%**
30,89%	**AMO**
1.053.209.493.96	**VV avance obra 30,89%**

Total, acta parcial No. 3: $ 1.408.370.783,34

Cálculo pago acta parcial No. 4:

Componente fijo:

$$VF = \frac{VC * 50\ \%}{M}$$

Donde:

VF: Valor Fijo
VC: Valor del Contrato de Interventoría
M: Meses de ejecución del Contrato

8.523.870.945,00	**VC**
12	**M**
4.261.935.472,50	**VC*50%**
355.161.289,38	**VF**

8.523.870.945,00	**VC**
12	**M**
4.261.935.472,50	**VC*50**
355.161.289,38	**VF ACTA N°4**

Total, acta parcial No. 4: $ 355.161.289,38 (Para trámite)

ACTA PARCIAL DE COBRO	No. DE FACTURA	FECHA DE FACTURA	PERIODO DE ACTA	VALOR	VALOR ACUMULADO	% FINANCIERO	% ACUMULADO	PENDIENTE POR FACTURAR
ACTA N°1	No. CIFE 1	24/12/2025	25/11/2025 al 24/12/2025	$1.378.025.802,78	$1.378.025.802,78	16,17%	16,17%	$7.145.845.142,22
ACTA N°2	No. CIFE 3	25/02/2026	25/12/2025 al 24/01/2026	$ 355.161.289,38	$1.733.187.092,16	4,17%	20,33%	$6.790.683.852,84
ACTA N°3	No. CIFE 4	27/02/2026	25/01/2026 al 24/02/2026	$1.408.370.783,34	$3.141.557.875,49	16.53%	36,86%	$5.382.313.069,50
ACTA N°4	NA	-	25/02/2026 al 24/03/2026	$ 355.161.289,38	$3.496.719.164,88	-	-	Para tramitar por parte de Interventoría

Tabla 22. Resumen de actas de cobro - Interventoría.

10. RELACIÓN DEL PERSONAL APROBADO DE INTERVENTORÍA

Durante el periodo comprendido del 25 de febrero de 2026 al 24 de marzo de 2026, la interventoría presentó los soportes de pago de la seguridad social como anexos en el informe mensual ***"Ver Anexo informe Mensual No.3 – específicamente en el Anexo 3.5".***

ITEM	PERFIL	CANT	DEDICACIÓN	NOMBRE
1.0	Director de Interventoría	1	75%	Marly Melissa Manjarres Morales
2.0	Ingeniero Coordinador	4	100%	Luis Fernando Lengua Mejía
				Sergio Urrego Alfonso
				Joan Vargas Guerrero
				Luis Fernando Mendoza Rodríguez
3.0	Ingeniero Residente	4	100%	Laura Milena Vergara Pastrana
				Meylis Lisseth Peñates Álvarez
				Andrea Carolina Solana Cueto
				Sair Manuel Jiménez Cabrales
4.0	Profesional Social	2	100%	Esther Del Carmen Cabeza Mendoza
				Fiorela del Carmen Rodríguez Villareal
5.0	Ingeniero Ambiental	1	100%	Andrea Ariza Diaz
6.0	Ingeniero Especialista en Vías	1	70%	Emiro Félix Vanegas Gómez
7.0	Ingeniero Especialista en Estructuras	1	75%	Jorge Iván Petro Anillo
8.0	Ingeniero Especialista en Geotecnia	1	75%	Nelson Fernando Vanegas Ortiz
9.0	Ingeniero Especialista Hidráulico	1	70%	Jorge David Bitar Álvarez
10.0	Ingeniero Programador de Obra	1	100%	Oscar Luis Vargas Chajin
11.0	Profesional en seguridad y salud en el trabajo.	2	100%	Laura Vanessa Lara Canedo
				Ayshel Palma Caraballo
12.0	Topógrafo / Inspector	3	100%	Edwin Rafael Montes Ramos
				Jamilton Echeverry Diaz
				Pedro Luis Licona Tirado

ITEM	PERFIL	CANT	DEDICACIÓN	NOMBRE
13.0	Cadenero	6	100%	Wilfrido Vega Herrera
				Magalis Díaz Valdez
				Ana Vanessa Nisperuza Espitia
				María del Pilar Manjarrés Morales
				José Carlos Causil García
				Yesid David Triana Diaz
14.0	Secretaria	1	100%	Marlys Vasquez Sanabria
15.0	Mensajero	1	100%	Guillermo Enrique Vásquez Sanabria
16.0	Conductor	6	100%	Everquis Vega Martínez
				Juan Carlos Muñoz García
				Cesar Ignacio Foliaco Sandoval
				Laura Vanessa Martelo Agamez
				Danny Daniel Castillo Rodríguez
				Carlos Harvey Tamayo Montalvo
17.0	Abogado	1	50%	Albeiro de Jesús Vanegas Mendoza
18.0	Contador	1	50%	Michelle Santos Paba
19.0	Auxiliar administrativo	1	100%	Katerin Elena Negrete Pérez
20.0	Auxiliar contable	1	100%	Andri Freite Zabaleta

Tabla 23.Relación de personal propuesto Interventoría.

11. OBLIGACIONES DE LA INTERVENTORÍA.

OBLIGACIONES GENERALES DE LA INTERVENTORÍA

ID	**OBLIGACIONES GENERALES DEL INTERVENTOR**. En el cuadro siguiente se presenta una descripción de las obligaciones generales que desarrolla la interventoría, indicando los agentes responsables y la descripción de las actividades a desarrollar en cada una de las etapas.		
	Obligación General	**Descripción de la actividad**	**Verificación**
1	Dar cumplimiento al objeto y alcance del contrato de acuerdo con lo establecido en el presente documento y en sus anexos.	Se realizan actividades derivadas del contrato de obra N°LP-SID-007-2025.	Ver Informe Mensual de interventoría, con todos sus anexos.
2	Estar en comunicación con el supervisor del contrato.	Se mantiene comunicación directa con la supervisión del contrato.	Ver comités de obras realizados y correspondencia enviada y recibida por parte de la interventoría. Ver Anexo N° 4.8 – Correspondencia del informe mensual de interventoría.
3	Permitir la labor de seguimiento y control que realiza el supervisor, atendiendo y dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.	Se permite el seguimiento y control que realiza la supervisión del contrato.	Ver comités de obras realizados y correspondencia enviada y recibida por parte de la interventoría. Ver Anexo N° 4.8 – Correspondencia del informe mensual de interventoría.
4	Disponer del personal idóneo, así como de los recursos logísticos, materiales, y/o equipos, para desarrollar el contrato dentro de la oportunidad y con la calidad establecidos.	La interventoría dispone del personal idóneo para el desarrollo de las actividades en campo.	Ver informe mensual de interventoría. Ver Anexo N°4.5 – Informes Semanales, ver Anexo N°3.5 - Seguridad Social y ver Anexo N°4.0 -Informes de profesionales de interventoría.
5	Acreditar el cumplimiento de la formación académica y la experiencia del equipo de trabajo definidos en el documento base y en el “Anexo 1 - Anexo Técnico” en los plazos acordados con la Entidad.	Se acreditó el cumplimiento de la formación académica del equipo de trabajo de la interventoría, cumpliendo con lo establecido en el Anexo Técnico.	Ver informe mensual de interventoría, Anexo N°4.8 – Correspondencia del informe mensual de interventoría.
6	Identificar las oportunidades para promover el empleo local durante la ejecución del contrato.	Se identifican las oportunidades laborales para el empleo local, brindando trabajo a personas de la comunidad de la zona beneficiada.	Ver informe mensual de interventoría, Anexo N°4.0 -Informes de profesionales de interventoría. (Informe Social).
7	Aportar todo su conocimiento y experiencia para desarrollar adecuadamente el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por el contratante.	Se aporta el conocimiento y experiencia requerida para cumplir con el objeto del contrato.	Ver Informe Mensual de interventoría, con todos sus anexos.
8	Cumplir con las normas de gestión ambiental, así como con las normas del Sistema de Seguridad y Salud en	Se cumple con la normatividad vigente para el área ambiental,	Ver informe mensual de interventoría, Anexo N°4.0-Informes de profesionales de interventoría.

ID	**OBLIGACIONES GENERALES DEL INTERVENTOR**. En el cuadro siguiente se presenta una descripción de las obligaciones generales que desarrolla la interventoría, indicando los agentes responsables y la descripción de las actividades a desarrollar en cada una de las etapas.		
	Obligación General	**Descripción de la actividad**	**Verificación**
	el Trabajo que rijan durante la vigencia del contrato y atender las acciones y evidencias que deben presentarse de conformidad con los anexos del contrato.	área de seguridad y salud en el trabajo y del área social.	
9	Realizar todos los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales e indemnizaciones a que haya lugar e igualmente dar cumplimiento a las normas de afiliación y pago de al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensiones y riesgos) que le correspondan, de acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución del contrato, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente. Deberá demostrar el aporte a los sistemas de Seguridad Social Integral y Parafiscal (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, artículo 41 Ley 80 de 1993) que le corresponda para cada pago o abono en cuenta de acuerdo con la forma de pago.	Se cumple con el pago de la seguridad social de todo el personal de interventoría, así mismo se verifica el cumplimiento del pago de la seguridad social por parte del contratista de obra.	Ver informe mensual de interventoría. Ver Anexo N°3.5-Seguridad Social de obra e interventoría.
10	Manejar con la debida confidencialidad la información a que tenga acceso, así como la producida a lo largo de la ejecución del contrato.	Se maneja confidencialidad respecto a la información del contrato.	N/A.
11	Reportar la información relacionada con la ejecución del contrato o que tenga incidencia en ella cuando sea requerida por la Entidad.	Se reporta a la entidad contratante la información relacionada con la ejecución del contrato.	Ver informe mensual de interventoría.
12	Cumplir los Protocolos de Bioseguridad, en particular a los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo previstos en la Resolución 312 de 2019, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.	Se cumple con los estándares mínimos del sistema de seguridad y salud en el trabajo.	Ver informe mensual de interventoría, Anexo N°4.0-Informes de profesionales de interventoría.
13	Ejecutar el contrato con el Personal Clave Evaluable ofrecido en el Procedimiento de Contratación. En caso de requerir el cambio de personal, por razones que deben	Se está ejecutando el contrato cumpliendo lo establecido en el Anexo técnico.	Ver informe mensual de interventoría, Anexo N°4.0-Informes de profesionales de interventoría.

ID	**OBLIGACIONES GENERALES DEL INTERVENTOR**. En el cuadro siguiente se presenta una descripción de las obligaciones generales que desarrolla la interventoría, indicando los agentes responsables y la descripción de las actividades a desarrollar en cada una de las etapas.		
	Obligación General	**Descripción de la actividad**	**Verificación**
	quedar sustentadas en el expediente del contrato, el Interventor presentará las hojas de vida del aspirante, con sus respectivos soportes para evaluación de la Entidad, en un plazo no mayor a tres (3) días hábiles contados a partir de que el Interventor solicite el cambio del personal. La persona que reemplazará al profesional del Personal Clave Evaluable debe cumplir con los requisitos mínimos descritos en la "Matriz 4-Lineamientos de requisitos del personal" y tener el año de experiencia específica adicional y/o tener el título de formación académica adicional, si se trata de un profesional por el cual se asignó puntaje.		
14	Realizar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes) en papel que cumpla con las siguientes características: (i) estar certificado en el Sello Ambiental Colombiano o (ii) estar en papel reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y libre de cloro elemental.	Se realiza la entrega de comunicaciones e informes, cumpliendo con las características establecidas.	Ver informe mensual de interventoría con todos sus anexos.
15	Incorporar como mínimo el cuarenta por ciento (40 %), de personal colombiano para el cumplimiento del contrato.	Se incorporó el 100% del personal colombiano, para la ejecución del contrato.	Ver informe mensual de interventoría N°1, Anexo N°4.10 - Hojas de vida de la interventoría. 4.0 - Informes profesionales de la interventoría (informe social).

Tabla 24. Obligaciones generales de la Interventoría.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE LA INTERVENTORÍA

ID	**OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL INTERVENTOR**. En el cuadro siguiente se presenta una descripción de las obligaciones específicas que desarrolla la interventoría, indicando los agentes responsables y la descripción de las actividades a desarrollar en cada una de las etapas.		
	Obligación Especifica	**Descripción de la actividad**	**Verificación**
1	Estudios, diseños y planos (si se requiere). Verificar que los estudios, diseños y planos cumplan con las condiciones actuales del proyecto, las normas y especificaciones vigentes y aprobar de ser el caso, los estudios, diseños y planos, requeridos en la vigencia de la ejecución de la obra.	Los diseños iniciales del contrato N.º LP-SID-007-2025, junto con el anexo técnico, fueron entregados por la Secretaría de Infraestructura. Dichos documentos fueron posteriormente evaluados por el contratista Construvías y por la Interventoría Inter Felicidad CTG.	Las modificaciones requeridas de acuerdo con las condiciones del sitio se encuentran registradas de manera preliminar en las mesas de trabajo denominadas “Planteamiento Balance 2” y “Balance 2 – Revisión de ítems no previstos”, según lo tratado en dichas mesas. Para mayor detalle, ***ver Anexo 4.9.***
2	Documentos para la revisión, seguimiento y control de la obra. Revisar y aprobar la documentación correspondiente a: a) Hojas de vida del personal profesional (distinto al exigido en la etapa pre-contractual, de aplicar); b) Relación del equipo mínimo obligatorio (distinto al exigido en la etapa pre-contractual, de aplicar); c) Análisis de precios unitarios correspondientes a la propuesta económica; d) Programa de obra (de aplicar); e) Plan de manejo de tránsito- PMT; f) Los soportes de que acrediten el cumplimiento de los requisitos con los que el interventor obtuvo puntaje dentro del proceso de selección; g) Los demás exigidos en el proceso de selección.	Remitido mediante oficio de Interventoría del 19 de nov 2025. 1. Programación de obra. 2. Plan de manejo de tránsito "PMT". 3. Plan de gestión social. 4. Plan de manejo ambiental “PMA”. 5. Certificado minero de obtención materiales de relleno. 6. Relación del equipo mínimo obligatorio, cumpliendo con lo establecido en el contrato de obra LP-SID-007-2025. 7. Análisis de precios unitarios "APU´S", correspondientes a los valores unitarios presentados en la propuesta del CONSORCIO CONSTRUVÍAS. 8. Hojas de vida del personal solicitado en el anexo técnico.	
3	Iniciación de los trabajos. Exigir al contratista de obra, una vez se tenga la orden de inicio, la iniciación de los trabajos, dentro de los términos y condiciones establecidos en el respectivo contrato y en cumplimiento de la programación contractual vigente. Para el inicio de aquellas actividades que requieran permisos y/o autorizaciones ambientales se deberá contar con ellos previamente.	Actas de Mesa de trabajo previo a inicio. Recorrido de tramos viales del proyecto (19-11-2025) Mesa de trabajo previo a inicio (21-11-2025) Aportadas en el informe mensual de la Interventoría No. 2. ***Anexo 4.9***	

ID	**OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL INTERVENTOR**. En el cuadro siguiente se presenta una descripción de las obligaciones específicas que desarrolla la interventoría, indicando los agentes responsables y la descripción de las actividades a desarrollar en cada una de las etapas.		
	Obligación Especifica	**Descripción de la actividad**	**Verificación**
4	Reunión técnica y visita al proyecto. Máximo dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la orden de iniciación del proyecto, el interventor coordinará una reunión técnica en el sitio de la obra con la asistencia de: un representante de la unidad ejecutora y los Directores de Obra e Interventoría, el Ingeniero Residente del contratista e interventoría. Se deberá analizar con el contratista de obra las especificaciones del proyecto, el programa de inversiones, el programa de trabajo, el equipo disponible, las fuentes de materiales, requerimientos de mano de obra y ambientales, sitios de disposición de materiales, manejo del tránsito, la seguridad de los trabajadores y la comunidad y en general todo aquello que permita el desarrollo normal de las obras	Reunión y revisión técnica realizada acorde a las mesas de trabajo previo a inicio. Recorrido de tramos viales del proyecto (19-11-2025) Mesa de trabajo previo a inicio (21-11-2025) Aportadas en el informe mensual de la Interventoría No. 2. ***Anexo 4.9***	
5	Puntos topográficos. Hacer entrega de los puntos topográficos necesarios, con sus coordenadas y cotas, que le permitan al constructor localizar adecuadamente el proyecto sobre el terreno y ejecutar las obras correspondientes.	El contratista realizo trazado y replanteo inicial en cada uno de los ID contemplados dentro del contrato.	
6	Replanteo. Verificar el replanteo que el constructor de obra realice con base en las referencias entregadas y ordenar la corrección cuando se encuentren diferencias.	Replanteo realizado para cada uno de los puntos, que ayudaron a delimitar las cantidades contractuales. Esto acorde al Balance N°2.	**Ver Tabla 13.** Control de modificaciones durante la ejecución del contrato.
7	Recursos necesarios. Disponer, administrar y mantener, en sitios cercanos a la obra, durante el tiempo de ejecución del contrato, personal profesional, técnico y administrativo, instalaciones, equipos de laboratorio y control y una organización logística adecuada para el ejercicio de las obligaciones de interventoría.	Atendido durante el período evaluado del proyecto, teniendo como soporte cada uno de los informes semanales y mensuales, las comunicaciones emitidas, las reuniones de comités de obra y las reuniones con la comunidad, así como las presentaciones realizadas, entre otros documentos asociados.	

ID	**OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL INTERVENTOR**. En el cuadro siguiente se presenta una descripción de las obligaciones específicas que desarrolla la interventoría, indicando los agentes responsables y la descripción de las actividades a desarrollar en cada una de las etapas.		
	Obligación Especifica	**Descripción de la actividad**	**Verificación**
8	Bitácora. Se contará con una bitácora, en donde el Contratista y la Interventoría, deberán dejar anotado todo lo que sucede cada día (resumen de obra con observaciones). En esta bitácora se dejarán consignados todas las órdenes, instrucciones y acuerdos entre el Contratista y la Interventoría, estado del clima entre otros. La bitácora es el conducto formal y regular para registrar las observaciones y recomendaciones impartidas. Su uso es obligatorio y solo tendrán derecho a usarla el representante del Contratista, el Interventor, y la Entidad. Una vez terminada la obra, esta bitácora deberá ser entregada a la Entidad para su custodia al suscribirse el acta de recibo final de obra	La bitácora de obra está contenida en el **Anexo 1.7.**	**Ver Tabla 25.** Relación de informes mensuales realizados y enviados.
9	Actualización del archivo. Llevar, mantener actualizado y tener disponible el archivo de la interventoría, con la correspondencia, informes técnicos, resultados de laboratorio, planos y demás documentos requeridos para el control de la ejecución de las obras, donde se detallen las condiciones geológicas, topográficas y meteorológicas, equipos utilizados, métodos constructivos, y en general todo aquello que permita determinar completamente las características de la obra ejecutada. Este archivo debe ser entregado a la Unidad Ejecutora correspondiente como requisito para recibo de la interventoría.	Cada uno de los documentos del proyecto se encuentran anexos en el informe mensual N°3. Por otro lado, la Interventoría maneja una carpeta en la web con la organización propia de ellos documentos del proyecto en el que se ha compartido el link a secretaría de infraestructura.	
10	Estado, calidad y cantidad del equipo disponible. Durante todo el desarrollo del proyecto, verificará que el equipo ofrecido por el contratista de obra en su propuesta se encuentre completo y en perfecto estado de	Seguimiento realizado en el periodo comprendido, validado en la bitácora de obra y a la vez solicitado como soporte, de las actas parciales de cobro por parte del contratista.	

ID	**OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL INTERVENTOR**. En el cuadro siguiente se presenta una descripción de las obligaciones específicas que desarrolla la interventoría, indicando los agentes responsables y la descripción de las actividades a desarrollar en cada una de las etapas.		
	Obligación Especifica	**Descripción de la actividad**	**Verificación**
	funcionamiento. El interventor exigirá el cambio o adición del equipo necesario dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su requerimiento; de no darse cumplimiento a lo anterior, deberá iniciar las acciones que conlleven al cumplimiento de estas obligaciones, mediante requerimiento escrito con copia al gestor técnico del contrato y a la Unidad Ejecutora correspondiente, en caso de reincidencia procederá a iniciar los procesos sancionatorios correspondientes cumplimento la normatividad vigente para el caso.		
11	Personal y equipo del contratista de obra. Durante todo el desarrollo del proyecto deberá mantener una relación diaria de los profesionales, trabajadores y equipo del contratista de obra empleados en la ejecución de las obras y en las oficinas o campamentos. El interventor exigirá el cambio o adición del personal necesario dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su requerimiento; de no darse cumplimiento a lo anterior, deberá iniciar las acciones que conlleven al cumplimiento de estas obligaciones, mediante requerimiento escrito con copia al gestor técnico del contrato y a la Unidad Ejecutora correspondiente, en caso de reincidencia procederá a iniciar los procesos sancionatorios correspondientes cumplimento la normatividad vigente para el caso.	La revisión y el seguimiento realizados se encuentran debidamente evidenciados en los documentos del proyecto aportados en el presente informe, específicamente en el numeral 6., y se respaldan con las planillas de pago de seguridad social que se adjuntan en el **Anexo 1.7.**	
12	Ensayos y controles de calidad. Efectuar los ensayos de campo, de laboratorio para el control de la calidad de materiales y productos terminados con el objeto de verificar el cumplimiento de las normas y especificaciones de construcción. En caso de incumplimiento de estas, se	El control de calidad realizado se encuentra debidamente demostrado en los documentos del proyecto aportados en el presente informe, los cuales se consolidan en el **Anexo 4.6.**	

ID	**OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL INTERVENTOR**. En el cuadro siguiente se presenta una descripción de las obligaciones específicas que desarrolla la interventoría, indicando los agentes responsables y la descripción de las actividades a desarrollar en cada una de las etapas.		
	Obligación Especifica	**Descripción de la actividad**	**Verificación**
	abstendrá de recibir la obra requiriendo al Contratista de obra para que efectue las acciones correctivas a que haya lugar informando a la Entidad.		
13	Seguimiento del avance del contrato de obra. Realizar el seguimiento al avance físico y financiero del contrato de obra de acuerdo con los programas de obra e inversión, de tal manera que si se detectan atrasos e incumplimientos parciales o totales se requerirá oportunamente al contratista de obra y se adopte un plan de contingencia adecuado y de continuar con los mismos atrasos, de ser procedente, se inicien los procedimientos sancionatorios establecidos en la reglamentación vigente.	La revisión y el seguimiento realizados se encuentran debidamente evidenciados en los documentos del proyecto aportados en el presente informe, específicamente en el numeral 8, así como en las actas y registros correspondientes a los comités de obra desarrollados durante el período evaluado.	**Tabla 19.** Actas de comité, ***Ver anexo 4.9.***
14	Acta de recibo parcial de obra o actas de avance. Realizar las mediciones y calcular las cantidades de obra ejecutadas, las cuales deben ser consignadas en una pre-acta detallada. Elaborar el acta de recibo parcial de las obras ejecutadas en el periodo a reconocer al Contratista de obra, de acuerdo con las normas y especificaciones técnicas. Dichas actas serán suscritas conjuntamente con el contratista de obra y constituyen el soporte para el recibo definitivo de la obra. Será obligación del interventor verificar cuales de las actividades del PAGA o PMA se encuentran inmersas dentro de los ítems de obra, de tal manera que estas no sean canceladas con la provisión del valor del contrato reservada	El contratista a la fecha no ha presentado actas parciales de cobro.	
15	Registro de provisión, consumo y existencia de explosivos. llevar un registro de la provisión, consumo y existencia de los materiales	NA.	

ID	**OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL INTERVENTOR**. En el cuadro siguiente se presenta una descripción de las obligaciones específicas que desarrolla la interventoría, indicando los agentes responsables y la descripción de las actividades a desarrollar en cada una de las etapas.		
	Obligación Especifica	**Descripción de la actividad**	**Verificación**
	explosivos utilizados y el personal encargado de su manejo. Exigir además el cumplimiento de las normas establecidas para su manejo y control.		
16	Estudio técnico, financiero y legal del contrato. Conocer al detalle el estado financiero y legal del contrato y registrar las operaciones efectuadas con los fondos del mismos, así como el trámite oportuno de otrosíes, actas de modificación de cantidades de obra, aprobación de precios para ítems no previsor	Los documentos del proyecto se han aportado y desarrollado de manera amplia dentro del contenido del presente informe, en el cual se consolida la información correspondiente al cumplimiento contractual. Los conceptos emitidos respecto a las modificaciones del contrato se presentan conforme al cuadro correspondiente incluido en este informe.	**Ver Tabla 13.** Control de modificaciones durante la ejecución del contrato.
17	Informe mensual. Elaborar informe dentro de los cinco (5) primeros días de cada mes de ejecución durante la vigencia de la interventoría. En dicho informe debe aparecer el estado de la obra teniendo en cuenta los aspectos técnicos, económicos, financieros, legales, contractuales, estado del equipo, personal, materiales, programa de trabajo, avance en la ejecución de la obra, problemas pendientes de solución que afecten la realización del proyecto y en general, todo aquello que de una u otra forma esté relacionado con el desarrollo de la obra.	Informes Mensuales de Interventoría. Radicados por correo electrónico a secretaría de infraestructura, con las carpetas de anexos. Entregados de manera física en cada Acta Parcial de Interventoría.	**Ver Tabla 26.** Relación de informes mensuales realizados y enviados.
18	Informe semanal. Se debe elaborar un informe semanal según el formato establecido en el manual de interventoría y presentarlo a la Unidad Ejecutora cuando sea requerido, en aquellos proyectos que por su importancia se necesite efectuar seguimiento y control con el fin de llevar un avance físico y financiero actualizado, de forma que le sigue a la Entidad para la toma de	Informes Semanales, incluido en el informe mensual de Interventoría y se encuentran consolidados en el ***Anexo 4.5***	**Ver Tabla 27.** Relación de informes semanales realizados y enviados.

ID	**OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL INTERVENTOR**. En el cuadro siguiente se presenta una descripción de las obligaciones específicas que desarrolla la interventoría, indicando los agentes responsables y la descripción de las actividades a desarrollar en cada una de las etapas.		
	Obligación Especifica	**Descripción de la actividad**	**Verificación**
	decisiones con respecto al contrato en ejecución.		
19	Programa de utilización del equipo. Verificar que el programa de utilización del equipo esté de acuerdo con el programa de obra. En caso de no estar cumpliendo dicho programa, deberá iniciar las acciones que conlleven al cumplimiento de estas acciones, mediante requerimiento escrito con copia a la Unidad Ejecutora correspondiente. En caso de reincidencia, procederá a iniciar los procesos sancionatorios pertinentes, cumpliendo con la normatividad vigente para el caso.	La revisión y el seguimiento realizados se encuentran debidamente evidenciados en los documentos del proyecto aportados en el presente informe y se respaldan con las planillas de pago de seguridad social que se adjuntan en el **Anexo 1.8.**	
20	Revisiones periódicas. Realizar en forma semanal y conjuntamente con el contratista de obra, la revisión de las cantidades de obra ejecutadas contra las contempladas en el programa de obra, haciendo un balance general del proyecto y consignarlas en el informe semanal.	Revisión y seguimiento realizado y demostrado en cada uno de los documentos soporte, en el periodo comprendido se evidencia en el Balance N°2	
21	Aplicación de la reglamentación sobre señalización. Velar porque el contratista de obra de estricto cumplimiento a la reglamentación vigente sobre señalización temporal durante la etapa de construcción y sobre señalización definitiva, en caso de estar incluida en el contrato de obra. En caso de no estar cumpliendo dicho programa, deberá iniciar las acciones que conlleven al cumplimiento de estas obligaciones mediante requerimiento escrito con copia al gestor técnico del contrato y a la Unidad Ejecutora correspondiente, en caso de reincidencia procederá a iniciar los procesos sancionatorios correspondientes cumplimento la normatividad vigente para el caso.	Durante el período evaluado, el contratista realizó la entrega del Plan de Manejo de Tránsito (PMT), cuyo seguimiento se encuentra debidamente documentado en el informe de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST). Para mayor detalle, ***ver Anexo 4.2.***	

ID	**OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL INTERVENTOR**. En el cuadro siguiente se presenta una descripción de las obligaciones específicas que desarrolla la interventoría, indicando los agentes responsables y la descripción de las actividades a desarrollar en cada una de las etapas.		
	Obligación Especifica	**Descripción de la actividad**	**Verificación**
22	Entidades encargadas de los recursos materiales. Asesorar al contratista de obra en relación con los trámites administrativos para la gestión y obtención de los permisos ambientales ante las entidades encargadas del manejo ambiental y control de los recursos naturales cuando así lo requiera.	NA.	
23	Concepto sobre modificaciones: Emitir oportunamente conceptos soportados, documentados y con la debida justificación técnica, económica y jurídica, relacionados con: • Cambios o modificaciones en el diseño y/o especificaciones iniciales del proyecto; • Cambios o modificaciones en cantidades de obra; • Análisis, comparación y fijación de precios no previstos; • Cambios o modificaciones en métodos constructivos; • Reprogramaciones; • Fijación de costos y/o tarifas de maquinaria de construcción; • Solicitudes de adición y prórroga.	Los documentos del proyecto se han incorporado y desarrollado de manera amplia dentro del contenido del presente informe, en el cual se consolida la información correspondiente al cumplimiento contractual. Los conceptos emitidos frente a las modificaciones del contrato se presentan conforme al cuadro correspondiente incluido en este informe.	**Ver Tabla 13.** Control de modificaciones durante la ejecución del contrato.
24	Sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista de obra: estudiar las sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista, resolviéndolas oportunamente, y emitir concepto técnico, financiero y legal según el caso, con los correspondientes soportes, documentos y justificaciones remitiéndolas a la Unidad Ejecutora para su trámite.	La correspondencia generada durante el periodo se encuentra debidamente registrada en el presente informe, específicamente en el numeral 15, donde se incluye el cuadro resumen de la correspondencia enviada y recibida, conforme a lo consignado en el informe de interventoría.	**Ver Tabla 13.** Control de modificaciones durante la ejecución del contrato.
25	Informe final. Presentar original y ejemplar a la Unidad Ejecutora correspondiente.	N/A	
26	Recibo definitivo de la obra. Efectuar el acta de entrega y recibo definitivo de la obra mediante la elaboración del acta correspondiente, con	N/A	

ID	**OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL INTERVENTOR**. En el cuadro siguiente se presenta una descripción de las obligaciones específicas que desarrolla la interventoría, indicando los agentes responsables y la descripción de las actividades a desarrollar en cada una de las etapas.		
	Obligación Especifica	**Descripción de la actividad**	**Verificación**
	representante legal o delegado de obra e interventoría		
27	Recibo de la interventoría. Cumplir con las normas vigentes que fijen el procedimiento para el recibo de la interventoría.	N/A	
28	Manejo de los impactos sociales y ambientales de la obra. Hacer cumplir los requerimientos sociales y ambientales establecidos para el proyecto. Exigir la ejecución de las medidas de manejo que aparecen en el PAGA o PMA.	Durante el período evaluado del presente informe, se recomienda revisar el ***Anexo 4.0*** Informes profesionales – Interventoría.	
29	Normas de seguridad industrial. Exigir al contratista de obra el cumplimiento de todas las normas sobre seguridad industrial y salud ocupacional del personal al su cargo.	Durante el período evaluado del presente informe, se recomienda revisar el ***Anexo 2.0 y 4.0*** Informes profesionales – Interventoría, específicamente ***Anexo 2.2*** Informe SST – Obra y ***Anexo 4.2*** Informe SST – Interventoría.	
30	Documentos para la liquidación de los contratos de obra e interventoría. Elaborar proyecto de acta de liquidación de obra y allegar la documentación requerida para la liquidación del respectivo contrato de obra e interventoría de acuerdo con la normatividad vigente en la materia. Deberá contener: acta de visita previa, acta de recibo definitivo, relación de pagos, certificación con los debidos soportes del pago de parafiscales hasta el mes final de ejecución de obra e interventoría, paz y salvo de proveedores, comunidad y trabajadores, pólizas y garantías actualizadas y aprobadas, cierre ambiental, entre otros.	N/A	
31	Atención de procesos administrativos y/o judiciales. Durante las etapas contractual y post-contractual del contrato de interventoría, el interventor atenderá las solicitudes de apoyo que formule la Entidad, en los procesos administrativos y/o	La interventoría estará atenta a cualquier proceso administrativo o judicial que haya lugar. Al momento no se cuenta con algún proceso abierto.	

ID	**OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL INTERVENTOR**. En el cuadro siguiente se presenta una descripción de las obligaciones específicas que desarrolla la interventoría, indicando los agentes responsables y la descripción de las actividades a desarrollar en cada una de las etapas.		
	Obligación Especifica	**Descripción de la actividad**	**Verificación**
	judiciales, según el caso, que se lleguen a adelantar con ocasión de la ejecución de las obras objeto de la interventoría. Así mismo y teniendo en cuenta la responsabilidad que pueda imputarse al interventor por la mala calidad de la obra ejecutada por el contratista de obra, se constituye en un deber de la Interventoría el acompañamiento a la Entidad en los procesos administrativos y/o judiciales que se lleguen a iniciar en cualquier momento después de liquidado el contrato de interventoría.		

Tabla 25.Obligaciones específicas de la Interventoría.

12. ASPECTOS RELEVANTES DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

UBICACIÓN	SITUACIÓN
ID02 AV Pedro Romero	El principal reto operativo y que se sigue manteniendo es la implementación del Plan de Manejo de Tráfico (PMT). Debido a la alta demanda vehicular y la densa ocupación de este corredor, las actividades de rehabilitación vial requieren una dedicación intensiva en el control del flujo. Pese a los esfuerzos, la saturación del tramo genera congestiones críticas, especialmente durante las horas pico, lo que representa una complejidad adicional para el avance de las obras. El Contratista de Obra aperturó un segundo frente de obra para continuar con las labores de ejecución de obra.
ID04 Puerta de Hierro	Durante la ejecución del contrato se ha evidenciado la necesidad de realizar el traslado de postes de energía eléctrica de gran capacidad, con el fin de garantizar el desarrollo del proyecto vial conforme a los lineamientos técnicos establecidos. En consecuencia, esta actividad, no prevista inicialmente, deberá ser considerada para su gestión e inclusión dentro del contrato de obra.
ID24 Boston	Se presentan inconvenientes con el propietario de una vivienda ubicada en el punto de conexión entre la vía nueva y la existente, debido a la ocupación del espacio público, lo cual genera la reducción total de la sección vial proyectada. El propietario manifiesta su negativa a retirar la ocupación. En respuesta, la comunidad radicó un derecho de petición solicitando a la Secretaría de Infraestructura su intervención para la liberación del área, con el apoyo de las entidades competentes, tales como Control Urbano o Gestión del Riesgo.
ID33 Punta Canoa	En cuanto a los diseños de alcantarillado correspondientes a los tramos que parcialmente no cuentan con este servicio, estos fueron suministrados por Aguas de Cartagena a través de la Secretaría de Infraestructura. Dichos diseños serán tenidos en cuenta para su inclusión en el próximo balance de mayores y menores cantidades de obra.
ID36 Centro – Calle Media Luna	En el sector de la Calle Media Luna, al momento de iniciar las actividades, la empresa de servicios públicos Aguas de Cartagena informó la necesidad de ejecutar mantenimientos sobre la red de alcantarillado existente, por lo que fue prioritaria su intervención antes de dar continuidad a las obras civiles. No obstante, el Consorcio Construvías ha logrado avanzar en los tramos que fueron liberados progresivamente para intervención. Aun así, los rendimientos se vieron afectados y podrán optimizarse una vez se concluyan al 100% las actividades programadas por parte de la empresa de servicios públicos.

Tabla 26. Aspectos relevantes durante la ejecución del proyecto.

13. NO CONFORMIDADES IMPUESTAS Y CERRADAS EN EL PERIODO

Para el período comprendido entre el 25 de febrero de 2026 al 24 de marzo de 2026, y de conformidad con lo indicado en el oficio del 29 de diciembre de 2025 y 19 de enero de 2026, se solicitó al contratista la atención de diferentes ID, en los cuales se evidenció la presencia de fisuras en las placas de concreto, desportillamiento en bordes y esquinas, deficiencias en el sellado de juntas, así como un inadecuado acabado superficial de las losas.

El contratista de obra en su informe de obra N°3 aportó un resumen de las acciones implementadas para cada una de las observaciones, lo que permitió avanzar en la atención de los requerimientos, sin embargo, aún se encuentra por presentar la evidencia de los tratamientos implementados en su totalidad.

HALLAZGOS DETECTADOS, ALERTAS EMITIDAS Y PLAN DE ACCIONES CORRECTIVAS

ID	HALLAZGO	PLAN DE ACCIÓN	ESTADO
01	- Fisuras longitudinales y transversales. - Mal acabado. - Sello de juntas. - Ojo de agua debajo del pavimento sin atender.	*Oficio remitido al contratista, solicitando acciones correctivas, con el fin de garantizar la calidad, durabilidad y correcto desempeño de las obras ejecutadas. (13. INTCO_OBSERVACIONES_TÉCNICAS_A_LOSAS_DE_CONCRETO_EVIDENCIA_FOTOGRÁFICA.)*	Se recibió atención parcial por parte del contratista, cuyas acciones fueron reportadas por el consorcio de obra mediante el Informe N.°3 (febrero de 2026), específicamente en el numeral *5.2.1.1 "Diagnóstico de obra".* No obstante, la interventoría continúa realizando el seguimiento permanente a las eventualidades identificadas, hasta lograr su subsanación total, con el fin de garantizar la adecuada funcionalidad y estabilidad de las obras ejecutadas. A la fecha, se reconoce un avance aproximado del 85 % en la atención de las solicitudes formuladas. Asimismo, se evidencia una mejora significativa por parte del contratista en la implementación de medidas preventivas, lo cual ha contribuido a la disminución de la recurrencia de estas eventualidades, evitando reprocesos y optimizando la utilización del personal asignado a la obra.
02	- Fisuras transversales. - Huella de vehículo.		
04	- Acabado de losa, irregular. - Desportillamiento. - Fisuras longitudinales y transversales.		
08	- Fisuras transversales.		
17	- Fisuras transversales. - Desportillamiento.		
33	- Fisuras transversales. - Tubería de agua potable con fuja debajo de losa.		
34	- Fisuras transversales. - Desportillamiento.		

Tabla 27. Hallazgos y acciones correctivas.

14. INFORMES DE INTERVENTORÍA ENTREGADOS A LA ENTIDAD

La Interventoría, en cumplimiento de sus funciones de seguimiento y control de la obra, remite el informe mensual N°4 las evidencias correspondientes que dan cuenta del cumplimiento de las obligaciones contractuales. Es importante destacar que se realizó el debido seguimiento a los compromisos establecidos en el contrato de obra LP-SID-007-2025, cubriendo el período comprendido entre el 25 de febrero de 2026 y el 24 de marzo de 2026.

INFORMES MENSUALES ENTREGADOS

Durante la ejecución del contrato, la interventoría entregó los informes mensuales presentados. En el cuadro siguiente se detallan los informes mensuales elaborados y entregados, conforme al compromiso establecido.

INFORMES No.	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	FECHA DE ENTREGA
INFORME N°1	25/11/2025	24/12/2025	24/12/2025
INFORME N°2	25/12/2025	24/01/2026	5/02/2026
INFORME N°3	25/01/2026	24/02/2026	25/02/2026
INFORME N°4	25/02/2026	24/03/2026	En trámite de entrega

Tabla 28.Relación de informes mensuales realizados y enviados.

INFORMES SEMANALES ENTREGADOS

Durante la ejecución del contrato, la interventoría entregó los informes semanales dentro de los informes mensuales presentados. En el cuadro siguiente se detallan los informes semanales elaborados y entregados, conforme al compromiso establecido para los lunes de cada semana. La información complementaria se encuentra en el ***"Anexo de cada Informes Mensual de Interventoría aportado – específicamente en el Anexo 4.5.***

No.	DESDE	HASTA
1	25/11/2025	1/12/2025
2	2/12/2025	8/12/2025
3	9/12/2025	15/12/2025
4	16/12/2025	22/12/2025
5	23/12/2025	29/12/2025
6	30/12/2025	5/01/2026
7	6/01/2026	12/01/2026
8	13/01/2026	19/01/2026
9	20/01/2026	26/01/2026

No.	DESDE	HASTA
10	27/01/2026	2/02/2026
11	3/02/2026	9/02/2026
12	10/02/2026	16/02/2026
13	17/02/2026	23/02/2026
14	24/02/2026	02/03/2026
15	03/03/2026	09/03/2026
16	10/03/2026	16/03/2026
17	17/03/2026	23/03/2026

Tabla 29.Relación de informes semanales realizados y enviados.

15. CORRESPONDENCIA

Durante el periodo en mención se manejó la siguiente correspondencia:

CORRESPONDENCIA ENVIADA

FECHA	RECEPTOR	EMISOR	ASUNTO
25/02/2026	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	CONSORCIO INTER FELICIDAD CTG	36._INTCO_REMISION DE INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA N°3
26/02/2026	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	CONSORCIO INTER FELICIDAD CTG	REMISION FACTURA ACTA PARCIAL N°2 INTERVENTORIA CAM-SID-004-2025 – DOCUMENTOS SOPORTE.
03/03/2026	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA / CONSORCIO CONSTRUVIAS	CONSORCIO INTER FELICIDAD CTG	37._INTCO_CONCEPTO DE INTERVENTORÍA A SOLICITUD DE ADICION_BALANCE DE CO No.3_Cto LP-SID-007-2025 CONSORCIO CONSTRUVIAS.
03/03/2026	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	CONSORCIO INTER FELICIDAD CTG	SOLICITUD DE CERTIFICADOS DE EGRESOS CONSORCIO INTER FELICIDAD CTG – CMA-SID-004-2025.
04/03/2026	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA / CONSORCIO CONSTRUVIAS	CONSORCIO INTER FELICIDAD CTG	38._INTCO_SOLICITUD DE ACOMPAÑAMIENTO DE PROFESIONAL INGENIERO HIDRÁULICO ASIGNADO AL PROYECTO “VÍAS PARA EL DESARROLLO Y LA FELICIDAD EN EL DISTRITO DE CARTAGENA”.
06/03/2026	CONSORCIO CONSTUVIAS	CONSORCIO INTER FELICIDAD CTG	39._INTCO_RECOMENDACIÓN POR MOTIVOS DE “ELECCIONES NACIONALES EL DÍA 8 DE MARZO DE 2026”.
06/03/2026	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	CONSORCIO INTER FELICIDAD CTG	EN ATENCIÓN A OFICIO AMC-OFI-0021382-2026-PRESENTACIÓN AVANCES VÍAS PARA LA FELICIDAD – CTO OBRA LP-SID-007-2025 Y CTO INTERVENTORÍA CMA-SID-004-2025.
10/03/2026	TRANSITO CARTAGENA/SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA / CONSORCIO CONSTRUVIAS	CONSORCIO INTER FELICIDAD CTG	COMUNICACIÓN ESTADO DE TRAMOS PROYECTO VÍAS PARA EL DESARROLLO Y LA FELICIDAD.
10/03/2026	CONSORCIOCONSTRUVIAS/ CONSTRUPROYECTOS/SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	CONSORCIO INTER FELICIDAD CTG	40._INTCO_SOLICITUD DE ATENCIÓN A OFICIO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA AMC-OFI-0028677-2026,’PRESUNTO DAÑO SOBRE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE EN EL BARRIO LA CANDELARIA EN CONTRATO DE OBRA No. LP-SID-007-2025.
11/03/2026	TRANSITO DE CARTAGENA	CONSORCIO INTER FELICIDAD CTG	COMUNICACIÓN ESTADO DE TRAMOS PROYECTO VÍAS PARA EL DESARROLLO Y LA FELICIDAD.
17/03/2026	CONSORCIO CONSTRUVIAS	CONSORCIO INTER FELICIDAD CTG	41._INTCO_SOLICITUD DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO EN EL SUMINISTRO Y USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP).

FECHA	RECEPTOR	EMISOR	ASUNTO
19/03/2026	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	CONSORCIO INTER FELICIDAD CTG	42._RESPUESTA A SU OFICIO AMC-OFI-0028677-2026 DEL 5 DE MARZO DE 2026-CTO LP-SID-007-2025.
21/03/2026	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA / CONSORCIO CONSTRUVIAS.	CONSORCIO INTER FELICIDAD CTG	43._INTCO_SEGUNDA ENTREGA DE INFORME ID25 OLAYA SECTOR RICAURTE.
24/03/2026	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA / CONSORCIO CONSTRUVIAS / ADRIANA DIAZ LLAMAS (ABOGADA).	CONSORCIO INTER FELICIDAD CTG	44._INTCO_SOLICITUD DE ATENCIÓN A DERECHO DE PETICIÓN REMITIDO POR LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MEDIANTE OFICIO EXT-AMC-26-0027827, ID05 DANIEL LEMAITRE.

Tabla 30. Correspondencia enviada.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

FECHA	RECEPTOR	EMISOR	ASUNTO
23/02/2026	CONSORCIO INTER FELICIDAD CTG	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	OFICIO AMC-OFI-0021382-2026-ALCANCE DEL OFICIO AMC-OFI-0012462-2026-CITACIÓN PARA REVISIÓN DEL ESTADO DE AVANCE DE LOS PROYECTOS DE OBRA DEL DISTRITO.
24/02/2026	CONSORCIO INTER FELICIDAD CTG	CONSORCIO CONSTRUVIAS	SOLICITUD DE VISITA DE INSPECCIÓN PARA INDIVIDUO ARBÓREO EN RIESGO DE VOLCAMIENTO EN ESPACIO PÚBLICO.
24/03/2026	CONSORCIO INTER FELICIDAD CTG	CONSORCIO CONSTRUVIAS	REMISIÓN INFORME 3
24/02/2026	CONSORCIO INTER FELICIDAD CTG	CONSORCIO CONSTRUVIAS	REMISIÓN ACTA 2.
25/02/2026	CONSORCIO INTER FELICIDAD CTG	CONSORCIO CONSTRUVIAS	NOTIFICACIÓN OFICIO EPA-OFI-000969-2026.
25/02/2026	CONSORCIO INTER FELICIDAD CTG	CONSORCIO CONSTRUVIAS	ENTREGA DE BALANCE N°3.
25/02/2026	CONSORCIO INTER FELICIDAD CTG	CONSORCIO CONSTRUVIAS	REMISIÓN FACTURA ACTA PARCIAL N°2 CONTRATO DE OBRA N.°LP-SID-007-2025-DOCUMENTOS SOPORTE.
27/02/2026	CONSORCIO INTER FELICIDAD CTG	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	INVITACIÓN: REVISIÓN VÍAS LA FELICIDAD MARTES 3 DE MARZO 2026 2:00PM - 3:30PM.
02/03/2026	CONSORCIO INTER FELICIDAD CTG	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA.	CONVOCATORÍA A VISITA DE CAMPO – OBRAS DE PAVIMENTACIÓN 7 DE AGOSTO.
03/03/2026	CONSORCIO INTER FELICIDAD CTG	SECRETARIA DE HACIENDA	SOLICITUD DE CERTIFICADOS DE EGRESOS CONSORCIO INTER FELICIDAD CTG – CMA-SID-004-2025.
04/03/2026	CONSORCIO INTER FELICIDAD CTG	CONSORCIO CONSTRUVIAS	CITACIÓN PARA PAGO – INICIO DE PROCESO JUDICIAL.

FECHA	RECEPTOR	EMISOR	ASUNTO
06/03/2026	CONSORCIO INTER FELICIDAD CTG	SONIA ISABEL	OFICIO DIRIGIDO A AFINIA – REUBICACIÓN DE POSTE MEDIA TENSION COMPLEJOS CHAMBACU LIGAS MENORES.
06/03/2026	CONSORCIO INTER FELICIDAD CTG	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	RE: SOLICITUD CERTIFICACIÓN PREDIAL.
09/03/2026	CONSORCIO INTER FELICIDAD CTG	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	RESPUESTA A SU COMUNICADO RADICADO EN EL SISTEMA DE CORRESPONDENCIA CON EL CODIGO EXT-AMC-26-0014445.
09/03/2026	CONSORCIO INTER FELICIDAD CTG	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	OFICIO AMC-OFI-0029890-2026 – ALCANCE DEL OFICIO AMC-OFI-0021382-2026 – CITACIÓN PARA REVISIÓN DEL ESTADO DE AVANCE DE LOS PRYECTOS DE OBRA DEL DISTRITO.
09/03/2026	CONSORCIO INTER FELICIDAD CTG	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	SOLICITUD DE ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL – PARTICIPACIÓN DE TRANSCARIBE S.A. EN PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO Y COORDINACIÓN OPERATIVA POR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA
10/03/2026	CONSORCIO INTER FELICIDAD CTG	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	RV: OFICIO-OFI-OO29890-2026 – ALCANCE DEL OFICIO AMC-OFI-0021382-2026 – CITACIÓN PARA REVISIÓN DEL ESTADO DE AVANCE DE LOS PROYECTOS DE OOBRA DEL DISTRITO.
13/03/2026	CONSORCIO INTER FELICIDAD CTG	SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL	RE: SOLICITUD DE CERTIFICADOS DE EGRESOS CONSORCIO INTER FELICIDD CTG – CMA SID-004-2025.
13/03/2026	CONSORCIO INTER FELICIDAD CTG	CONSORCIO CONSTRUVIAS	REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN No. VITAL 4900090200245426005 Y CODIGO DE REGISTRO EXT-AMC-26-0010541.
13/03/2026	CONSORCIO INTER FELICIDAD CTG	CONSORCIO CONSTRUVIAS	SOLICITUD DE PRORROGA No VITAL 4900090200245426005 Y CODIGO DE REGISTRO EXTAMC- 26-0010541.
13/03/2026	CONSORCIO INTER FELICIDAD	CONSORCIO CONSTRUVIAS	SOLICITUD DE PRORROGA No. VITAL 4900090200245426003 Y CODIGO DE REGISTRO EXTAMC-26-0010519.
13/03/2026	CONSORCIO INTER FELICIDAD	CONSORCIO CONSTRUVIAS	SOLICITUD DE PRORROGA No. VITAL 4900090200245426003 Y CODIGO DE REGISTRO EXTAMC-26-0010519.
13/03/2026	CONSORCIO INTER FELICIDAD CTG	CONSORCIO CONSTRUVIAS	SOLICITUD DE PRORROGA No. VITAL 4900090200245426004 Y CODIGO DE REGISTRO EXTAMC-26-0010531.
13/03/2026	CONSORCIO INTER FELICIDAD CTG	CONSORCIO CONSTRUVIAS	SOLICITUD DE PRORROGA No. VITAL 4900090200245426002 Y CODIGO DE REGISTRO EXT-AMC-26-0010473.
13/03/2026	CONSORCIO INTER FELICIDAD CTG	CONSORCIO CONSTRUVIAS	SOLICITUD DE PRORROGA No. VITAL 4900090200245426003 Y CODIGO DE REGISTRO EXT-AMC- 26-0010519.

FECHA	RECEPTOR	EMISOR	ASUNTO
14/03/2026	CONSORCIO INTER FELICIDAD CTG	CONSORCIO CONSTRUVIAS	REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN No. VITAL 4900090200245426003 Y CODIGO DE REGISTRO EXT-AMC-26-0010519.
14/03/2026	CONSORCIO INTER FELICIDAD CTG	CONSORCIO CONSTRUVIAS	REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN No. VITAL 4900090200245426004 Y CODIGO DE REGISTRO EXT-AMC-26-0010531.
14/03/2026	CONSORCIO INTER FELICIDAD CTG	CONSORCIO CONSTRUVIAS	REQUERIMIENTO INFORMACION No. VITAL 4900090200245426002 Y CODIGO DE REGISTRO INTERNO EXT-AMC-26-0010473
14/03/2026	CONSORCIO INTER FELICIDAD CTG	CONSORCIO CONSTRUVIAS	REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN No. VITAL 4900090200245426001 Y CODIGO DE REGISTRO INTERNO EXT-AMC-26-0015590.
14/03/2026	CONSORCIO INTER FELICIDAD CTG	CONSORCIO CONSTRUVIAS	REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN No. VITAL 4900090200245426006 y CÓDIGO DE REGISTRO INTERNO EXT-AMC-26-0018066
14/03/2026	CONSORCIO INTER FELICIDAD CTG	CONSORCIO CONSTRUVIAS	SOLICITUD DE TALA DE ARBOLES EN RIESGO
16/03/2026	CONSORCIO INTER FELICIDAD CTG	JUZGADO 02 PENAL	COMUNICO SENTENCIA ACCION DE TUTELA SEGUNDA INSTANCIA RADICADO NUMERO: 13001400901320260002801.
17/03/2026	CONSORCIO INTER FELICIDAD CTG	CONSORCIO CONSTRUVIAS	RESPUESTA A SOLICITUD DE ATENCIÓN OFICIO AMC-OFI-0028677-2026 – PRESUNTO DAÑO EN ESTRUCTURA DE PASO, BARRIO LA CANDELARIA.
20/03/2026	CONSORCIO INTER FELICIDAD CTG	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	REMISION DERECHO DE PETICION EXT-AMC-26-0027827.
24/03/2026	CONSORCIO INTER FELICIDAD CTG	CONSORIO CONSTRUVIAS	ENVIO LIQ N 7576
24/03/2026	CONSORCIO INTER FELICIDAD CTG	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA.	DANE - INICIO DE OPERATIVO DE RECOLECCIÓN INDICADOR DE PRODUCCIÓN DE OBRAS CIVILES - IPOC I TRIMESTRE 2026.

Tabla 31. Correspondencia recibida.

16. RELACIÓN DE DOCUMENTOS TRAMITADOS

No.	DOCUMENTO	FECHA	OBSERVACIONES
1	Contrato No CMA-SID-004-2025.	18/11/2025	INTERVENTORÍA INTEGRAL AL PROYECTO CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS PARA EL DESARROLLO Y LA FELICIDAD EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS D.T. Y C.
2	Acta de inicio	25/11/2025	Se da inicio al plazo de ejecución del contrato de interventoría.
3	Acta de recibo parcial No 1.	24/12/2025	Pagada
4	Acta de recibo parcial No 2.	24/01/2026	Pagada
5	Acta de recibo parcial No 3.	24/02/2026	Pagada
6	Acta de recibo parcial No 4.	24/03/2026	En trámite

Tabla 32. Relación de documentos tramitados

17. CONTROL Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD.

En el presente informe, dando seguimiento al Plan de Calidad, se reportan los ensayos de laboratorio realizados por la Interventoría para la verificación de la calidad de los materiales empleados en el desarrollo de las actividades ejecutadas durante la ejecución del proyecto **“Construcción, Mejoramiento Y Rehabilitación De Vías Para El Desarrollo Y La Felicidad En El Distrito De Cartagena De Indias”.**

Es importante señalar que la Interventoría efectuó la toma de muestras aleatorias durante la ejecución de las actividades contractuales, con el propósito de corroborar el cumplimiento de los parámetros técnicos establecidos en el proyecto. Los resultados obtenidos evidencian conformidad con los rangos exigidos para los materiales utilizados en obra. Dichos ensayos fueron incorporados en los **“Informes mensuales de interventoría N°4”.**

18. CONTROL Y SEGUIMIENTO DE COMPONENTE SST.

En cumplimiento a lo establecido en la ley 1562 de 2012, el Decreto 1072 de 2015 y demás normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo en Colombia, el contratista acató las disposiciones legales vigentes relacionadas con la seguridad del personal que labora en la obras y del público que directa o indirectamente pudo afectarse por la ejecución de las mismas, acatando la resolución 02413 del 22 de mayo de 1979 del Ministerio del trabajo y seguridad social, por el cual se dicta el reglamento de higiene y seguridad para la industria de la construcción.

Se deja constancia que, durante toda la ejecución del proyecto, no se han presentado accidentes laborales, al igual que ausentismo laboral asociados por condiciones de morbilidad relacionadas o derivadas de la ejecución de los trabajos por el personal expuesto.

El seguimiento realizado por esta Interventoría se encuentra desarrollado en el **anexo *N°2.2 Informe N°4 Componente Seguridad y Salud Industrial - Obra.***

El seguimiento realizado por esta Interventoría se encuentra desarrollado en el **Anexo *N°4.2 Informe N°4 Componente Seguridad y Salud Industrial* – Interventoría.**

19. CONTROL Y SEGUIMIENTO DE COMPONENTE AMBIENTAL

La construcción de cualquier tipo de obra civil conlleva a un gran impacto ambiental: la manipulación recursos naturales renovables y no renovables; producen altos consumos energéticos antes, durante y después de construidas; aumentan la emisión de dióxido de carbono, y esparcen al medio residuos en los diferentes estados, que en su mayoría no tienen tratamiento alguno, causando deterioro en la calidad del ambiente. Es por esto por lo que en todo proyecto es necesario realizar un control ambiental estricto, a fin de minimizar los impactos anteriormente descritos.

A continuación, se relacionan los impactos generados por la ejecución de un proyecto de construcción:

- Ruidos de maquinaria: excavadoras, camiones, grúas, maquinaria rompedora y cortadora, etc.
- Emisión de partículas: excavación, manipulación de áridos y conglomerantes, corte, polvo por tránsito de maquinaria, descargas de materiales y residuos, etc.
- Emisión de gases: maquinaria, vehículos, disolventes, etc.
- Lodos: procedentes de excavación, lavado de materiales y maquinaria, etc.
- Consumos de energía.
- Generación de residuos de naturaleza variada.
- Contaminación de las fuentes de agua por vertimiento de sustancias inertes, tóxicas o biodegradables.

- Afectación de la Fauna y Flora

El contratista el CONSORCIO CAR, se ha encargado de la ejecución del sistema de gestión ambiental garantizando el cumplimiento de los componentes ambientales establecidos en el plan de manejo ambiental presentado por la interventoría. A efectos de evidencia, se adjunta en ***Anexo 2.3*** **Informe N°4 Componente Ambiental – Obra. Y** ***Anexo 4.3*** Informe **N°4 Componente Ambiental – Interventoría.**

20. CONTROL Y SEGUIMIENTO DE COMPONENTE SOCIAL

Para la ejecución del contrato, se describe a continuación las gestiones sociales que realizó el contratista Consorcio Car, de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones en la cláusula 9, donde se relacionan las obligaciones generales del componente social.

Por lo anterior, esta Interventoría adjunta el ***Anexo 2.4*** **Informe N°4 Componente Social Obra. Y** ***Anexo 4.4*** **Informe N°4 Componente Social – Interventoría.**

21. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Dentro de las conclusiones y recomendaciones más relevantes dentro del presente informe podemos mencionar las siguientes:

- Con fundamento en la trazabilidad semanal efectuada por la Interventoría, se evidencia que el Contratista de Obra mantiene un desempeño satisfactorio frente a la programación contractual aprobada en el Balance de Obra N.°2. Para el período evaluado, el avance físico acumulado ejecutado alcanza el 75,06%, frente a un avance programado del 55,40%, registrando una desviación positiva de 19,64%, lo cual ratifica el adecuado cumplimiento del cronograma vigente y la eficiencia en la gestión de los frentes de trabajo habilitados.

- A la fecha de corte, el contrato ha transcurrido 120 días de los 365 días contractuales, equivalente al 32,88% del tiempo total, evidenciándose que el avance físico del proyecto se encuentra significativamente adelantado respecto al avance temporal, configurando una curva de ejecución favorable y consistente con la planeación técnica aprobada.

- Durante el período evaluado, el Contratista registra un avance financiero acumulado de $77.921.289.127,58, frente a un programado de $57.528.295.582,78, evidenciando una mayor ejecución por $20.392.993.544,80, consistente con el ritmo de obra. A la fecha se cuenta con el pago hasta el Acta de Obra N.º 2 (60,89% del valor contractual), y conforme a la forma de pago ajustada en el Otrosí N.°1 del 11 de febrero de 2026.

- En materia de calidad, para el período comprendido entre el 25 de diciembre de 2025 y el 24 de enero de 2026, y en atención a los oficios emitidos los días 29 de diciembre de 2025 y 19 de enero de 2026, la Interventoría identificó observaciones puntuales en algunos ID, relacionadas en la tabla 26. Hallazgos y acciones correctivas. Estas observaciones fueron debidamente trasladadas al contratista para su corrección. A la fecha, se evidencia una atención parcial de las mismas, con avances significativos en su intervención y en la implementación de medidas preventivas; no obstante, algunas actividades se encuentran en proceso de cierre, por lo que la Interventoría continúa realizando el seguimiento correspondiente hasta su subsanación total y verificación de conformidad.

- Se efectuó control a la ejecución de obra mediante visitas de campo, comités técnicos, revisión de informes semanales, validación de cantidades ejecutadas, verificación de ensayos de laboratorio y control de calidad de materiales, permitiendo identificar oportunamente observaciones técnicas, emitir recomendaciones correctivas y documentar la trazabilidad contractual del proyecto.

- Se recomienda a la Entidad fortalecer la articulación interinstitucional con las empresas de servicios públicos y demás actores involucrados, con el fin de agilizar la

gestión de interferencias de redes, permisos, traslados o adecuaciones requeridas para la continuidad de los frentes de obra.

CONSORCIO INTER FELICIDAD CTG
R.L ANDRÉS FELIPE BUELVAS SERPA

ANEXOS